



Guías y Scouts
de Costa Rica
Institución Benemérita

[ACUERDOS COMITÉ EJECUTIVO 2005-2011]

Recopilación de los Acuerdos del Comité Ejecutivo 2005-2011.

CR

Tabla de Contenido.

1. Observaciones sobre la recopilación de los acuerdos.....	1
2. Acuerdos CEN -Período 2005-2006.....	3
3. Acuerdos CEN -Período 2006-2007.....	6
4. Acuerdos CEN -Período 2007-2008.....	15
5. Acuerdos CEN -Período 2008-2009.....	27
6. Acuerdos CEN -Período 2009-2010.....	38
7. Acuerdos CEN -Período 2010-2011.....	59

Sobre la Recopilación de los Acuerdos:

1. Las siguientes son transcripciones literales de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
2. Para cada acuerdo se indica el número de la sesión, el período, número del acuerdo y la fecha de la sesión en la que fue aprobado.
3. La numeración de los acuerdos en algunos casos no corresponde al consecutivo u omite la numeración. Esta transcripción respetó ese error u omisión del proceso de levantamiento de las actas al ser estos documentos aprobados.
4. Luego de una exhaustiva búsqueda en los archivos institucionales tanto de manera impresa como en medios digitales, se tiene que:
 - Período 2005-2006: Solamente se cuenta con el acta de las sesiones # 002-2005-2006 y # 012-2005-2006. El resto de actas no pudieron ser ubicadas.
 - Período 2006-2007: No se cuenta con el acta # 009-2006-2007.
 - Período 2007-2008: Se encuentran completas.
 - Período 2008-2009: Se encuentran completas.
 - Período 2009-2010: Se encuentran completas.
 - Período 2010-2011: Se encuentran completas.

Período 2005-2006

Período 2005-2006

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 Aprobar el Acta No. 1, con la siguiente modificación: En el Artículo Segundo insertar al acta el Presupuesto de Fondos Privados.

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 En relación a las Normas Presupuestarias se acuerda:

1.- Solicitarle al Director General ya las Juntas Regionales que hagan una revisión de los presupuestos asignados y que presenten una propuesta de un ajuste de un mínimo de un 15% de ahorro en todas las partidas posibles, esto implica subejecutar el Presupuesto Ordinario (15%) sobre lo que queda en el presupuesto del 1°. De junio al 30 de diciembre. Debe estar listo para el 4 de junio.

2.- Paralelo a eso el Comité Ejecutivo tendrá que hacer la revisión de la estructura funcional de la organización y por ende del manejo más adecuado de la regionalización que determinará de acuerdo a la realidad propia de todas y cada una de ellas.

3.- Se nombra una Comisión de dos miembros de Junta Directiva y dos externos para que en los próximos 15 días hagan un sondeo que permita llevar un documento de trabajo al pleno de Comisionados para hacer una consulta paralela, que sirva como bagaje de información para la toma de decisiones, en relación con la estructura más funcional que podamos contar, de apoyo a la organización, a todo nivel. Se nombra a los señores: Víctor Manuel Hernández, Carlos Mora, Pablo Solano En cuanto a los dos Voluntarios, el señor Víctor Hernández propondría los dos voluntarios.

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 Propuesta sobre inversiones.

- o Los fondos privados se invertirán en forma diversificada de la siguiente manera:
- o En entidades Públicas: Igual o mayor al 60% del monto del disponible para invertir
- o En entidades Privadas: Un 40% o menos del monto disponible para invertir

Con las siguientes condiciones:

- En la mejor condición según la oferta de tasa pasiva en ambos casos
- Tratándose de entidades públicas se entiende que la inversión se hará en la principal o en sus afiliadas.
- Tratándose de inversiones en entidades privadas solo se harán en aquella entidad que mantenga encaje mínimo legal en el Banco Central de Costa Rica .

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 Compra & Venta de Vehículos Se acuerda vender los vehículos a la mejor oferta

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 Cuentas Bancarias. Se acuerda hacer las transferencias de manera electrónica

Sesión 02-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 18/05/2005 Contrato Alliance. Se acuerda:

- a.- Procurar llegar a un finiquito con Alliance S.A. para la ejecución de la garantía de cumplimiento por la falta en el desarrollo del sistema financiero contable. Si esto no se logra

b.- Iniciar trámites legales para ejecución de la garantía por el desarrollo del sistema financiero contable con la correspondiente denuncia legal contra esa empresa.

Sesión 12-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 06/02/2006 Inversiones.

o Que la Administración presente en el próximo Comité Ejecutivo una proyección durante todo el año de cómo van a estar manejadas las inversiones para cumplir con la política de diversificación aprobada por la Junta Directiva Nacional.

o Aplicar a los Estados Financieros las notas que correspondan, donde se revela la política de administración y manejo de las inversiones, según la política dispuesta por la Junta Directiva nacional, especialmente las disposiciones de diversificación que se adopto para disminuir los posibles riesgos

Sesión 12-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 06/02/2006 Recomendación para la presentación de los Estados Financieros. Separarse del inventario la mercadería que estaba en tránsito que no había entrado físicamente en nuestro inventario. Presentar propuestas: La Administración prepare una defensa de su tesis de comprar con fondos privados originalmente para venderle a fondos públicos; de tal forma que al final todo el gasto se soporta mediante fondos públicos. Para efectos financieros que se implementen los ajustes para que de la suma de utilidad de fondos privados más la depreciación, se muestre el nivel que le corresponde al saldo de la reserva de contingencia.

Sesión 12-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 06/02/2006 Que se revise las liquidaciones del año 2004 y del 2005 y que el día 15 de febrero, se le presente a Comité Ejecutivo, una propuesta al respecto.

Sesión 12-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 06/02/2006 Sistema de Información. Presentarlo a la Junta Directiva Estados Financieros a Diciembre

Sesión 12-2005-2006 Acuerdo N°xxx Fecha 06/02/2006 Dos ejecutivos para la Región de San José. Se acuerda que la Administración maneje el asunto con don Ricardo Zúñiga y don Victor Hernández, lo den por aprobado y ratificarlo en la próxima sesión de Junta Directiva

Período 2006-2007

Período 2006-2007

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 1 Fecha 19/04/2006 Informar a toda la comunidad que debido a los acontecimientos que se viven en la actualidad a nivel mundial, con incrementos sumamente altos en el costo del petróleo, modificación en las tasas de interés de referencia a nivel internacional que afectan al sector productivo y social del país, así como el cambio de Gobierno; que tengan en consideración y presente, la medida, el cuidado y resguardo de los recursos que se manejan y/o reciben para el desarrollo de las actividades, sin que esto signifique afectar o disminuir la calidad de las mismas, en beneficio de nuestros niños (as) y jóvenes.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 2 Fecha 19/04/2006 Los estados de cuenta se le enviarán a los señores Carlos Mora Vargas y Ricardo Zúñiga Cambronero, que son las personas autorizadas para firmar cheques.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 3 Fecha 19/04/2006 Que a la mayor brevedad posible se presente un resumen de las liquidaciones que se han hecho, y cuál es el efecto de la liquidación presupuestaria (qué curso o qué actividad afectó) y contra qué documentos se realizó la liquidación presupuestaria.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 4 Fecha 19/04/2006 Se aprueban los Estados Financieros y que la Dirección General presente un resumen a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 5 Fecha 19/04/2006 Aprobar la liquidación de presupuesto de fondos privados, tal como fue presentada por la Administración (considerando el “efecto de inventario” en rt 5.072 Y no el cálculo mediante la ecuación del costo de ventas que son diferentes), cubriendo los rt19,547 millones que se tienen en el fondo de liquidez trasladándolos al fondo del 5%.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 6 Fecha 19/04/2006. Encargar a los señores Ricardo Zúñiga Cambronero y Víctor Ml. Hernández, que con la ayuda del señor Mario Rivera, procedan a preparar una propuesta que permita la correcta aplicación del plan estratégico en lo se refiere al 5%, y que propongan un procedimiento para la liquidación del 2006. Que dicha comisión determine cuánto es el 5%, bajo la más clara interpretación del plan estratégico para determinar el monto que debió haberse llevado al fondo en el 2005, y que esa misma interpretación con el respectivo procedimiento para ajustar el costo de ventas se aplique al 2006. Queda condicionada a la existencia de un cálculo que estará definido por el 5% y a un procedimiento que se va aplicar a futuro.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 7 Fecha 19/04/2006 Se aprueba el Presupuesto Extraordinario año 2006, pero que antes del viernes envíen la justificación de cada una de las partidas con las inclusiones para ser presentado a Junta Directiva Nacional. La ejecución de la obra queda sujeta a la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional, para lo cual se deben cumplir todos los requisitos atinentes.

Sesión 01-2006-2007 Acuerdo N° 8 Fecha 19/04/2006 Se encarga al señor Percy Ávila para que averigüe sobre la situación en que se encuentra la construcción del local del Grupo 34 de Concepción de Tres Ríos y resuelva el caso. Se solicita al Sr. Percy Ávila que informe sobre este asunto en la próxima sesión de Comité Ejecutivo

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 9 Fecha 03/05/2006 Revisar actas del Comité Ejecutivo de los últimos seis meses y preparar un control de acuerdos

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 10 Fecha 03/05/2006 Encargar a la Dirección General presentar una propuesta de la agenda estratégica y que se considere dejar espacio suficiente, para agregar cualquier actividad no programada, que deba llevarse a cabo.

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 11 Fecha 03/05/2006 Luego de algunos comentarios se acuerda aprobar la modificación presupuestaria de Alajuela en el sentido de trasladar de la cuenta 90-01-0102-055-007 la suma de 300.000.00 para gastos en combustible a razón de 50.000.00 mensuales. Este monto cubre meses de enero a junio.

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 12 Fecha 03/05/2006 Luego de algunos comentarios se acuerda aprobar la modificación de Limón por 780.000.00 por concepto de alquiler de maquinaria.

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 13 Fecha 03/05/2006 Aprobar la modificación por 300.000.00 para dar contenido al evento de comunidades en la partida de transporte

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 14 Fecha 03/05/2006 Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria por 700.000,00 colones. Transporte Evento Nacional de Guías Mayores y Rovers

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 15 Fecha 03/05/2006 Los presupuestos de los gastos de los eventos se financien 100% con fondos públicos, que todos los ingresos por cuotas sean de fondos privados. Relación 60, 40 tiene efecto únicamente para determinar cuánto tienen que pagar los muchachos

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 16 Fecha 03/05/2006 Proyecto Comedor. Enviar los planos a un profesional del área para que hagan el presupuesto respectivo, investigar si se está cumpliendo con las disposiciones legales que correspondan

Sesión 02-2006-2007 Acuerdo N° 17 Fecha 03/05/2006 Becas Habilidades de Liderazgo. Aprobar la propuesta de Ana Cristina, invitando a las Asociaciones de mayor relación con Guías y Scouts de Costa Rica y ver si podemos tener contenido para becar a los que están interesados en venir

Sesión 03-2006-2007 Acuerdo N° 19 Fecha 03/05/2006 Aprobar el presupuesto Fondos Proyecto Agua, con la condición de que se mantenga en dólares, se maneje por aparte dólares, que se lleve una contabilidad separada y que al final se permita una liquidación de dichos recursos.

Sesión 03-2006-2007 Acuerdo N° 20 Fecha 03/05/2006 Encargar a la administración para que realice un estudio de lo realmente pagado versus lo que debía pagarse al Director General, de acuerdo a las disposiciones del nombramiento original en el año 2004 por la Junta Directiva y se liquide cualquier suma que se le deba o se reintegre cualquier suma que haya pagado en exceso, si es necesario hacer una modificación en el presupuesto. Presentar dicho informe en la Sesión de Comité Ejecutivo del 19 de junio, este deberá ser con corte al 30 de junio

Sesión 03-2006-2007 Acuerdo N° 21 Fecha 03/05/2006 Aprobar opción A como un caso único y definitivo y a futuro que proceda como corresponde

Sesión 03-2006-2007 Acuerdo N° 22 Fecha 03/05/2006 Se aprueba lo siguiente:

- a.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Evento de Comunidades.
- b.- Que los órganos competentes en estos casos sean tres a saber: El Consejo Técnico, el Comité Ejecutivo y la Dirección General.
- c.- Deberá prepararse una síntesis de cómo se establecen las cuotas, como se maneja el presupuesto, manual de eventos y transmitirlo al Consejo Técnico, Comisionados Regionales, Juntas Regionales y a los encargados de las diferentes comisiones.

Sesión 03-2006-2007 Acuerdo N° 23 Fecha 03/05/2006 Después de analizar las ofertas recibidas, se escogió al Despacho Castillo, Dávila & Asociados.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 24 Fecha 19/06/2006 Se aprueban las actas 2 y 3 sin ninguna modificación

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 25 Fecha 19/06/2006 Se aprueba enviar la carta a la Contraloría solicitando criterio sobre la viabilidad para crear un fondo para el manejo de los recursos de ayuda directa. El señor Mario Rivera remitirá el borrador de la versión final a los miembros del Comité Ejecutivo para su revisión final.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 26 Fecha 19/06/2006 Elaborar la próxima acta según propuesta presentada por el señor Olivier Jara Phillips.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 27 Fecha 19/06/2006 Informe Situación Contabilidad. Aceptar las recomendaciones realizadas por el señor Olivier Jara

- Permitir que John termine de desarrollar el sistema fecha realista final de julio.
- Involucrar a Juan Luis y adelantar la capacitación técnica del sistema (Funciones módulos ya entregados).
- Enviar a curso de Visual Basic o Nety a Juan Luis inmediatamente después a que el sistema requiere mantenimiento.

Se encarga a la Dirección General buscar el soporte financiero para los honorarios de John y capacitación de Juan Luis. Presentar la modificación al Comité Ejecutivo para su ratificación

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 28 Fecha 19/06/2006 Carta enviada por Allan García Pereira, Comisionado Regional de Cartago. Trasladar el asunto a la Dirección General para que realice un análisis e informe sobre el caso denunciado

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 29 Fecha 19/06/2006 Representante Patronal de la Asociación Solidarista. Se le encarga al Director General presentar un informe en la próxima sesión.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 30 Fecha 19/06/2006 Luego de algunos comentarios se acuerda aprobar la modificación presupuestaria de Heredia en el sentido de trasladar la suma de 1 04.176.00 para darle contenido al monto de alimentación Indaba Regional.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 31 Fecha 19/06/2006 Luego de algunos comentarios se acuerda aprobar la modificación presupuestaria de Cartago en el sentido de trasladar la suma de 570.000.00 para darle contenido al monto del pago de los impuestos municipales, para que el ejecutivo pueda realizar más visitas de atención a los Grupos.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 32 Fecha 19/06/2006 A partir de julio se le cancelará el salario en dólares al Director General según el tipo de cambio y se le reintegrará lo adeudado en los meses de enero a junio del presente.

Sesión 04-2006-2007 Acuerdo N° 33 Fecha 19/06/2006 El Director General comunicará a las Juntas Regionales que después del 31 de mayo no debieron haber recibido ni que reciban más solicitudes del 10% porque ya el período extraordinario venció el último día de mayo. A los grupos que no han presentado el Registro de la Membresía y ese registro equivale a 10 puntos para el 10% en estos casos, se le solicita a la Administración que verifique las razones por las cuales no lo han representado, de lo contrario estos grupos podrían estar recibiendo ayuda del 10% sin haber llenado la planilla

Sesión 05-2006-2007 Acuerdo N° 34 Fecha 17/07/2006 Se aprueba el 11 Presupuesto Extraordinario 2006, supeditado a que no se ejecutan las partidas que integran, sino hasta que se presenten los estudios que justifiquen de cada una de las inversiones que lo conforman, dejando claramente definido que de esta modificación presupuestaria no se destinarán recursos para salarios en una fecha próxima, sino que se deberá presentar una modificación externa para esos fines. Que se envíe esta modificación presupuestaria a la Junta Directiva Nacional para su ratificación

Sesión 05-2006-2007 Acuerdo N° 35 Fecha 17/07/2006 Manual Sistema de Inscripción

- Aprobar el manual del Sistema de Inscripción, Registro e Informes
- Estadísticos de los miembros de la Asociación.
- Al aprobar el Manual Sistema de Inscripción, Registro e Informes estadísticos de los miembros de la Asociación se acuerda solicitarle al Comité del P.O.R. modificar la interpretación del artículo 4 de la ley constitutiva que consta en el artículo 26 del P.O.R. así como el punto 8.2 del Manual del instructivo para ayuda directiva en lo que se refiere a la definición de los componentes de la fórmula “Membresía Nacional y “Membresía de Grupo”.
- El Comité Ejecutivo encarga al Director General para que conjuntamente con la aplicación de este procedimiento y la contratación de servicios profesionales en informática, se integre la producción de los carnets al Sistema de Registro.

Sesión 05-2006-2007 Acuerdo N° 36 Fecha 17/07/2006 Restarle a otros alquileres y equipos de cómputo la suma de 1.243.985 Y que se sume igual partida a Mobiliario y Equipo, para darle contenido económico a ese rubro y poder proceder a la compra de la Fotocopiada con valor 750.000.00

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 39 Fecha 07/08/2006 Devolver al Director General el borrador del Contrato de Jinny Cascante y Comedor para que se redacten con mayor claridad, el objeto contratado y los procedimientos respectivos, entre los cuáles figuren las obligaciones tributarias y de seguridad social

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 40 Fecha 07/08/2006 Encargar al señor Pablo Solano que presente por escrito al Presidente y los dos Vicepresidentes las justificaciones necesarias de los servicios incluidos en los contratos.

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 41 Fecha 07/08/2006 Encargar al Director General que para la próxima Sesión de Comité Ejecutivo presente un informe sobre este asunto en donde se establezca la responsabilidad que corresponde por no haber hecho efectivo en tiempo los cupones vencidos de algunas de las inversiones realizadas; que incluya una valoración económica de la pérdida sufrida por la Asociación

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 42 Fecha 07/08/2006 Se le solicita al Director General un informe sobre el estado por impuesto de Ventas que a la fecha asciende a 1.415.000

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 43 Fecha 07/08/2006 Encargar al Director General que conjuntamente con don Ricardo Zúñiga presenten una propuesta para el próximo Comité Ejecutivo, donde se analice cuánto costaría subvencionar u obsequiar algunas de las publicaciones existentes, para evitar su obsolescencia, considerando el plazo para contar con un nuevo material.

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 44 Fecha 07/08/2006 Encargar al Director General que presente una información más amplia, donde se indique los grupos que utilizaron la ayuda, que solicitaron otros suministros sin repetir los que solicitaron el año pasado, indicar si se repiten los grupos que no pidieron el año anterior, que se identifiquen las causas por las cuales los grupos no hicieron la solicitud

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 45 Fecha 07/08/2006 Se aprueba la Modificación Presupuestaria por 2.458.708.00 para dar contenido al ajuste salarial segundo semestre

Sesión 06-2006-2007 Acuerdo N° 46 Fecha 07/08/2006 Autorizar a la Dirección General para que finiquite los detalles para la pavimentación de la vía que conduce al CENI

Sesión 07-2006-2007 Acuerdo N° 47 Fecha 04/09/2006 Se aprueban las actas números 4, 5 Y 6 período 2006/2007 sin ninguna modificación

Sesión 07-2006-2007 Acuerdo N° 48 Fecha 04/09/2006 Invitar al señor Sergio Montero a la próxima sesión de Comité Ejecutivo para que presente los estados financieros de la asociación solidarista.

Sesión 07-2006-2007 Acuerdo N° 49 Fecha 04/09/2006 Aprobar el monto global de becas para eventos internacionales dejando a consenso de la comisaría internacional, el mecanismo de entrega de becas para poder someterlo a consideración de la Junta Directiva Nacional.

Sesión 07-2006-2007 Acuerdo N° 50 Fecha 04/09/2006 Encargar a la Dirección Ejecutiva, para que replanten lo presentado por la Región de Heredia y que responda a los principios de razonabilidad, factibilidad y realidad, por lo que se debe tener un resultado para antes del domingo 10 de setiembre próximo

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 47 Fecha 25/09/2006 Se aprueba el acta No. 07-06 sin ninguna modificación.

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 48 Fecha 25/09/2006 Entregar los cheques que le corresponden a la Asociación Solidarista reconociéndoles los intereses.

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 49 Fecha 25/09/2006 Adquirir los vehículos Suzuki Grand Vitara y Tracker por un monto total de 13.750.000.00, en el tanto exista contenido presupuestario suficiente para la adquisición y con base en la información dada por la Dirección General. Llevarlo a ratificación a la Junta Directiva.

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 50 Fecha 25/09/2006 Aprobar el documento presentado por el señor Mario Rivera Astúa con las siguientes condiciones

Moción Primera: El 5% se tomará de los fondos públicos de los conceptos

A: Los ingresos provenientes de la Ley 7088

B. Los intereses devengados por las inversiones transitorias con fondos de la Ley 7088

Se llevará la propuesta a la Junta Directiva que debe haber una modificación por interpretación a los lineamientos de Plan Estratégico para que esa modificación sea presentada a consideración de la Asamblea en Marzo 2007, con respecto alineamiento 4 de Desarrollo Institucional

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 51 Fecha 25/09/2006 Aprobar girar los US\$1.500.00 a la cuenta No. 90010404 de honorarios profesionales en el recurso humano, en el tanto no se cuente con los recursos y lo que pueda quedar del patrocinio

Sesión 08-2006-2007 Acuerdo N° 52 Fecha 25/09/2006 Aprobar la modificación presupuestaria por 2.600.000 para dar contenido presupuestario para la compra de chapeadoras y planta eléctrica para el CENI

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 69 Fecha 11/12/2006 Aprobar preliminarmente el Proyecto de Recursos Humanos. Enviar un CD a los miembros del Comité Ejecutivo para que revisen el proyecto y hagan sus observaciones para el próximo Comité Ejecutivo. Hacer llegar sugerencias a la Dirección General para mejorar el instrumento de medición y el instrumento de calificación

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 70 Fecha 11/12/2006 Dar un reconocimiento a la señora Isaura Murillo por la suma de 300.000.00 por el trabajo realizado. Se le agradece la presentación a la señora Isaura Murillo

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 71 Fecha 11/12/2006 Instruir a la Dirección General para que agregue una cláusula que establezca que los precios de los menús básicos serán fijados por el concesionario y el Centro Nacional de Servicios, mediante revisiones periódicas o indexados automáticamente según el índice general de precios (inflación). Fuera de los menús básicos, el concesionario podría establecer otros menús especiales, a criterio del cliente en casos especiales

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 72 Fecha 11/12/2006 Encargar al Director General que ordene la preparación de planos completos de la obra, planos de diseño, distribución de planta, mecánico y plano eléctrico

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 73 Fecha 11/12/2006 Presentar a la Junta Directiva una moción para que apruebe que los recursos del superávit presupuestario del 2006 Fondos Públicos se dediquen exclusivamente para el comedor.

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 74 Fecha 11/12/2006 Autorizar la compra del Pick Up por ~3.100.000,00 y hacer la modificación correspondiente

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 75 Fecha 11/12/2006 Recomendar a la administración de que visto los hechos proceda a una llamada de atención por escrito al señor Francisco Herrera Vargas, fijar una política de que a futuro en estos casos, el funcionario responsable del vehículo deberá pagar el deducible en caso de hurto

Sesión 10-2006-2007 Acuerdo N° 76 Fecha 11/12/2006 Aprobar la moción presentada por el señor Mario Rivera Astúa, sea

a) autorizar al Centro Nacional de Servicios para que entre el 2 de enero y el último día de abril de 2007 pueda girar del presupuesto ordinario de fondos públicos, ayuda a los grupos para en gastos de

operación. Indicado en los ítems by, c), t), g), h), i) j) Y k) del Instructivo sobre ayuda a Grupos.
c) Las sumas que se giren por este concepto se rebajarán de los recursos que el grupo le correspondan en el 2007

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 77 Fecha 08/01/2007 El Comité Ejecutivo de la Junta Directiva Nacional da por conocido el contenido del oficio No. 17448 de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República y acepta las conclusiones que el órgano contralor en dicho oficio; y que así se comunique al órgano contralor

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 78 Fecha 08/01/2007 Que en atención a la disposición de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República en oficio No 17448, punto 3.1/ítem by, que se remita a más tardar el 15 de enero, 2007 la información sobre los gastos consignados en el presupuesto, incluyendo categoría de los puestos, el salario base y la cantidad de plazas por sueldos fijos con que cuenta la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, en que dicho órgano contralor ha dispuesto

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 79 Fecha 08/01/2007 Que en atención a la disposición de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República en oficio No 17448, punto 3.1/ítem by, que se remita a más tardar el 30 de enero de 2007 el POA reformulado de los objetivos específicos y las metas, así como reducir su cantidad, de manera que los mismos permitan orientar y evaluar el accionar de la Asociación, a través de un Plan Operativo Anual integrado y no segregado por áreas y regiones

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 80 Fecha 08/01/2007 Que en atención a la disposición de la Gerencia de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República en oficio No 17448, punto 3.1 literal C), girar instrucciones a la Dirección General para que adecue el Plan Operativo al Formato establecido por la Contraloría General de la República EN EL ANEXO 1 DE LA Circular N° 14300, acogiendo las recomendaciones contenidas en el oficio del órgano contralor; el cual debe ser presentado el día 22 de enero en la Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva Nacional

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 81 Fecha 08/01/2007 Contratar un despacho o profesional independiente para que haga un diagnóstico en el tema de la auditoría interna, para con base en el diagnóstico tomar la decisión de la contratación de un auditor interno.

Sesión 11-2006-2007 Acuerdo N° 82 Fecha 08/01/2007 Encargar a la Dirección General para instalar buzones en las diferentes instalaciones de la Asociación (CNS, Oficinas Regionales, CEN/) para recibir las quejas y sugerencias de todos los miembros de la organización, Rita Solís se encarga de realizar la promoción de esta iniciativa y valorar e informar sus resultados.

Sesión 12-2006-2007 Acuerdo N° 83 Fecha 05/02/2007 Ratificar las actas de las sesiones números 09, 10 Y 11 2006-07 con la siguiente modificación en el Acta N. 10, léase correctamente en el artículo V, acuerdo 73, superávit presupuestario del 2006

Sesión 12-2006-2007 Acuerdo N° 84 Fecha 05/02/2007 Enviar la información contable y presupuestaria a los señores del Comité Ejecutivo para que cualquier ajuste o recomendación lo comuniquen cuanto antes, para ser presentado a la Junta Directiva Nacional en la Sesión Ordinaria del 12 de febrero, 2007

Sesión 12-2006-2007 Acuerdo N° 85 Fecha 05/02/2007 Financiar el proyecto de Aldea para la Paz mediante el presupuesto del Centenario.

Sesión 12-2006-2007 Acuerdo N° 86 Fecha 05/02/2007 Autorizar a la Dirección General para que en el segundo presupuesto extraordinario se pueda asignar recursos mediante modificaciones dentro de un criterio de razonabilidad, lógica, consciente y eficiente en el sentido de que la Junta Directiva apoyará los recursos si los hubiera. En el evento de que cabe la posibilidad de un segundo presupuesto extraordinario en forma prioritaria esos recursos serán destinados a aquellos rubros que fueron recortados. Dar la potestad a la Administración que haga esos cambios pero que lo informe, cuando se de una modificación lo informe a la Junta Directiva. Que se ratifiquen esas modificaciones en el seno de la Junta Directiva Nacional

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 87 Fecha 05/03/2007 Ratificar el acta de la sesión número 12.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 88 Fecha 05/03/2007 Solicitar al señor Mario Rivera Astúa que presente por escrito a los miembros de la Junta Directiva sus opiniones sobre los cambios que a su criterio se requerirán al “Instructivo sobre la Ayuda Directa para el Desarrollo y los Grupos Guía y Scout” para la creación de implementación del fondo para ayuda directa

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 89 Fecha 05/03/2007 Queda pendiente de aprobación el presupuesto extraordinario de Fondos Públicos, hasta que los señores Pablo Solano Salís y Ricardo Zúñiga Cambronero se reúnan para analizar dicho presupuesto a la luz de las disposiciones legales y técnicas de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Hacienda. Ese Presupuesto de Fondos Públicos está preparado para utilizar los recursos del superávit 2006 de Fondos Públicos por 81.000.000 y destinarlos para inversión y no para gastos operativos, toda vez que esa parece ser la disposición de la Contraloría.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 90 Fecha 05/03/2007 Aprobar el Presupuesto Extraordinario Fondos Privados No. 1. con recursos del superávit del 2006.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 91 Fecha 05/03/2007 Autorizar a la Dirección General para hacer la infraestructura de la nave del Comedor de Iztarú por ₡46.000.000.00

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 92 Fecha 05/03/2007 Sacar a concurso las obras de construcción de la nave del Comedor de Iztarú

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 92 Fecha 05/03/2007 Nombrar al Comité Ejecutivo para la supervisión de las obras de acuerdo con las Normas Presupuestarias y el P.O.R.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 92 Fecha 05/03/2007 Elevar manifiesto a la Dirección General con la recomendación de prescindir de los servicios del señor Minor Bolaños Montero, Ejecutivo de la Región de San José, con responsabilidad patronal en procura de salvaguardar los intereses institucionales, sin menoscabo de las acciones que correspondan ante la Corte Nacional de Honor.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 93 Fecha 05/03/2007 Elevar manifiesto a la Dirección General con la recomendación de prescindir de los servicios de la señora María Angela Durán Araya por pérdida de confianza debido a los hechos que vienen sucediendo, sin menoscabo de la intervención que estos casos se den a la Corte Nacional de Honor.

Sesión 13-2006-2007 Acuerdo N° 94 Fecha 05/03/2007 Solicitarle al señor Ronald Phillips Castro que en un plazo máximo de tres días puntualice y concrete por escrito los aspectos en los cuales supuestamente hubo incumplimiento del P.O.R. por parte de la Junta Directiva Nacional.

Período 2007-2008

Período 2007-2008

Sesión 01-2007-2008 Acuerdo N° 1 Fecha 24/04/2007 Se contrate a una persona para que asuma las funciones del proveedor durante su incapacidad.

Sesión 01-2007-2008 Acuerdo N° 2. Fecha 24/04/2007 Que el señor Presidente Leonardo Morales haga nota de respuesta dirigida a la señora Silvia Campos.

Sesión 01-2007-2008 Acuerdo N° 3. Fecha 24/04/2007 Evaluar “Aventuras con Sentido” y determinar la figura del contrato.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 4 Fecha 02/05/2007 Pronta respuesta a Silvia Campos sobre un proceso administrativo que tiene desde el 4 de setiembre del 2006. Elevar esto a la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional debido a la inercia que ha tenido este proceso.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 5. Fecha 02/05/2007 Queja con respecto a una nota que le envía el Sr. Leonardo Morales a Silvia Campos a petición del Comité Ejecutivo en el cual le informara los próximos pasos a seguir con respecto al caso de ella y el señor Presidente Leonardo, básicamente le está informando que se sujete al proceso que está en la CNH y ella se está quejando porque ese proceso no está en CNH porque está recurriendo a prescrito. Elevarlo a la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 6. Fecha 02/05/2007 Nombrar como Director Interino al señor Percy Ávila Picado a partir del 18 de abril del 2007 y fijar el salario bruto en €900.000.00 y que el aumento se haga efectivo a partir del 1º de mayo del 2007.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 7. Fecha 02/05/2007 Notificar a la Administración el acuerdo de Junta Directiva de contratar un Asistente Técnico para el segundo piso y un Asistente Administrativo (a) para el CNS, en concordancia con el acuerdo del 30 de abril, además se le solicita a la Administración con celeridad reunirse con la Juntas Regionales de San José, Alajuela Central y Huetar hacer la contrataciones de los Ejecutivos a la brevedad.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 8. Fecha 02/05/2007 Recordarle a la Administración ya sea liquidar a las personas o que se tome el acuerdo de hacer una acción de personal bajo el término de que son plazas nuevas en concordancia con el acuerdo de Junta Directiva el día 30 de abril del 2007.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 9. Fecha 02/05/2007 Que de acuerdo a la recomendación del Consejo Técnico Nacional que el costo para el Evento Nacional Tsurí sea de €1.000.00 y el de Evento Nacional de Manadas va a hacer de €500.00 para todos los participante se le solicita a la Administración de hacer los procedimientos necesarios a nivel presupuestario o los ajustes para que esto sea viable.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 10. Fecha 02/05/2007 Proceder con los cambios en la pintura de acuerdo a los parámetros de hacer un ambiente de trabajos mucho más agradable, juvenil y abierto.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 11. Fecha 02/05/2007 Se revisa lo que es Aventuras con Sentido dada las contrataciones que tenemos hacia futuro en sesión de Junta Directiva se conversó la posibilidad de manejar esto con la Fundación pero al día de hoy la Fundación no está lista como figura. Autorizar a la Administración para

que busque la mejor figura que se acomode para hacer una contratación por tiempo limitado del señor. Marco Rojas para sacar la demanda actual.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 12. Fecha 02/05/2007 Proceder a la venta del carro Grand Vitara y se le recomienda a la administración presentar a este Comité Ejecutivo una propuesta para reemplazar ese vehículo por opciones un poco más funcionales y económicas para la institución.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 13. Fecha 02/05/2007 Que la administración proponga cuales podrían ser los cambios y los costos implícitos de una posible remodelación a la luz de lo que podría ser una tienda más ágil y moderna.

Sesión 02-2007-2008 Acuerdo N° 14. Fecha 02/05/2007 En vista de que falta el Vocal y el Presidente contamos con el Gerente General, a.i, recién nombrado interino, este Comité Ejecutivo tomó el acuerdo de presentar un borrador para el lunes en sesión ordinaria dada estas circunstancias donde nos faltan mas insumos para poder tener un borrador adecuado.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 15. Fecha 14/05/2007 Que el señor Marco Rojas reconsidere presentar una mejor oferta.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 16. Fecha 14/05/2007 Solicitarle al señor Alfredo Aspitia que presente una propuesta en donde se indique como se va a reestructurar y como va a ser el manejo del tiempo.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 17. Fecha 14/05/2007 Que la Dirección Ejecutiva y la Tesorera de Junta Directiva envíen una motivación a los tesoreros de las Juntas Regionales para que empiecen a hacer el trabajo mediante la evaluación de lo ejecutado a la fecha y lo proyectado para los próximos meses. Hacerle ver a la Junta Regional que el que no presente bien su presupuesto afectará la evaluación del desempeño del Ejecutivo.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 18. Fecha 14/05/2007 Que el Director Ejecutivo, presente un manual de puestos el 28 de mayo del 2007, para ser analizado en el Comité Ejecutivo.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 19. Fecha 14/05/2007 Aprobar en principio la propuesta de las plazas y sus salarios así como el reconocimiento salarial a las personas que han estado recargadas en sus funciones, de acuerdo a lo propuesta presentada por el señor Percy Ávila, adicionalmente, en relación con las cargas de trabajo se le va a solicitar por medio del Gerente General una reunión con el Consejo Técnico en pleno para indicar que las decisiones y requerimientos a los profesionales se tienen que hacer con base en acuerdos del Consejo Técnico y no en decisiones primarias de personas individuales. Se le solicita a la Dirección Ejecutiva que con base en los comentarios que se le han dado el día de hoy y la retroalimentación sobre el documento sea mejorado para la presentación a la Junta Directiva de los acuerdos del Comité en la reunión ordinaria del 4 de junio del 2007.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 20. Fecha 14/05/2007 El plan de trabajo para la Junta en principio va a ser trabajado en cuatro áreas de desarrollo programa y formación, Administración, membresía, voluntarios y funcionarios. Se va a trabajar en forma individual por los diferentes compañeros del Comité Ejecutivo: con membresía Olivier Jara, en programa y formación Manuel Emilio Jiménez, en Administración Percy Ávila, Voluntarios y funcionarios, Ana Pizarro. Se va a trabajar en forma individual mandándose retroalimentación por medio de correos

y en caso de ser necesario se convocará una reunión informal para verlo todo con miras a poder presentar una propuesta inicial a la Junta Directiva el 4 de junio.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 21. Fecha 14/05/2007 Que el señor Olivier Jara envíe nota al Consejo Técnico para que sea este órgano el que valore junto con la Jefatura y los encargados de Programa y Formación que tanto afecta que la Jefa Guía sea arte y parte de un proyecto. Que el Consejo valore la conveniencia de la postulación de dos puestos diferentes de una persona de la Junta y del presupuesto de la concentración y del Canapas en general el primero que tiene que validarlo es el Consejo Técnico.

Sesión 03-2007-2008 Acuerdo N° 22. Fecha 14/05/2007 Que el Consejo Técnico valore alternativa de solución para que las cartillas en el mediano plazo dejen de estar a un costo tan alto para los receptores de programa. Adicional a los acuerdos anteriores.

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 23. Fecha 28/05/2007 Aprobar el presupuesto presentado por la Comisaría Internacional, para costear la cuota de inscripción, comidas y transportes. Se solicita que el concepto de viáticos se liquide en la forma establecida y se presente un informe después de la Conferencia.

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 24. Fecha 28/05/2007 Que la Gerencia envíe por correo los Estados Financieros y que se haga un cambio en la presentación para que sea más de la parte operativa.

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 25. Fecha 28/05/2007 Proyecto cambio de imagen:

4.1 Primer piso: Realizar el plan de trabajo con la nueva fachada del Edificio en color azul, con las banderas en la precinta (techito), segundo piso, en ángulo de 65° aproximadamente, el traslado del rótulo de la tienda a un lugar más visible, y según está estipulado en la propuesta, se realizaron modificaciones en los siguientes puntos:

- Reubicar el comedor en la bodega que actualmente en se encuentran los materiales del 10%, tomando espacio de la oficina del Proveedor.
- Unificar las bodegas de materiales y suministros y tienda
- Utilizar el comedor como otro mini auditorio.

Dejar tal y como lo presenta la propuesta el espacio de Plataforma de Servicio, Tienda Guía y Scout, la cual cambiará su imagen renovándola y unificándola con la línea gráfica esto quiere decir, con la instalación de alfombra para el sector de la librería, mejora del vestidor, ambiente musical, estantería para acomodo, maniquís, reubicación de la caja, rediseño de mueble el cual contará con la maquinaria de cómputo, se utilizará la mercadería en stock utilizando únicamente lo necesario, se utilizará espacio de la Tienda para poder ubicar la estancia de espera para los visitantes acondicionándola con material promocional del Movimiento.

Plataforma de Servicios se cambiará el mueble para una mejor atención al público cambiando su imagen con el cambio de mueble donde la computadora estará empotrada para una mejor visión, y cubierta únicamente en sus costados para seguridad del equipo, con un espacio abierto para la atención al público. De la misma manera se cambiará el lugar de trabajo del oficial de seguridad, proporcionándole inmobiliario más apto para su función, donde los materiales no queden al descubierto y él pueda tener un lugar donde poder resguardar las pertenencias de las personas que visitan la tienda, las cuales podrán hacer sus compras con toda comodidad.

4.2 Segundo Piso: Realizar la propuesta tal y como se presentó, sin modificación alguna, esto quiere decir el café Internet, cubículo auxiliar, el traslado de informática hacia este piso, apertura de nuevas salas de trabajo para voluntarios y la ubicación de la oficina del Servicio Guía y Scout, entre la de Formación y Programa.

4.3 Tercer Piso: Realizar otras modificaciones a lo propuesto, resultando, instaurando la Biblioteca Guía y Scout en la oficina Administrativa; reducir el espacio en la Sala de Juntas, proporcionando espacio para la Asistente Administrativa, entre esta Sala y la Corte Nacional de Honor, ubicar a la secretaria de la Corte dentro de esta sala, instaurar 2 salas de trabajo para 6 personas en donde se encuentra la Asistente Administrativa, informática y la Secretaria de la Corte Nacional de Honor. El tercer piso será remodelado con excepción de la Oficina de la Gerencia General y la de Contabilidad. Contar con un espacio en el primero y tercer piso para recibir al voluntariado o personas externas quienes deben de esperar para una reunión, el cual sea agradable y confortable.

5. Ampliación propuesta estructura organizacional. Se les brinda información sobre los puntos que a continuación se detallan y solicitándoles que cualquier observación la hagan llegar a la Gerencia General.

5.1. Aventuras con Sentido:

Que dentro de las funciones del Administrador del CENI esté Aventuras con Sentido.

5.2. Manual de Puestos:

Se hace una presentación del Manual de Funciones actualizado.

5.3. Plan de Desarrollo del CENI.

5.4. Remodelación del comedor en Campo Escuela.

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 26. Fecha 28/05/2007 Que a partir de este momento las cartillas bajan de precio.

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 27. Fecha 28/05/2007 Se aprueba la recomendación de uniformes propuesta por la Gerencia General

Sesión 04-2007-2008 Acuerdo N° 28. Fecha 28/05/2007 Compra de quipo de las regiones. Que el Gerente General tome la decisión.

Sesión 05-2007-2008 Acuerdo N° 29. Fecha 11/06/2007 Aprobar las modificaciones números 35, 38,39 y 41, para el resto se solicitó verificar la aprobación del Consejo Técnico Nacional, y que de existir, de igual forma quedarían aprobadas.

Sesión 05-2007-2008 Acuerdo N° 30. Fecha 11/06/2007 En Programa que cualquier modificación presupuestaria relacionada a eventos nacionales tenga necesariamente la aprobación del Consejo Técnico Nacional de previo de que se envíe al Comité Ejecutivo y adicionalmente se requiere un presupuesto justificado de los rubros a utilizar.

Sesión 06-2007-2008 Acuerdo N° 31. Fecha 29/06/2007 Aprobar la modificación presupuestaria, pero que de parte de la administración nos envíen un detalle de lo presupuestado en la primera partida de €3,850.000 en la segunda de los €3,000.000 y la de €3,455.000 y que se incluya la lista de los materiales solicitados por la comi-

sión organizadora para al final del evento, hacer una comparación de lo presupuestado y lo ejecutado, contra lo que se devolvió.

Sesión 06-2007-2008 Acuerdo N° 32. Fecha 29/06/2007 Se aprueban las modificaciones presupuestarias ordinarias de:

- San José
- Cartago y los ¢256.000 el pago de la entrada a Charrara.
- Heredia presupuesto para Caretros se aprueba la ejecución sujeto a la aprobación del programa por el Consejo Técnico.
- Consejo Nacional de Jóvenes

Sesión 06-2007-2008 Acuerdo N° 33. Fecha 29/06/2007 PROCON. Que para la próxima reunión se presente un inventario de los locales que se considera que requieren de pintura o remodelaciones.

Sesión 06-2007-2008 Acuerdo N° 34. Fecha 29/06/2007 En la próxima reunión traer ideas para programar el proceso.

Sesión 07-2007-2008 Acuerdo N° 35. Fecha 09/07/2007 Actividades del Centenario. Por voto doble del Presidente después de una segunda votación realizar la 2ª opción (Hacer solo las pañoletas. Se considere el costo de ¢8,000.000.00 de colones.)

Sesión 07-2007-2008 Acuerdo N° 36. Fecha 09/07/2007 Después del análisis con respecto a las actividades del centenario y al acuerdo se toman las siguientes consideraciones y acuerdo: Se establece apoyar la propuesta presentada inicialmente de tal forma que realicen pañoletas e insignias a todos los miembros de la Asociación de tal forma que se motive a los miembros de la Asociación por parte de la Comisión del Centenario a realizar actividades a nivel grupal o región. La cobertura del presupuesto de la actividad debe considerarse por presupuesto extraordinario y que la parte de remuneraciones u otro rubro no se consideren para cubrir la actividad y no afectar el presupuesto ordinario. El señor Percy debe informar las partidas que se verán afectados los fondos para darle sustento y que se debe tener el desglose de las partidas antes de tomar cualquier acuerdo

Sesión 07-2007-2008 Acuerdo N° 37. Fecha 09/07/2007 Museo Nacional Recomendar la firma del convenio y que sea enviado a todos los miembros de Junta Directiva para ser visto en la próxima sesión y que el documento lleve todas las recomendaciones, detalles y recomendaciones sin errores, para facilitar el proceso del mismo.

Sesión 08-2007-2008 Acuerdo N° 38. Fecha 27/08/2007 Con relación al presupuesto extraordinario se acuerda que la Dirección General presente la propuesta a la Junta Directiva

Sesión 08-2007-2008 Acuerdo N° 39. Fecha 27/08/2007 Planos constructivos Comedor Iztarú. Buscar 3 cotizaciones para hacer planos constructivos incluyendo Edificar y adjuntando el presupuesto.

Sesión 08-2007-2008 Acuerdo N° 40. Fecha 27/08/2007 Producción de Cartillas y bitácoras. Llamar a la OSI

Sesión 08-2007-2008 Acuerdo N° 41. Fecha 27/08/2007. Establecer tiendas en las regiones. Solicitarle a la Dirección Ejecutiva que presente un proyecto.

Sesión 08-2007-2008 Acuerdo N° 42. Fecha 27/08/2007 Puestos y planillas. Que el Director Ejecutivo presente la propuesta dentro de su Plan de Trabajo para ver en términos de números cuanto nos va a costar eso.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 43. Fecha 20/09/2007 Se debe hacer los cambios de nombres en las direcciones programáticas, que ya no están, después de la reestructuración

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 44. Fecha 20/09/2007 Establecer alianzas para recopilar datos sobre temas específicos. Elaborar una herramienta que nos permita la aplicación en las diferentes ramas para asegurarnos de las sostenidas de ese tipo de información.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 45. Fecha 20/09/2007 Publicaciones del año. Indicar metas generales y metas específicas.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 46. Fecha 20/09/2007 Convenio del MEP. Más adelante se analizara el tema, porque de momento no se cuenta con las personas para darle seguimiento a eso

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 47. Fecha 20/09/2007 Empezar una investigación sobre la realidad de participación juvenil dentro de la Asociación, descubriendo la participación juvenil.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 48. Fecha 20/09/2007 Establecer en cuales áreas estratégicas se van a dar las alianzas.-CNE, Cruz Roja.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 49. Fecha 20/09/2007 Lanzamiento de nuevo sistema de motivación a los dirigentes. Mejorar el sistema.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 50. Fecha 20/09/2007 Iniciar una investigación sobre la viabilidad del tema de la participación juvenil de acuerdo a la política de la participación juvenil.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 51. Fecha 20/09/2007 Motivar a escultismo los cursos, más al aire libre. Más aplicación del método

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 52. Fecha 20/09/2007 Capacitación gerencial a la dirigencia Establecer que temas, talleres Complementarios.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 53. Fecha 20/09/2007 Alternativas de formación que se adapten a sus necesidades y disponibilidad. Formación a distancia. Primero establecer cómo se todo afuera y análisis de la situación real de lo que estamos proyectando.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 54. Fecha 20/09/2007 Elaborar material educativo para facilitar la implementación del programa. Detallar cuáles son los manuales que se pretenden cambiar, mejorar, etc.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 55. Fecha 20/09/2007 Dar seguimiento a los dirigentes para la evaluación de desempeño, motivación y permanencia en el movimiento Guía y Scout. Sistema Eficiente.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 56. Fecha 20/09/2007 Promover las instalaciones de sedes de oficinas regionales, ubicados en lugares estratégicos acordados. Hay que estudiarla

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 57. Fecha 20/09/2007 Capacitación a los ejecutivos hacerlos más gerenciales, con capacidad negociadora y con solución de conflictos. Únicamente se le da capacitación al personal, hay que hacer una evaluación de desempeño.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 58. Fecha 20/09/2007 Mejora salariales a los ejecutivos, pago de viáticos y Kilometraje Ya se les paga alquiler de vehículo, pero si lo que quieren es pago de viáticos y Kilometraje se debe definir para establecer en el presupuesto, pero no se debe adicionar en el presupuesto, sino que se establezca una política de lo que se va a pagar.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 59. Fecha 20/09/2007 Propiciar contrataciones secretariales para aquellas regiones que lo ameritan. Que Ricardo presente, una política en que nos diga cuanto le va costar esto a la institución.

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 60. Fecha 20/09/2007 Evaluar el efecto del 10%, el impacto en el sistema de ayuda a grupos

Sesión 09-2007-2008 Acuerdo N° 61. Fecha 20/09/2007 Contar con un nuevo Campo Escuela con instalaciones que permitan la implementación de plan educativo y formación de adultos. No es necesario, debe definirse para que queremos Iztarú y para que queremos el nuevo Campo Escuela

Sesión 10-2007-2008 Acuerdo N° XX. Fecha 24/09/2007 Se aprueban los cambios en el documento del PAO 2008. Se solicita al Director Ejecutivo que incluya detalles en cuanto a números y que remita nuevamente al Comité para revisión.

Sesión 10-2007-2008 Acuerdo N° XX. Fecha 24/09/2007 Para la compra del nuevo Campo Escuela se está de acuerdo en tocar un 10% de las regiones y ponerlo en una reserva para evitar deudas. Es necesario fijar de cuanto va a ser la reserva de este año. Se debe mantener Campo Escuela, no se puede decir en la asamblea que les vamos a dar otro campo escuela si el que tienen no le damos mantenimiento.

Sesión 10-2007-2008 Acuerdo N° XX. Fecha 24/09/2007 Convertir Iztarú en una zona de reserva (presentar primero a Junta Directiva Nacional) Canopy (hacer un convenio) pero se debe hacer paso a paso para tener un respaldo.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 62. Fecha 05/10/2007 Se acuerda sacar a concurso las siguientes plazas:

1. Coordinador de RHA.
2. Encargado de mantenimiento en Iztarú
3. Encargada Miscelánea

La plaza N° 1 sacar a concurso en la Nación y en la página de la Asociación, los concursos N° 2 y N° 3, únicamente en la página

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 63. Fecha 05/10/2007 Compra de Campo Escuela. Se acuerda tomar en cuenta tamaño, clima y tomarle criterio a las bases, previa consulta. Averiguar si existe algún procedimiento para

ubicar el dinero presupuestado en el Extraordinario de Fondos Públicos N° 2; un fondo, una reserva, fideicomiso, se encarga al Director Ejecutivo, a.i. Que el Comité sugiera condiciones básicas y un formulario de consulta a las bases. El señor Leonardo Morales, se compromete a remitir a este Comité, condiciones básicas, antes de presentar el documento, el viernes 9 de noviembre.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 64. Fecha 05/10/2007 Compra de lote en Guanacaste, Grupo 50 .Contactar al Grupo 50 y a la dueña del lote, se le encarga al Director Ejecutivo, a.i.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 65. Fecha 05/10/2007 Canopy en Iztarú. Buscar criterio legal y técnico, presentar en la próxima sesión de Junta Directiva y posteriormente confeccionar nota al señor Dionisio Herrera.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 66. Fecha 05/10/2007 Adjudicar al señor Castillo Dávila y Asociados la Auditoría Externa 2007.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 67. Fecha 05/10/2007 Comité Regional de Recursos Hídricos (Max Campos). Revisar compromisos pendientes, personas que fueron becadas y reactivar la Comisión. Preparar convocatoria la semana entrante, se le encarga al Director Ejecutivo, a.i.

Sesión 11-2007-2008 Acuerdo N° 68. Fecha 05/10/2007 Caso Carlos Manuel Vega Bolaños. Solicitar copia certificada del expediente, suspensión preventiva; y enviar expediente certificado por Paúl Tacsan a la Sala IV, el abogado externo legal

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 69. Fecha 12/11/2007 Compra de Campo Escuela. Enviar el formulario a las bases para la consulta y que se publique en la página Web.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 70. Fecha 12/11/2007 Aventura Nacional Tsurí. Aprobar el incremento de ¢6.500.000.00 (seis millones quinientos mil colones exactos) y autorizar al Director Ejecutivo para que busque el contenido presupuestario. Se presenta una moción para que se le envíe una nota al Consejo Técnico que de una explicación del porque se bajó la cuota. Se aprueba.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 71. Fecha 12/11/2007 Que todos los pasos que se sigan en la auditoria se pasen al señor Contralor, junto con el Director Ejecutivo, a.i.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 72. Fecha 12/11/2007 Recurso de Amparo presentado por el señor Carlos Manuel Vega Bolaños. Enviar nota al señor Fiscal, y se le solicite ponerse en contacto con la Corte Nacional de Honor para conocer lo referente al caso que dio origen a esta situación.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 73. Fecha 12/11/2007 Se aprueban las siguientes modificaciones con los respectivos montos.

- Región de Alajuela ¢573.000.00
- Región Heredia ¢1.712.621.23

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 74. Fecha 12/11/2007 Se aprueban las modificaciones presentadas por la Región de Guanacaste y Puntarenas, a salvaguarda de los Ejecutivos sobre las partidas de combustibles y lubricantes, así como recomendar a Puntarenas que en lugar TV. y el DVD, se aprovisione un proyector de multimedia. Se autoriza al Director Ejecutivo, a.i., para que asigne el presupuesto respectivo.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 75. Fecha 12/11/2007 Contrato entre partes. El Grupo #96 y la Junta Regional de Alajuela en conjunto con la Dirección confeccionarán un reglamento de uso, según lo estipula el convenio. Se discute el tema y se acuerda Remitir el documento al señor Robert Thomas Harvey, Fiscal, de la Junta Directiva Nacional para su análisis

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 76. Fecha 12/11/2007 Contrato entre partes. El Grupo #96 y la Junta Regional de Alajuela. Se analice el espacio que se está proponiendo y luego se justifique.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 77. Fecha 12/11/2007 Contrato entre partes. El Grupo #96 y la Junta Regional de Alajuela. Buscar dos cotizaciones adicionales para tener una idea más clara del monto a aprobar.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 78. Fecha 12/11/2007 Remodelación de Comedor CENI. Aprobar la construcción de la primera y segunda etapa del comedor del CENI, que consta de cimientos, pintura, zinc, paredes, vitrales y puertas y la remodelación de las aulas.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 79. Fecha 12/11/2007 Remodelación de Comedor CENI. Se autoriza al Director Ejecutivo para que busque un ingeniero que supervise el proyecto.

Sesión 12-2007-2008 Acuerdo N° 80. Fecha 12/11/2007 Participación Seminarios XXIII Conferencia Scout Interamericana. Propuesta del Jefe Scout para modificar el presupuesto. No autorizar la solicitud y enviar nota al Jefe Scout Nacional, informándole del asunto.

Sesión 13-2007-2008 Acuerdo N° 81. Fecha 18/11/2007 Canopy presentar propuesta al Comité Ejecutivo, se asigna al Director Ejecutivo. Elevar a Junta Directiva en la próxima sesión.

Sesión 13-2007-2008 Acuerdo N° 82. Fecha 18/11/2007 Insignias del Centenario. Autorizar al Director Ejecutivo para que mande a hacer las insignias de acuerdo a un inventario y a presupuesto de acuerdo a los jóvenes que participarán en el Joti y Jota y Teletón, y que no participaron en la actividad del centenario.

Sesión 13-2007-2008 Acuerdo N° 83. Fecha 18/11/2007 Autorizar al Director Ejecutivo para que presente en la próxima sesión el borrador del Instructivo, con los cambios de cómo se va a distribuir la Ayuda Directa en el año 2008.

Sesión 13-2007-2008 Acuerdo N° 84. Fecha 18/11/2007 Salario del Director General. Presentarlo nuevamente a Junta Directiva en la próxima sesión.

Sesión 13-2007-2008 Acuerdo N° 85. Fecha 18/11/2007 Informe situación, lote del Grupo 50. Hacerles la consulta a los señores abogados de la Junta Directiva Nacional.

Sesión 14-2007-2008 Acuerdo N° 86. Fecha 10/12/2007 Se aprueba a que el Director Ejecutivo envíe el documento de ayuda directa a los miembros del Comité Ejecutivo para revisar y en la primera sesión 2008 se hará una propuesta al Reglamento de cómo se procederá en el futuro. Se aprueba, sin la participación del señor Manuel E. Jiménez que estaba ausente en ese momento.

Sesión 14-2007-2008 Acuerdo N° 87. Fecha 10/12/2007 Se aprueba la Modificación presupuestaria presentada por el Director Ejecutivo y se solicita que toda información que tenga que ser discutida al seno del Comité Ejecutivo sea enviada con anticipación para revisión. Se aprueba por unanimidad

Sesión 14-2007-2008 Acuerdo N° 88. Fecha 10/12/2007 Remodelación. Solicitar a la Arquitecta Erika del grupo 96 solicitar a Agro Sarapiquí referencias comerciales para ver si son confiables o no, una vez que tengamos las recomendaciones si estas son positivas, proceder con el proyecto. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Sesión 14-2007-2008 Acuerdo N° 89. Fecha 10/12/2007 Solicitar al Consejo Técnico presentar un informe sobre el programa de formación hasta tanto no se tenga se suspendería toda ayuda económica.

Sesión 14-2007-2008 Acuerdo N° 90. Fecha 10/12/2007 Solicitar al Jefe Scout que responda como fue solicitado en su momento y que presente un informe de respuesta a los antiguos coordinadores de programa y formación sobre el accionar del Consejo Técnico y su persona. Que el Consejo Técnico debe presentar un informe sobre lo actuado hasta la fecha por el y presentar su propuesta de formación y programa a la Junta Directiva Nacional a mas tardar el 13 de diciembre. Finalmente en caso de no responder a esta solicitud, este Comité Ejecutivo solicitara a la Junta Directiva Nacional tomar las medidas del caso. Se aprueba por unanimidad

Sesión 15-2007-2008 Acuerdo N° 91. Fecha 19/12/2007 Remodelación del comedor. Declarar desierta la licitación, establecer de forma inmediata un proceso para la contratación de una empresa; para que basados en la idea original desarrollen unos nuevos planos, acorde a las condiciones técnicas como procede en este caso y que cuando se tenga listo se proceda a un nuevo proceso de licitación y que nuevamente se invite a la empresa Rodríguez & Asociados para que participe en la nueva licitación; considerar que la propuesta inicial de dicha empresa dadas las condiciones se salen totalmente del presupuesto que tiene la organización y que para efectos presupuestarios, acordamos que una vez que tengamos el superávit se hará la consideración correspondientes para la aprobación dentro del primer presupuesto extraordinario de la Asociación correspondiente al período 2008. Se aprueba por unanimidad

Sesión 15-2007-2008 Acuerdo N° 92. Fecha 19/12/2007 Inversiones. Se recibe la solicitud de Director Ejecutivo para analizar la cartera de dólares de fondos privados, donde se sugiere hacer un cambio de dólares a euros ya que en este momento es la moneda más fuerte; debido a que la asociación perdió alrededor de ¢4.000.000 millones de colones en diferencial cambiario, por decisión del Banco Central de Costa Rica en el mes de noviembre. Por consiguiente, encargamos al Director Ejecutivo solicitar una recomendación inmediata al Banco de Costa Rica, para que sea considerada por el Comité para tomar una decisión al final. Se aprueba por unanimidad

Sesión 15-2007-2008 Acuerdo N° 93. Fecha 19/12/2008 Ajuste el salario Jaime Villegas. Tener un criterio legal por escrito para la próxima reunión de Comité Ejecutivo.

Sesión 16-2007-2008 Acuerdo N° 94. Fecha 15/01/2008 Teniendo esta Asociación como uno de sus pilares el honor, que lleva consigo el acatamiento del principio de legalidad, y habiéndose tomado en la Sesión No. XXII de Junta Directiva el Acuerdo que sancionaba a su Presidente con una suspensión de 45 días; y habiéndose manifestado la fiscalía, previo a la votación, que consideraba que dicha propuesta era desde todo punto de vista ilegal, y que en este momento el señor Fiscal Robert Thomas H. reitera; este Comité acuerda dejar sin efecto el mencionado artículo de suspensión, reinstalar al señor Leonardo Morales M en su cargo y remite este acuerdo

a la Corte Nacional de Honor para que sea este órgano quien tome las medidas que considere procedentes. En este punto, el Lic. Percy Ávila Picado, por su carácter de Director Ejecutivo a.i., se abstiene de votar.

Sesión 16-2007-2008 Acuerdo N° 95. Fecha 15/01/2008 En virtud del párrafo inicial de esta sesión, se acuerda fijar la fecha de la Sesión Anual Ordinaria XXXV de la AGYSDCR para el domingo 24 de Febrero, en el auditorium de la Corte de Justicia en San José, siendo esta fecha la única disponible para uso del mencionado auditorium. El acuerdo anterior modifica el tomado en la Sesión de Junta Directiva del mes de diciembre que establecía como fecha para esta Asamblea, el 22 de marzo, y que los miembros de la JDN omitieron que ese día corresponde al sábado santo. En lo personal, el señor Borbón Sartoresi, en su carácter de Presidente a.i., luego de consultar con los directores presentes; Jiménez, Alvarado, Thomas y obtener su posición positiva en lo concerniente a los acuerdos tomados en esta sesión, ratifica totalmente su posición en el sentido expuesto en esta acta.

Sesión 17-2007-2008 Acuerdo N° 96. Fecha 04/03/2008 Se acuerda aprobar los convenios y trasladarlos a la Junta Directiva Nacional para su correspondiente ratificación.

- Convenio Marco de Colaboración entre Asociación Guías y Scouts-Convenio Museo Nacional de Costa Rica.
- Convenio Marco entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Asociación Guías y Scouts, Para el servicio del Voluntariado en las Áreas Silvestres Protegidas.
- Convenio de Cooperación entre la Cooperativa de Servicios Agroindustriales R.L., Comité Agroindustrial de la mujer cooperativista SC y el Movimiento Guía y Scout de Costa Rica.
- Convenio entre la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, en representación grupo N° 62 y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima.
- Convenio de Capacitación entre la Oficina de Control de Propaganda y la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión 17-2007-2008 Acuerdo N° 97. Fecha 04/03/2008 Se aprueban por unanimidad, las actas de la N° 01 a la N° 16, del Comité Ejecutivo.

Sesión 17-2007-2008 Acuerdo N° 98. Fecha 04/03/2008 El Comité Ejecutivo acuerda que, cualquier información financiera que desee obtener cualquier persona; deberá ser a través de este comité, ni siquiera por medio del Director Ejecutivo.

Sesión 17-2007-2008 Acuerdo N° 99. Fecha 04/03/2008 Tiempo extraordinario. Que se le proponga a la Junta Directiva Nacional, que se le de una fecha a la comisión, para que entregue el resultado del estudio y que luego se contrate una empresa profesional para que realice el estudio estructura real y organizacional para la Asociación.

Período 2008-2009

Período 2008-2009

Sesión 01-2008-2009 Acuerdo N° 01-08-09 Fecha 22/04/2008 Que de acuerdo al punto 4 sobre el Sistema Integrado Contractual, la administración en conjunto con el Contralor de la Asociación; el señor Víctor Hernández, desarrollen una propuesta para presentarla en la próxima sesión de Comité Ejecutivo, para efectos de determinar el tipo de organización, que debemos indicarle a la Contraloría, para posteriormente presentarla a la Junta Directiva Nacional.

Sesión 01-2008-2009 Acuerdo N° 02-08-09 Fecha 22/04/2008 Se acuerda que las cuotas de los dos Eventos Nacionales, CANAPAS, MOOT Longo Mai, sean direccionadas únicamente al programa del evento como tal para darle soporte, además, se le solicita al Director Ejecutivo hacer la consulta correspondiente a la Contraloría para hacerlo como se hacía antes, que esos dineros iban directamente a las cuotas del evento.

Así mismo, solicitarle al Director Ejecutivo, que para la próxima sesión del Comité Ejecutivo, presente una propuesta previa con todas estas consideraciones para efectos de determinar la realidad del evento, y que igualmente la administración nos pueda plantear alguna propuesta de cuales partidas se pueden modificar para darle contenido presupuestario. “

Sesión 01-2008-2009 Acuerdo N° 03-08-09 Fecha 22/04/2008 Que los directores presenten sus consideraciones vía correo, para hacerle modificaciones al documento y que en la próxima sesión se aprueben las Normas Presupuestarias.

Sesión 01-2008-2009 Acuerdo N° 04-08-09 Fecha 22/04/2008 Con respecto al fondo de ayuda directa a grupos, el Comité Ejecutivo recomienda no realizar ninguna modificación y dejar el instructivo tal y como esta en este momento. Para la próxima sesión de Comité Ejecutivo el señor Randall Arrieta, en coordinación con la señora Gina Rojas, presentaran una propuesta para establecer un control o inventario de lo que ha sido invertido por la organización en los grupos, igualmente se establecerá una metodología del beneficio e impacto que ha tenido esto en los grupos como tal.

Sesión 01-2008-2009 Acuerdo N° 05-08-09 Fecha 22/04/2008 Enviar nota a la Contraloría General de la República con respecto a la posición de que la Asociación cuente con un Auditor Interno, por la forma en la que la Asociación establece sus propios procesos y controles; por consiguiente, se acudirá a un representante legal para darle un respaldo a la nota. Adicionalmente se considerara un Auditor Interno, para la organización en la cual inicialmente se deberá establecer el perfil y las necesidades de la organización para efectos de no someter a competencia algunos cargos de control como: la Tesorería, la Fiscalía, y la Contraloría de la Junta Directiva Nacional, para más adelante determinar la viabilidad.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 06-08-09 Fecha 12/05/2008 Instalar una tienda en coordinación y colaboración con los directores de los eventos que van ayudar a generar ingresos para recuperar este contenido que se está aprobando.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 07-08-09 Fecha 12/05/2008 Se aprueba la Modificación Externa presentada por el señor Percy Ávila, con el contenido solicitado para los Eventos CANAPAS Y LONGO MAI. Informar a los Directores de los eventos que se aprobó el presupuesto y que se estará instalando una tienda en cada una de los eventos.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 08-08-09 Fecha 12/05/2008 “Informarle al Consejo de Jóvenes que hay voluntad política para aprobarles el presupuesto, asimismo se solicita se adjunte el acta en la que se aprobó este presupuesto, un cronograma de actividades anual, y el estimado de participación para darle justificación a lo solicitado. El señor Percy Ávila presentará una propuesta para darle contenido. Este tema se estará tratando en la próxima sesión.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 09-08-09 Fecha 12/05/2008 Se acuerda que el Comité Ejecutivo se reúna extraordinariamente el próximo lunes 19 de mayo a las 4:30 p.m. para tratar únicamente el tema de Normas Presupuestarias.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 10-08-09 Fecha 12/05/2008 Citar a los tesoreros de todas las regiones para la reunión del Pleno de Comisionados e instarlos para que sean puntuales.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N° 11-08-09 Fecha 12/05/2008 Se aprueba el Convenio entre el Centro Educativo Dante Alighieri y la Asociación De Guías y Scouts representado en el Grupo Guía y Scout # 33 para que se presente a Junta Directiva Nacional

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N°12-08-09 Fecha 12/05/2008 Invitar a la Junta Regional de San José para la próxima reunión ordinaria.

Sesión 02-2008-2009 Acuerdo N°13-08-09 Fecha 12/05/2008 Solicitar al señor Jaime Villegas presentar una justificación de esos años y posteriormente se estará analizando este tema.

Sesión 03-2008-2009 Acuerdo N° 14-08-09 Fecha 26/05/2008 Se aprueba el documento final, Normas Presupuestarias que presenta la señora Gina Rojas; con algunas correcciones que son meramente ortográficas para ser presentado a Junta Directiva Nacional, para su aprobación final.

Sesión 04-2008-2009 Acuerdo N° 15-08-09 Fecha 09/06/2008 Se aprueban las dos solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por la Región de Alajuela, pero se debe solicitar a la Región enviar copia del acta # 64, con el acuerdo # 1 y que envíen nuevamente la documentación con la respectiva firma del Comisionado Regional o en su defecto en caso que exista al imposibilidad por parte del Comisionado; por favor lo haga llegar por escrito, en cuanto al cambio de firmas.

Sesión 04-2008-2009 Acuerdo N° 16-08-09 Fecha 09/06/2008 Se aprueba la solicitud de modificaciones presupuestarias presentadas por la Región de San José, pero se debe solicitar a la Región incluir el número de acuerdo que fundamenta la modificación y que sea firmada por la tesorera de la Región.

Sesión 04-2008-2009 Fecha 09/06/2008 Acuerdo N° 17-08-09 El Comité Ejecutivo Nacional con respecto al presupuesto extraordinario de la Región de San José, esta de acuerdo en el fondo de darles el apoyo, el señor Percy Ávila va ha presentar una propuesta para dar contenido presupuestario, en sesión del miércoles 18 de junio, a las 6:00 p.m.; con punto único para aprobar la propuesta, como mínimo recibirla el día anterior. Adicionalmente, al presupuesto extraordinario solicitar que se incluya el detalle de los gastos correspondiente a materiales y alimentación.

Sesión 04-2008-2009 Fecha 09/06/2008 Acuerdo N° 18-08-09 Se acuerda adjudicar Dispublick. S. A. la compra de camisas de acuerdo a las consideraciones que se hicieron.

Sesión 04-2008-2009 Fecha 09/06/2008 Acuerdo N° 19-08-09 Se acuerda adjudicar Solitex de C. R. la compra de pantalones; de acuerdo a las consideraciones que se hicieron.

Sesión 05-2008-2009 Fecha 18/06/2008 Acuerdo N° 19-08-09 El Comité Ejecutivo acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Externa para la Región de San José, con un monto de ₡4.000.000.00. Se aprueba por unanimidad

Sesión 06-2008-2009 Fecha 30/06/2008 Acuerdo N° 20-08-09 Para efectos de las Modificaciones Presupuestarias solicitadas al Comité Ejecutivo por parte de la Región Brunca y de la Región de Limón; el Comité Ejecutivo aprueba apoyar el 90% de la solicitud de cada una de las regiones. En un supuesto que las regiones manifiesten por vía escrito u oral, preferiblemente escrita; que el 90% imposibilita la intención de llevar a los jóvenes al Canapas, entonces se le faculta al Director Ejecutivo para que entregue el 100% de esa solicitud que se hizo. Esta modificación será cubierta de las partidas propias de Junta Directiva, Gestión y Administración y Recurso Humano Adulto que no se van a ejecutar en el resto del año o de ejecutarse el monto sería menor al presupuestado.

Sesión 06-2008-2009 Acuerdo N° 21-08-09 Fecha 30/06/2008 Solicitarle al Director Ejecutivo una propuesta de acuerdo a los rubros CENI, vehículos, aires acondicionados, cámaras de seguridad, Equipo de video y sonido en las aulas de reunión y que adicionalmente se le envíe una nota a cada Ejecutivo y Comisionado Regional donde se les exponga el interés de que este año se pueda presupuestar un dinero ya sea para la compra de un lote, casa, etc., que pueda servir para sede regional y que la fecha límite para que las regiones presenten una propuesta es el 15 de agosto.

Sesión 06-2008-2009 Acuerdo N° 22-08-09 Fecha 30/06/2008 Se le solicita al Director Ejecutivo presentar para la próxima sesión de Comité Ejecutivo, cual sería el incremento salarial en término de porcentaje al presupuesto, tomando en cuenta la consideración que es 6.58% hasta el 11%. Cuál sería el efecto real dentro de los puestos para tomar una decisión final.

Sesión 06-2008-2009 Acuerdo N° 23-08-09 Fecha 30/06/2008 “Con respecto a las dos adjudicaciones: Las Insignias se le adjudican a Dispublick y que sea presentado en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional para efectos de ser ratificado por ser un monto de más de ₡17.000.000. El Transporte para Canapas se adjudica a Kawasmi-tours S.A. por un monto ₡5.240.000 para transportes del equipo de apoyo en general y actividades durante el Evento.

Sesión 06-2008-2009 Acuerdo N° 24-08-09 Fecha 30/06/2008 Se acoge la solicitud del señor Jaime Villegas, en cuanto a reconocerle las anualidades por 18 años para efectos de que pueda mejorar su pensión y que a partir de enero del 2009, se estará estableciendo el proceso de pensión por parte del interesado. La institución debe tomar las consideraciones pertinentes para efectos de liquidaciones a cancelar por finalizar los servicios profesionales, y así mismo, visualizar el proceso de contratación del nuevo Ejecutivo de la Región de Heredia en coordinación con la Junta Regional.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 25-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo acuerda modificar el nombre de las plazas Secretaria de la Corte Nacional de Honor a Secretaria y la del Asistente de Proveduría, a Asistente

de Servicios Generales y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3 para dar contenido presupuestario a estas plazas.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 26-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario No.1 Fondos Públicos con un monto de ¢230.287,470, en el que los ingresos se dan en los rubros de: Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos, esto de acuerdo al superávit del período 2007 e igualmente dentro de los números presentados se acuerda darle la aprobación en el entendido que a más tardar el día de mañana se le este enviado a los miembros de Junta Directiva Nacional el detalle del presupuesto extraordinario con más información de la presentada al Comité Ejecutivo. Solicitar que en los rubros principalmente en la compra de nuevos vehículos y la remodelación del Campo Escuela Nacional Iztarú aplicar un proceso adecuado dentro de la Ley de Contratación

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 27-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo aprueba la contratación de un Coordinador Financiero, para lo cuál se le estará haciendo la propuesta al contador Fernando Bustamante para que asuma la coordinación de la parte financiera con un salario de ¢500.000 y así mismo aprueba la contratación de un nuevo auxiliar de contabilidad para efectos de continuar con las labores que realiza el señor Bustamante con un salario de ¢203.000. Así mismo, el Comité Ejecutivo acuerda incrementar el salario del Director Ejecutivo a un ¢1.500.000 para efecto de hacerlo más representativo en función de las tareas que realiza como tal.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 28-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo aprueba dar a la Región de Cartago ¢2.000.000 para la celebración del Día de la Juventud. Solicitar a la región que se promoció para mayor participación de jóvenes en la actividad.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 29-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo aprueba el Presupuesto Extraordinario No.2 Fondos Públicos, que está conformado por los siguientes rubros: Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Suministros, Transferencias Corrientes, Cuentas Especiales.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 30-08-09 Fecha 04/08/2008 El Comité Ejecutivo acuerda presentar a la Junta Directiva Nacional en Sesión Ordinaria el día 06 de agosto, el Presupuesto Extraordinario No.1 y Presupuesto Extraordinario No. 2 Fondos Públicos.

Sesión 07-2008-2009 Acuerdo N° 31-08-09 Fecha 04/08/2008 Solicitar a los Ejecutivos Regionales el kilometraje, en la factura de la gasolina de no tener este dato; no será cancelada la misma.

Sesión 08-2008-2009 Acuerdo N° XX-08-09 Fecha 18/09/2008 Se le solicita a la señora Gina Rojas la ayuda en la evaluación y revisión de los presupuestos de las regiones, para efectos de hacer un balance entre las regiones y agilizar el proceso.

Sesión 08-2008-2009 Acuerdo N° XX-08-09 Fecha 18/09/2008 Se le solicita al señor Percy Avila Director Ejecutivo, conversar con el señor Fernando Bustamante, Contador General, sobre el puesto de Coordinador Financiero y las opciones que se le planteó son: que se le tomó en cuenta para que aceptara el puesto con un salario de ¢500.000 de no aceptar el puesto indicarle que se le liquidará y se le estará contratando como asistente de contabilidad.

Sesión 08-2008-2009 Acuerdo N° XX-08-09 Fecha 18/09/2008 Se le solicita al Director Ejecutivo que comunique a las regiones que en relación a las secretarías los requisitos del perfil son entre otros: No ser familiar de miembros de Junta Regional ni afinidad, No ser familiar de Funcionarios, No ser miembros de las Juntas Regionales.

Sesión 08-2008-2009 Acuerdo N° XX-08-09 Fecha 18/09/2008 No se justifica la contratación de asistentes para las áreas de servicio Guía y Scout, Programa y Recurso Humano Adulto. Se continuará con el personal existente.

Sesión 08-2008-2009 Acuerdo N° XX-08-09 Fecha 18/09/2008 No se justifica el incremento de los salarios de los Coordinadores de Área tomando en cuenta que el segundo período del año se les hizo un incremento en el salario y aumento en la anualidad.

Sesión 09-2008-2009 Acuerdo N° 32-08-09 Fecha 23/09/2008 De acuerdo al presupuesto ordinario presentado los rubros correspondientes a la Campaña de Publicidad por €70.000.000 y la celebración del Centenario Guía por €30.000.000 serán incluidas en su totalidad en las partidas sumas sin asignación presupuestaria hasta que la Junta Directiva Nacional determine y apruebe los debidos planes de trabajo en relación a cada una de estas partidas.

Sesión 09-2008-2009 Acuerdo N° 33-08-09 Fecha 23/09/2008 Para efectos del presupuesto del año 2009 los salarios quedan igual; en términos de que no se hace ningún aumento a las Coordinadoras de Área, solamente se le incluyo a la planilla el 15% de aumentos de ley.

Sesión 10-2008-2009 Acuerdo N° 34-08-09 Fecha 25/09/2008 En relación a la propuesta del presupuesto del 2009, estaríamos en el entendido que quedaría un aproximado de €69.000.000 en sumas sin asignación y un total de €846.000.000 de egresos, esa sería la aprobación general del presupuesto en la parte de lo que se espera tener el próximo año, que para efectos de finalización del presupuesto como tal el Director Ejecutivo conjuntamente con la tesorera darán seguimiento para que se incluya lo que son los eventos, curso y talleres regionales los criterios que se utilizaron en la sesión anterior en donde se marcaban principalmente los ítems de alimentación, transporte y materiales para tratar de homogenizar los presupuestos de cada una de las regiones.

Sesión 11-2008-2009 Acuerdo N° 35-08-09 Fecha 06/10/2008 De acuerdo a las modificaciones que se hicieron en las Unidades Programáticas, Regiones, Gobierno y Administración superior se está manteniendo el monto del presupuesto original de €915.950.000 como total de egresos los cuales estarían separados en Gobierno y Administración Superior €87.500.421, Unidades Programáticas €541.952.900, Regiones €249.178.994, Sumas libres sin asignación presupuestaria €35.412.685

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 36-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo acuerda encomendar al señor Minor Serrano, con el apoyo del señor José Campabadal en cuanto a trámites de la oficina para que tramite los permisos de construcción del Campo Escuela Nacional Iztarú. El señor Manuel E. Jiménez estará comunicando este acuerdo al señor Minor Serrano y solicitando que le informe sobre los trámites en gestión.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 37-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo acuerda dar respuesta al Grupo Guía y Scout # 74, que con respecto a su solicitud, se aprueba entregarles el 80% y que se les castiga con el 20% para que lo tomen en cuenta para los próximos años, solicitar que la señora Lilliam Ureña elabore la nota e informe al grupo, para que apresuren el trámite.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 38-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo acuerda con respecto a la nota de la Región de Heredia en la que solicitan aumentos y rebajos. Aprobar todos los rebajos estipulados en la nota y se les aprueba aumentar ¢1.729.440.50 distribuidos de la siguiente manera: Servicios de Energía Eléctrica, impresión, Encuadernación y otros, Servicios Generales, Gastos de viaje y transporte, actividades de Protocolo y Sociales, Mantenimiento de edificio y locales, Mantenimiento del equipo de sistema de información, mantenimiento y reparación de otros equipos, alimentación, alimentación y útiles, materiales y suministros, que sin embargo se estará revisando y analizando con el señor William Núñez, Comisionado de la Región, para considerar si se hace la devolución respectiva a la Junta Regional.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 39-08-09 Fecha 27/10/2008 Enviar una nota a la Junta Regional de San José en la que se les consulte si se dan por satisfechos con la respuesta del señor Rafael Linares. Solicitarle a la señora Lilliam Ureña enviar la nota.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 40-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto a la nota del Grupo Guía y Scout #77 se acuerda enviar una nota en la que se les especifica que queda fuera de nuestras posibilidades y que la Ley no nos permite, destinar dineros para este tipo de ayudas, haciendo conciencia del problema que están pasando actualmente; los invitamos a enviar una nota adicional dirigida a la Regional de Puntarenas, donde especifique algún tipo de ayuda en las que si les podemos gestionar.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 41-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto a este tema el Comité Ejecutivo acuerda que la señora Gina Rojas, en conjunto con dos personas más se va encargar de elaborar las normas y requisitos para que en el mes noviembre sean capacitados los tesoreros y ejecutivos para tener más ordenados los inventarios y demás.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 42-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto al acuerdo del Pleno de Comisionados sobre el 10% la señora Gina Rojas estará haciendo un estudio para presentarlo en la próxima sesión y tomar una decisión.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 43-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto al tema de Control de Viáticos se acuerda que la señora Gina haga una pequeña investigación y presente una propuesta sobre el uso adecuado de esto viáticos, distancias tarifas y otros para que sea aprobado, en la próxima sesión

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 44-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto a la solicitud del Consejo Nacional de Jóvenes se le comisiona al señor Leonardo Morales conversar con ellos y hacer un monto menor para presentarlo.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 45-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo acuerda solicitar a la Comisión de Longo Mai que ha más tardar para el 05 de noviembre presente la propuesta final presupuestaria para actualizar para efectos de poder ajustar la modificación presupuestaria, que la señora Antonette Williams se encargue de solicitar esta información.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 46-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto a la modificación presupuestaria presentada por la Junta Regional de Brunca; el Comité Ejecutivo, acuerda designarle un monto de ¢1.000.000 a sacarse de la cuenta # 9005-2001053307 Juntas Regionales para efectos de mejoras

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 47-08-09 Fecha 27/10/2008 Se acuerda enviar una nota al Grupo Guía y Scout # 8, en la que se les solicite que especifiquen, cuales son las reparaciones y sus costos, ojala con sus tres cotizaciones adjuntas, que incluyan materiales y mano de obra para darle contenido a la brevedad posible

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 48-08-09 Fecha 27/10/2008 Se acuerda solicitarle a la señora Lilliam Ureña que busque los acuerdos de Junta Directiva Nacional en los que se acordó amonestar al señor Percy Ávila Picado, para presentarlos como posibles pruebas en caso que se presente algún proceso judicial.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 49-08-09 Fecha 27/10/2008 Se acuerda enviar una nota de respuesta al señor Herbert Barrot en la que se le agradezca por la nota enviada y que se informa que detectamos algunas mal interpretaciones por parte de algunos funcionarios del Centro Nacional de Servicios; que pusieron en duda su estabilidad o su determinación como proveedor de esta organización se están tomando las medidas del caso para corregirlo como tal y al mismo tiempo le queremos comunicar que no existe ninguna limitación a su persona o representada para efectos de ser proveedor como debidamente esta inscrito en el registro de proveedores de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 50-08-09 Fecha 27/10/2008 Alajuela Central, la señora Gina se encargara de buscar la partida o procedimiento a utilizar para dar contenido y posterior a esto se lo traslada al señor Leonardo Morales para realizar el trámite como corresponde.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 51-08-09 Fecha 27/10/2008 Con respecto a los trabajos hacerse en Campo Escuela Iztarú, se aprueba adjudicar los trabajos a Construcciones y Remodelaciones Gutiérrez, personas física Gerardo Gutiérrez; por un monto de ₡13.325.000 que incluye materiales y mano de obra con las siguientes consideraciones: 1) que los Ingenieros Siles supervisen todos los arreglos y mejoras que se hagan al Campo Escuela, 2) establecer un período no mayor a dos meses máximo hasta el 31 de diciembre, 3) en un caso que los Ingenieros Siles por alguna circunstancia no puedan subir a supervisar el trabajo, queda a cargo de la Dirección General o en ausencia de esta, del presidente designar una persona que supervise, 4) que se presente al Comité Ejecutivo un informe del avance o el estado final de las construcciones y una copia del contrato.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 52-08-09 Fecha 27/10/2008 Se aprueba contratar a la empresa Emergencias Médicas para efectos de cobertura de servicios médicos a Campo Escuela Nacional Iztarú, se comisiona a los señores Leonardo Morales y Gina Rojas para efectos de terminar el proceso de adjudicación presupuestario y el procedimiento para autorizar la debida contratación.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 53-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo con respecto a la solicitud de la Región de Cartago aprueba la modificación presupuestaria presentada.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 54-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo con respecto a la solicitud de la Región de Alajuela aprueba la modificación presupuestaria presentada por un monto ₡1.575.100. Con respecto a la otra modificación la señora Gina Rojas estará conversando con ellos.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 55-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo en función de la solicitud de la Junta Regional de Limón, acuerda aprobar las dos actividades de acuerdo a la propuesta que ellos plantean.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 56-08-09 Fecha 27/10/2008 De acuerdo a la nota enviada por el señor Coordinador Sergio Montero, donde explica el proceso de la contratación del lugar para realizar el Indaba, por parte de la Ejecutiva Sonia Eras. El Comité Ejecutivo dada las circunstancias y en ausencia del Director Ejecutivo y al ser el órgano que está tramitando los asuntos administrativos toma la recomendación del señor Sergio Montero de amonestar a la señora Sonia Eras ya que inicialmente incumplió una orden directa de la tesorera en función de cumplir el proceso de contratación donde se piensa hacer las actividades planteadas. Adicionalmente al día de hoy 27 de octubre no ha sido presentado por parte de la Ejecutiva la información solicitada igualmente por el presidente de la Asociación Leonardo Morales con las respectivas cotizaciones como corresponde.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 57-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo de acuerdo a la situación presentada en la Región de Limón con el proceso de contratación del lugar para la Asamblea Regional y el Indaba se le solicita al fiscal de la Asociación que conjuntamente con el Coordinador del Servicio Guía y Scout inicien una investigación para determinar si existe un error durante el procedimiento.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 58-08-09 Fecha 27/10/2008 Para efectos de facturas autorizadas la tesorera Gina Rojas va investigar y presentar una propuesta para efectos de homogenizar lo que es la recepción de las facturas autorizadas, en los diferentes servicios y montos que la organización maneja actualmente.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 59-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo acuerda trasladar al señor Alejandro Villegas, Fiscal y a la señora Gina Rojas, Tesorera, el Convenio del Instituto Nacional de Seguros

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 60-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo después de hacer un análisis presentada por los despachos de contadurías acuerda que el Despacho Mesen & Asociados sea el que se contrate para hacer la Auditoría Externa, previo a las consideraciones de la señora Gina Rojas.

Sesión 12-2008-2009 Acuerdo N° 61-08-09 Fecha 27/10/2008 El Comité Ejecutivo con respecto a la compra de los vehículos nuevos, se inclina por la marca Isuzu, doble cabina, con cajón 2009, para el Centro Nacional de Servicios, y para Iztarú uno de Cabina sencilla 4x4 2009. Se le solicita al señor Manuel E. Jiménez coordinar con el señor José Campabadal y una vez que se tenga la propuesta final se estará presentando a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión 13-2008-2009 Acuerdo N° 62-08-09 Fecha 10/11/2008 De acuerdo al oficio N° 11169 enviado por la Contraloría General de la República y después de que el Coordinador Financiero y la Tesorera de la Asociación, hicieron la revisión respectiva, se recomienda al Comité Ejecutivo, aprobar en términos de una modificación la cuenta especial específicamente la cuenta #90-09-0201-005-0242 del fondo sin asignaciones presupuestarias a un monto de ₡22.381.234 y no en el monto de ₡29,466,934.00 como originalmente fue presupuestado.

Sesión 13-2008-2009 Acuerdo N° 63-08-09 Fecha 10/11/2008 El Comité Ejecutivo acuerda aprobar que se firme la Carta de Entendimiento entre la Universidad de Costa Rica y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión 13-2008-2009 Acuerdo N° 64-08-09 Fecha 10/11/2008 Se le solicita al señor Fernando Bustamante presentar una propuesta para lo que es presupuestos privados y pago de cuotas de las regiones.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 65-08-09 Fecha 25/11/2008 Convenio con Municipalidades. El Comité Ejecutivo aprueba la firma del Convenio entre la Municipalidad de Desamparados y la Asociación de Guías y Scouts

de Costa Rica, para el uso de una propiedad de la Municipalidad en la Finca N° 209317, inscrita en el Registro Público al tomo 2091, folio 85, asiento 1, la cual le otorga un permiso a la organización de uso en precario sobre un área de ochenta metros cuadrados que la Asociación destinará para el desarrollo de las actividades propias de la organización, representada en el Grupo Guía y Scout #74.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 66-08-09 Fecha 25/11/2008 Adjudicación del Equipo Multimedia. Con respecto a la compra de los proyectores multimedia y de la instalación de tres de ellos en la Sede Central, la empresa Interactiva S. A. es la que tiene la mejor oferta en términos del costo total de los equipos que es de ₡5.735.639 y la instalación de los equipos, por un monto de ₡1.220.824.96. Considerando que las cotizaciones se realizaron a principios del mes de octubre, se haga una nueva revisión de los términos en cuanto a precios, a las empresas nuevamente y que en caso que la empresa Interactiva S.A. plantee un precio inferior a lo presupuestado acá que correspondería en caso de los proyectores a ₡5.735.639 y a la instalación a ₡1.220.824.96; que se proceda a la compra de los mismos y en caso de ser mayor tendrá que ser sometido nuevamente a Comité Ejecutivo.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 67-08-09 Fecha 25/11/2008 Con respecto a la nota recibida el 03 de noviembre por el señor Ronald Díaz Cabrera, Comisionado de la Región de Guanacaste, en la que solicita ₡500.000 para trasladarse de la Junta de Abangares a la Eart de Liberia a la Asamblea Regional y de Liberia a Puntarenas al Evento de Manadas. El Comité Ejecutivo aprueba cubrir ₡220.000, para el transporte de los Grupos Guías y Scout N° 50, 223, 73 con 15 niños, cada uno y el Grupo Guía y Scout N° 24, con 3 dirigentes y con respecto al dinero restante que suma ₡500.000 la señora Gina Rojas determine con la Ejecutiva o el Comisionado Regional los recursos no ejecutados en el presupuesto ordinario de la región para realizar una modificación interna para dar cobertura a estos gastos.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 68-08-09 Fecha 25/11/2008 Con respecto a la nota con fecha 18 de noviembre del Grupo Guía y Scout #20 de Hatillo, donde solicitan ₡100.000.00 para cubrir el transporte del Grupo Scout #7 de San Jorge de Nicaragua; que tendrá una actividad con el Grupo Guía y Scout #20; del 20 al 21 de Diciembre. El Comité Ejecutivo aprueba el monto de ₡100.000.00 solicitado para efectos de cubrir el transporte de Casa Guía Moravia hacia Iztarú y viceversa, así como de la Casa Guía hasta la terminal Tica Bus esto para un total de 16 Scouts y 5 dirigentes Scouts de Nicaragua, también se hace la consideración de este apoyo tomando en cuenta el trabajo y esfuerzo del Grupo Guía y Scout N° 20, que fue reconocido en la Asamblea Regional de San José como el mejor grupo Guía y Scout de la subregión sur de San José.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 69-08-09 Fecha 25/11/2008 Asamblea de Limón. El Comité Ejecutivo acuerda que para efectos del tema de la Asamblea Regional de Limón, se retome el acuerdo #57 del acta #12, del día 08 de noviembre del presente año, nuevamente solicitar a los señores Alejandro Villegas, Fiscal y Sergio Montero, Coordinador del Servicio Guía y Scout el informe correspondiente, para que este sea trasladado al Director Ejecutivo, para una determinación final, sobre lo actuado por la Ejecutiva Regional de Limón.

Sesión 14-2008-2009 Acuerdo N° 70-08-09 Fecha 25/11/2008 Venta de vehículos El Comité Ejecutivo acuerda dar inicio al proceso de cotización para la venta de los vehículos institucionales Geo Tracker, Nissan Pick Up, Gran Vitara L7, para el 01 de diciembre el señor Manuel E. Jiménez estará presentando a la administración una propuesta de los precios para iniciar la venta a nivel interno y externo, si es necesario.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 71-08-09 Fecha 19/01/2009 Comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú. De acuerdo a las propuestas presentadas por el señor Allen Alpizar; el Comité Ejecutivo acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional el proceso de construcción bajo el concepto Constructivo por Administración.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 72-08-09 Fecha 19/01/2009 Comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú. De las ofertas que fueron presentadas al Comité Ejecutivo recomienda a la Junta Directiva Nacional la Empresa Rodríguez & Asociados, a cargo del Arquitecto Jorge Rodríguez Vargas que es la que reúne las mejores condiciones en este proceso de construcción y como segunda opción la Empresa Ingeniería CK, a cargo del Ingeniero Maynor Cascante Kopper.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 73-08-09 Fecha 19/01/2009 Comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú. El costo de la obra es de \$301.188,88 dólares, aproximadamente ₡169, 000,000. Esta información va hacer presentada a la Junta Directiva Nacional en la próxima sesión y adicionalmente una propuesta para realizar una modificación presupuestaria para efectos de incluirla dentro del superávit para el 2009, para poder cubrir el monto faltante ya que el presupuesto para esta obra es de ₡130.000.000.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 74-08-09 Fecha 19/01/2009 Comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú. El Comité Ejecutivo solicita al señor Allen Alpizar que presente para la próxima sesión de Comité Ejecutivo una recomendación de un profesional para efectos de que lleve el control y avance de obras del Comedor de Campo Escuela e igualmente en la etapa previa del oferente Rodríguez & Asociados.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 75-08-09 Fecha 19/01/2009 Cambio de la Sede Regional de Puntarenas. Se le encomienda al Director Ejecutivo conjuntamente con el Coordinador Financiero, presentar una sugerencia de la partida presupuestaria que se podría utilizar para darle contenido a los ₡411.376, para efectos del alquiler de este local, que esta ubicado en el Centro de El Roble en Puntarenas y que este pueda estar listo para el miércoles 21 para ser presentado a la Junta Directiva Nacional e igualmente el Comité Ejecutivo presente la solicitud de cambio de la Regional para movilizarla de lugar de Montserrat a la sede El Roble en Puntarenas Centro.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 76-08-09 Fecha 19/01/2009 Aumento Salarial. El Comité Ejecutivo acuerda hacer efectivo el aumento salarial del 15% anual, dentro del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2009; a partir del primer semestre; con la excepción de que los funcionarios contratados que tienen menos de los tres meses, no se les estará dando el aumento hasta que se determine si van a continuar al servicio de la Institución. Adicionalmente se hará una revisión del acuerdo de la contratación del Director Ejecutivo para efectos de la aplicación del aumento correspondiente.

Sesión 15-2008-2009 Acuerdo N° 77-08-09 Fecha 19/01/2009 Carta de entendimiento con el Comité Regional de Recursos Hidráulicos. El Comité Ejecutivo acuerda aprobar la carta de entendimiento de Colaboración entre el Comité Regional de Recursos Hidráulicos y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para ser presentada a Junta Directiva Nacional en la próxima sesión.

Sesión 16-2008-2009 Acuerdo N° 78-08-09 Fecha 11/02/2009 Análisis y aprobación de la Liquidación presupuestaria. El Comité Ejecutivo acuerda aprobar el Anexo No.1, informe de Ejecución y Liquidación del presupuesto del año 2008 que refiere a la ejecución del presupuesto de ₡703.843.750, teniendo una diferencia de ₡339.443.720 y con un superávit de ₡324.979.636, dicha información será enviada a la Contraloría General de la República, según los requisitos solicitados por este ente contralor.

Sesión 16-2008-2009 Acuerdo N° 79-08-09 Fecha 11/02/2009 Solicitud de modificación de fechas para inscripción de miembros. El Comité Ejecutivo acuerda invitar a los funcionarios Juan Luis Salas Oses, Lilliam Ureña López y Sergio Montero Soto a la próxima sesión de Comité Ejecutivo, para tratar el tema.

Período 2009-2010

Período 2009-2010

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 29 / Abril / 2009 Presupuesto de Fondos Privados 2009 El Comité Ejecutivo acuerda que el presupuesto de Fondos Privados 2009, sea remitido a todos los miembros del Comité Ejecutivo vía correo, para ser tratado en la próxima sesión como primer punto. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 29 / Abril / 2009 Nota/ Región San José- solicitud del remanente El Comité Ejecutivo acuerda enviar una nota a la Junta Regional de San José, en la que se le informe que no se les puede devolver el dinero, porque el procedimiento no es retroactivo que el tiempo pasó, pero que se está anuente a escuchar cuales son las necesidades; con el fin de estudiar, si se puede hacer en la próxima modificación presupuestaria del presupuesto extraordinario 2009. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 29 / Abril / 2009 Nota/Patronato Nacional de la Infancia El Comité Ejecutivo acuerda trasladarla a la correspondencia de Junta Directiva Nacional. Aprobado por unanimidad

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 29 / Abril / 2009 Sistema de pago en el servicio de la alimentación de Campo Escuela Nacional Iztarú. El Comité Ejecutivo acuerda que sea la Asociación de Guías y Scouts la entidad que reciba el dinero y que entregue el recibo en cada servicio que se preste, por parte de la Administración de Campo Escuela debe adjuntarse un comprobante del número de personas que participan de la actividad, el número de almuerzos o cenas y el precio unitario de cada servicio por persona y posteriormente a esto, la señora Ana Rojas entregará un recibo a la Asociación por el dinero que se le va a otorgar de acuerdo al servicio prestado. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 29 / Abril / 2009 Outsourcing/ Manual de Políticas y Procedimientos El Comité Ejecutivo acuerda designar al señor Alexis Guevara, Director Ejecutivo para que presente una propuesta de outsourcing para la elaboración de un Manual de Políticas y Procedimientos, para la institución; que esto pueda ser ejecutado en un plazo de dos meses después de la contratación. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 29 / Abril / 2009 Facturas autorizadas por Tributación Directa El Comité Ejecutivo acuerda iniciar un proceso de ajuste y cumplimiento con las normas tributarias establecidas en el país donde se exige la factura timbrada para todos los servicios y compras, para todos los proveedores de la Asociación. Sin embargo, se va a pasar por un proceso de transición que será limitado y se va informar a todos los niveles de la Asociación, desde los grupos hasta los niveles superiores esta resolución por parte del Comité Ejecutivo. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 29 / Abril / 2009 Facturas autorizadas por Tributación Directa El Comité Ejecutivo acuerda comisionar a la señora Gina Rojas a revisar la documentación pertinente para justificar excepciones, que se estarán estudiando en la próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 29 / Abril / 2009 Propuesta de compra literatura de Chile y México El Comité Ejecutivo acuerda elevar la lista de libros al Consejo Técnico Nacional, para que le den el visto bueno, antes de proceder hacer compras. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo N° 9 Fecha 29 / Abril / 2009 Contenido Presupuestario Delegaciones Internacionales El Comité Ejecutivo acuerda tratar el contenido presupuestario para las Delegaciones Internacionales (México, Suecia y otras), en la próxima sesión para contar con la información detallada, la señorita Rita Solís la estará remitiendo vía correo. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.01-2009-10 Acuerdo N° 10 Fecha 29 / Abril / 2009 Contenido Presupuestario Centenario Guía El Comité Ejecutivo acuerda posponer este tema para tratarlo en la próxima sesión para conocer la documentación correspondiente y la opinión de la Jefa Guía Nacional, para esto se le solicita a la señorita Rita Solís confeccionar una nota y establecer un contacto personalizado con la Comisión organizadora del Centenario Guía. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.02-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 11 / Mayo / 2009 Venta de vehículos institucionales El Comité Ejecutivo acuerda vender los dos vehículos Geo Tracker, Nissan Pick Up, en \$5.000.000.00 a un solo comprador. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 25 / Mayo / 2009 Normativas facturas autorizadas por tributación El Comité Ejecutivo acuerda designar al señor Alexis Guevara para que retome los documentos enviados por la señora Gina Rojas y una vez que tenga las excepciones remita esta información a las regiones y los grupos para que comience a regir la normativa a partir de la comunicación. Aprobado por unanimidad

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 2 Fecha 25 / Mayo / 2009 Contenido presupuestario para eventos nacionales e internacionales El Comité Ejecutivo acuerda sesionar extraordinariamente el lunes 01 de junio, a las 5:00 p.m.; para tratar los presupuestos de los Eventos Nacionales e Internacionales que no cuentan con este. Aprobado por unanimidad

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 3 Fecha 25 / Mayo / 2009 Contenido presupuestario para eventos nacionales e internacionales. El Comité Ejecutivo acuerda enviar una nota a la Comisión del Centenario Guía para que presenten el presupuesto formal, para las actividades. Aprobado por unanimidad

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 4 Fecha 25 / Mayo / 2009 Contenido presupuestario para eventos nacionales e internacionales El Comité Ejecutivo acuerda enviar una nota al Consejo Técnico solicitando que aclaren cuáles de los eventos programados en el Plan Anual Operativo 2009 siguen vigentes y cuáles no (eventos cancelados); a fin de determinar los ajustes presupuestarios pertinentes. Aprobado por unanimidad

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 5 Fecha 25 / Mayo / 2009 Recibo de dineros en eventos regionales El Comité Ejecutivo acuerda comisionar al señor Mario Rivera la revisión del artículo 61, literal d) inciso viii, para presentar la propuesta de la operatividad de lo indicado en el P.O.R en cuanto a control de fondos regionales. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 6 Fecha 25 / Mayo / 2009 Nombramiento Coordinadores/as de Equipos Nacionales. El Comité Ejecutivo solicita al señor Alexis Guevara presentar cuanto sería el costo para instalar puntos de venta en las regionales que tienen tiendas. Aprobado por unanimidad

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo N° 7 Fecha 25 / Mayo / 2009 Compra de microbús. El Comité Ejecutivo acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la compra del microbús, marca Nissan. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 25 / Mayo / 2009 Procon. El Comité Ejecutivo acuerda autorizar la ayuda al Grupo Guía y Scout #52, por el monto que determine la Administración de acuerdo con el reglamento vigente de ayuda a grupos. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 9 Fecha 25 / Mayo / 2009 Procon. El Comité Ejecutivo acuerda autorizar la ayuda al Grupo Guía y Scout #93, en el monto que determine la Administración de acuerdo con el reglamento vigente de ayuda a grupos. Se debe agregar la certificación del IDA que indique el tiempo por el cual fue dado el terreno. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 10 Fecha 25 / Mayo / 2009 Procon. El Comité Ejecutivo acuerda autorizar la ayuda al Grupo Guía y Scout #8, en el monto que determine la Administración de acuerdo con el reglamento vigente de ayuda a grupos. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 11 Fecha 25 / Mayo / 2009 Procon. El Comité Ejecutivo acuerda autorizar la ayuda al Grupo Guía y Scout #128, en el monto que determine la Administración de acuerdo con el reglamento vigente de ayuda a grupos. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 12 Fecha 25 / Mayo / 2009 Proyecto Las Chorreras, Región Heredia. El Comité Ejecutivo acuerda comunicar a la Junta Regional de Heredia que el tema se incluirá próximamente en la agenda de la Junta Directiva Nacional, cuya fecha se les avisará oportunamente. Asimismo, se les solicita enviar a la Dirección Ejecutiva por anticipado el convenio y el proyecto para su distribución. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 13 Fecha 25 / Mayo / 2009 Póliza de seguros de miembros juveniles y dirigentes El Comité Ejecutivo acuerda comisionar al señor Alexis Guevara para hacer una nota al Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros para solicitar una cita para tratar de obtener una póliza que cubra a la población Guía y Scout durante sus actividades. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº Fecha 25 / Mayo / 2009 Limpieza de la oficina regional de San José. El Comité Ejecutivo acuerda encargar a la administración que contrate por servicios profesionales a una empresa que se dedique a la limpieza de oficinas, que tenga cobertura nacional para que se ocupe de la limpieza de las oficinas regionales que tienen actualmente el servicio. Una vez que se tenga contratada la empresa se pondrá fin, a los servicios individuales contratados por las oficinas regionales con las personas actuales que realizan esa función en forma ocasional. Sin embargo, en aquellas sedes regionales en los cuales el servicio de limpieza está siendo cubierto por el personal de planilla, se mantendrá en la misma condición. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 15 Fecha 25 / Mayo / 2009 Ayuda a grupos 10% El Comité Ejecutivo acuerda encargarle al Director Ejecutivo, solicitar un informe al Coordinador del Servicio Guía y Scout por parte de los Ejecutivos Regionales, de porque los grupos de su región no han presentado la documentación de la ayuda del 10% detallado grupo por grupo. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.03-2009-10 Acuerdo Nº 16 Fecha 25 / Mayo / 2009 Compra de uniformes para la tienda El Comité Ejecutivo acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la compra de las camisas y blusas para la tienda a la empresa Dispublick. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 01 / Junio / 2009 Compra de uniformes. El Comité Ejecutivo acuerda comprar Blusas en tela Ticatex, color azul Nº157, a Creaciones y Color de Centroamérica S.A. ₡1.943.763.85 y las Camisas en tela Ticatex clase 1155, color azul Nº15 a Dispublick S.A. ₡6.893.904.00. Se aprueba por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 01 / Junio / 2009 Presupuesto de Delegaciones y el descubrimiento El Comité Ejecutivo acuerda tomar del Evento Nacional de Manadas las siguientes partidas presupuestarias, Impresión, Encuadernación y otros, transporte dentro del país, combustible y lubricantes, alimentación, útiles y materiales, otros útiles y materiales, para un total de ₡5.657.400.00, para dar contenido presupuestario a las Delegaciones para eventos internacionales y el Descubrimiento, desglosándose de la siguiente manera:

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 01 / Junio / 2009 Presupuesto de Delegaciones y el descubrimiento El Comité Ejecutivo acuerda tomar de la partida presupuestaria Becas para funcionarios \$1000.00 para pagar la preinscripción de la participación del Jamboree Estados Unidos. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 01 / Junio / 2009 Actividad del Museo de los niños. El Comité Ejecutivo acuerda avalar el Proyecto “Vacaciones de Aventura”, de participación con el Museo de los Niños y confirma que hay contenido económico para realizarlo, y que se negocie la mano de obra. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 18 / Junio / 2009 Contenido presupuestario para el Encuentro Centroamericano de Líderes El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar contenido presupuestario por un monto de ₡500,000.00; a la Delegación a participar en el Encuentro Centroamericano de Líderes, que se toman del Evento Nacional de Manadas de la partida 90-02-9909-025-0269 de Otros Útiles y Materiales, siempre y cuando todas las compras correspondan al concepto de la partida. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 18 / Junio / 2009 Fondos de capitalización El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que cualquier tipo de inversiones de fondos privados o públicos, serán tomadas únicamente con acuerdo del Comité Ejecutivo. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 18 / Junio / 2009 Fondos de capitalización. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la señora Gina Rojas, Tesorera, el acceso en condición de consulta de las cuentas corrientes de la Asociación, por lo que la administración procederá de inmediato. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 18 / Junio / 2009 Fondos de capitalización El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autoriza a las señoras Peggy Chaves y Gina Rojas a buscar cada una por su lado; personas expertas que hagan una presentación al Comité Ejecutivo Nacional e indiquen sus honorarios. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 18 / Junio / 2009 Fondos de capitalización. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda invertir los ₡100,000,000.00 del CDP que se encuentran en el Banco de Costa Rica vencidos al 17-05-09; en el Banco Nacional a la Vista, porque se desea diversificar el portafolio de inversiones. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 18 / Junio / 2009 Scout del Mundo/Traducción Simultánea. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda trasladar de la cuenta alimentación de Scouts del Mundo Nº 90-02-0203-005-0332, la suma de ₡3,000.000.00 a la cuenta Nº 90-02-9909-005-0332 de Otros Materiales y Suministros, de Scouts

del Mundo, de la misma actividad para dar contenido a la traducción simultánea de la actividad. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 18 / Junio / 2009 Contratación del Puesto de Imagen y Comunicación El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aumentar la base salarial para el puesto de Coordinación de Imagen y Comunicación a ¢550,000.00 para los tres primeros meses y luego de aprobar su período de prueba aumentar un 15% sin anualidad. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 18 / Junio / 2009 Contratación del Puesto de Imagen y Comunicación El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la señorita Rita Solís apoye el proceso de contratación a cargo de la Dirección Ejecutiva del puesto de Coordinación de Imagen y Comunicación, cuya decisión final deberá contar con la aprobación del Presidente de la Asociación. Aprobado por unanimidad

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 9 Fecha 18 / Junio / 2009 Salario y Anualidades del Centro Nacional de Servicios El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que el señor Alexis Guevara, solicite Asesoría Legal que se pronuncie sobre el tema de la política de anualidad de la Asociación. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.05-2009-10 ACUERDO # 10 Fecha 18 / Junio / 2009 Contratación de alimentación para el comedor de Iztarú El Comité Ejecutivo Nacional acuerda nombrar una comisión conformada por los señores Alexis Guevara Vargas, Allen Alpizar Gómez y Randall Arrieta Alvarado para realizar un concurso por servicios de alimentación del Campo Escuela Nacional Iztarú, vía periódico de circulación nacional y no por invitación, para que en un futuro el Comité Ejecutivo, tome la decisión final. Aprobado por mayoría, estando fuera de la sala a la señorita Rita Solís.

Sesión No.05-2009-10 Acuerdo Nº 11 Fecha 18 / Junio / 2009 Plan Anual Operativo/ Presupuesto de las regiones y Centro Nacional de Servicios El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar al Departamento Financiero Contable la preparación de plantillas con las partidas presupuestarias usuales, en regiones, departamentos, Centro Nacional de Servicios, Junta Directiva Nacional, Campo Escuela Nacional Iztarú, equipos de trabajos nacionales Consejo de Jóvenes, Corte Nacional de Honor con el objetivo de unificar y facilitar los procesos de presupuesto. Para la próxima sesión se debe presentar un borrador de dichas plantillas. Aprobado por unanimidad.

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 29 / Junio / 2009 Computadora de uso de la tesorera de Junta Directiva Nacional El Comité Ejecutivo acuerda comprar una computadora portátil, para el uso de la tesorera de la Junta Directiva Nacional. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota de Allen Alpizar. El Comité Ejecutivo acuerda autorizar un monto máximo de \$5,500 para el levantamiento de planos eléctricos y aguas pluviales del Campo Escuela Nacional Iztarú, estas sumas serán tomadas de la partida sumas sin asignación presupuestaria 2009 previa autorización de la Contraloría General de la República Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota de Allen Alpizar. El Comité Ejecutivo acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva que presente un reporte de actualización de los asuntos pendientes según el documento presentado por el señor Allen Alpizar, informe 1, 2 y 3; fecha de entrega próxima sesión de Comité Ejecutivo. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota de Allen Alpizar. El Comité Ejecutivo acuerda nombrar a la señora Gina Rojas para establecer el control de acuerdos de las sesiones del Comité Ejecutivo. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota de Allen Alpizar El Comité Ejecutivo acuerda invitar al señor Allen Alpizar a la próxima sesión de Comité Ejecutivo para buscar una solución específica y priorizar sobre las necesidades del Campo Escuela Nacional Iztarú. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota Región de Heredia El Comité Ejecutivo acuerda solicitarle a todas las Juntas Regionales la presentación del informe semestral, tal y como se establece en el artículo 61, inciso d, literal xx, del P.O.R. que indica que la Junta Regional debe rendir un informe escrito sobre su gestión con corte al 30 de mayo, el cual debe ser presentado a más tardar el 24 de julio (sin opción a prórroga), ya que el 27 de Julio se estarán analizando los documentos respectivos en el Comité Ejecutivo Nacional. Este informe debe incluir el cumplimiento del Plan Anual Operativo y la ejecución presupuestaria. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota Región de Heredia. El Comité Ejecutivo acuerda comunicarle a las Regiones que el análisis de los informes permitirá al Comité Ejecutivo Nacional dar respuesta a las Regiones que han solicitado reasignación de presupuesto 2009 (San José y Heredia). Además se le solicita a las Regiones establecer una línea de prioridades de las necesidades que han establecido para el resto del año. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota Región de Heredia. El Comité Ejecutivo acuerda asignar a la administración la apertura de cuentas corrientes para cada Junta Regional, con firma mancomunada del Comisionado Regional y Tesorero Regional, para el manejo de los fondos privados que gestione cada región. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 9 Fecha 29 / Junio / 2009 Contenido Presupuestario para el Museo del Niño El Comité Ejecutivo acuerda contratar por servicios profesionales (contrato escrito y firmado) pagaderos con fondos privados a las personas que van a trabajar en el evento "Vacaciones de Aventura" del Museo de los Niños, por un monto total de ₡1,926,000.00 en la que se le pagara a la Coordinación General ₡300,000.00, a las sub-coordinaciones ₡225,000.00 y un monto diario a cada joven por ₡6,000.00, siempre y cuando cada uno de ellos presente una factura timbrada por el número de horas laboradas, estos montos no incluyen cargas sociales, ni gastos por la elaboración de facturas. Aprobado por mayoría, con 4 votos a favor, 2 votos en contra,

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 10 Fecha 29 / Junio / 2009 Contenido Presupuestario para el Museo del Niño. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que la partida de Alquiler del Evento Nacional de Manada se destine para el alquiler del evento "Vacaciones de Aventura" del Museo de los Niños. Para cubrir los gastos de compra de materiales del evento "Vacaciones de Aventura" se tomará de la partida Otros útiles y materiales del Evento Nacional de Manadas. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo Nº 11 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota Consejo Técnico Nacional. El Comité Ejecutivo acuerda dar respuesta al Consejo Técnico Nacional tal y como establece el P.O.R en el capítulo de obligaciones y regulaciones del Comité Ejecutivo Nacional, es responsabilidad del Comité Ejecutivo la asignación del contenido presupuestario nacional atendiendo planificación anual y posibles eventualidades. Por lo tanto, siguiendo

este lineamiento, se le solicita al Consejo Técnico Nacional que cualquier necesidad en términos presupuestarios la hagan saber con la debida antelación para su respectiva resolución. Aprobado por unanimidad

Sesión No.06-2009-10 Acuerdo N° 12 Fecha 29 / Junio / 2009 Nota Consejo Técnico Nacional El Comité Ejecutivo acuerda mejorar la alimentación de forma estandarizada únicamente para los Equipos de trabajo de las secciones, se comisiona al señor Alexis Guevara Vargas, para que presente una propuesta tomando en cuenta los presupuestos con que cuenta cada sección en alimentación. Aprobado por unanimidad

Sesión No.07-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 13 / Julio / 2009 Presupuesto para representante de la Comisión e la Red de Desarrollo Institucional. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el presupuesto a la señora Gina Rojas, para la participación en la 6ª Reunión de la Red de Desarrollo Institucional (RDI), a realizarse en el Campo Escuela Meztitla, de la Asociación de Scouts de México, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2009. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.07-2009-10 Acuerdo N° 2 Fecha 13 / Julio / 2009. Nota San José. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar audiencia a la Región de San José, para el lunes 27 de julio. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.07-2009-10 Acuerdo N° 3 Fecha 13 / Julio / 2009 Nota de Allen Alpizar. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar ¢12.640.698.00 desglosado de la siguiente manera: ¢4.720.698.00 para honorarios de la constructora y el fiscal, ¢5.000.000.00 para el amueblamiento de la cocina, ¢2.920.000.00 para amueblar el salón, de la partida sumas sin asignación presupuestaria, para concluir la construcción del comedor de Campo Escuela Nacional Iztarú. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.07-2009-10 Acuerdo N° 4 Fecha 13 / Julio / 2009 Presupuesto para facilitador de la Comisión de Plan Estratégico. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el presupuesto de \$8000 como máximo, para contratar un facilitador que oriente a la Comisión en la elaboración de Plan Estratégico. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.07-2009-10 Acuerdo N° 5 Fecha 13 / Julio / 2009 Presupuesto para la Celebración del Centenario Guía. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar para la Celebración del Centenario Guía el presupuesto de ¢23.239.000.00, desglosado de la siguiente manera: ¢17.739.000.00, para la actividad cultural en cada parque central de cada región y representación en un Edificio importante, ¢4.500.000.00, Comisión central (insignias, banners, tréboles, papelería, globos), ¢1.000.000.00, Navidad Guía.

a) Se asigna un monto de ¢22, 381,234 de la partida sumas sin asignaciones presupuestarias de la Junta Directiva Nacional

b) La diferencia del presupuesto aprobado se asigna de la partida del Evento de Manadas. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 27 / Julio / 2009. Nota CTN. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la recomendación del Consejo Técnico Nacional de incorporar en la lista de los materiales que se solicitan mediante el 10%, los reconocimientos propios de progresión personal (insignias, pines y anillos)

a) Comunicar a las regiones para le que comuniquen a los Grupos Guías y Scouts.

b) Publicar en el portal esta información. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 27 / Julio / 2009 Plan Anual Operativo y Presupuesto de las regiones El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar al Consejo Técnico Nacional presentar la recomendación de los lineamientos, en la Junta Directiva Nacional, del lunes 03 de agosto. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout #52, que utilicen de los fondos del 10% para comprar 1 moto guadaña con un valor €93,000.00. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout #53, que utilicen de los fondos del 10% para comprar 1 hidrolavadora con un valor €132,000.00. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout #190, que utilicen de los fondos del 10% para comprar un equipo de escalada con un valor \$747.00. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout #191, que utilicen de los fondos del 10% para comprar 1 radio grabadora con un valor €50,000.00 APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout #171, que utilicen de los fondos del 10% para comprar 2 extintores con un valor €150,290.00. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión No.08-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 27 / Julio / 2009 Casos Especiales del 10% “El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar al Grupo Guía y Scout # 69, que utilicen los fondos del 10%:

a) Para comprar 2 recipientes de agua flexibles, 1 botiquín de primeros auxilios especializado, 1 batería de cocina, 4 aceites de citronela, 4 repuestos para antorcha, 4 prensas para toldo, 1 cargador de baterías, 2 cuerdas trenzadas de polyester, 2 cuerdas de camo.

b) En cuanto, a los 2 estantes por un monto de €124,000.00, 25 sillas plegables por un monto de €132.632.75 y 3 mesas por un monto de €159.278.76, quedan pendientes por no contar con local. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 17/08/2009 Comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú El Comité Ejecutivo acuerda autorizar a la comisión de Campo Escuela para que busque la mejor oferta para la elaboración del levantamiento eléctrico y topográfico siempre y cuando no sobre pase de los \$5500.00. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 17/08/2009 Avalúo del Campo Escuela Nacional Iztarú “El Comité Ejecutivo acuerda asignar €300.000.00 para el avalúo del Campo Escuela Nacional Iztarú, que se toman de la suma sin asignaciones presupuestarias. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 17/08/2009 Avalúo del Campo Escuela nacional Iztarú. El Comité Ejecutivo acuerda asignar €500.000.00 para el avalúo de las demás propiedades de la Asociación que se toman de la suma sin asignaciones presupuestarias. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 17/08/2009 Audiencia del señor Allen Alpizar El Comité Ejecutivo acuerda invitar para la próxima reunión al señor Allen Alpizar Gómez, Coordinador de la Comisión de Campo Escuela Nacional Iztarú y que envíe una propuesta priorizada. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 17/08/2009 Solicitud de la Región de San José "El Comité Ejecutivo acuerda que el señor Raúl Alpizar se reúna con la señora Amalia Vega, Comisionada de la Región de San José para hacer una conciliación del presupuesto solicitado y ejecución del presupuesto existente. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 17/08/2009 Solicitud de la Región de Cartago El Comité Ejecutivo acuerda aprobar ₡1.284.500.00 para reparar la Oficina Regional de Cartago, que se tomarán de las sumas sin asignación presupuestaria. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 17/08/2009 Presupuesto de la Comisión de Plan Estratégico El Comité Ejecutivo acuerda esperar que el señor Alexis Guevara presente una propuesta, la cual va hacer tratada en el seno de la Comisión de Plan Estratégico y posteriormente al Comité Ejecutivo para aprobación. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 17/09/2009 Remanentes del 10% de los grupos que no lo usaron el 2008 El Comité Ejecutivo acuerda reservar ₡8.000.000.00 para los remantes del 10%, de la cuenta sin asignación presupuestaria para cuando esté presente la Tesorera; discutir el tema del 10% de los grupos, que no lo utilizaron en el 2008. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 9 Fecha 17/08/2009 Casos laborales Uriza El Comité Ejecutivo acuerda pagar la factura del Licenciado José Francisco Acevedo Gutiérrez por un monto de ₡539.346.00. Se debe hacer antes la modificación presupuestaria tomando de la partida sin asignación presupuestaria. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 10 Fecha 17/08/2009 Contratación de alimentación del Comedor de Campo Escuela Nacional Iztarú. El Comité Ejecutivo acuerda revocar el acuerdo de abrir concurso para los servicios de alimentación del comedor y recomienda extender el contrato actual por al menos 12 meses. Se designa a la Comisión del Comedor para que renegocie y presente un borrador del contrato al Comité Ejecutivo, para luego ser remitido a la Junta Directiva Nacional para su aprobación. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 9-2009-10 Acuerdo Nº 11 Fecha 17/08/2009 Presupuesto Plazas Nuevas. El Comité Ejecutivo aprueba utilizar la suma de ₡14.500.000 de sumas no utilizadas del presupuesto de salarios 2009, para dar contenido a las nuevas plazas aprobadas por la Junta Directiva Nacional y que se remita dicha modificación a Junta Directiva Nacional para su visto bueno por el monto mencionado. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 10-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 31/08/2009 Solicitud de Fondos de San José El Comité Ejecutivo acuerda aprobar la modificación presupuestaria de la Región de San José, por un monto de ₡2.740,638.52, con la observación que queda pendiente la firma de la tesorera regional, para ser ejecutada. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 10-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 31/08/2009 Solicitud de ampliación de plaza a secretario de la Región de Cartago. El Comité Ejecutivo acuerda enviar nota a la señora Sianey Parra, Comisionada de la Región

de Cartago, manifestando que se aprecia lo que están haciendo y que se observa claramente un patrón de crecimiento de la Región. Sin embargo, el Comité Ejecutivo está en un proceso de revisión de funciones y cargas de trabajo de los Ejecutivos y Secretarías Regionales. En cuanto el proceso se finalice, el Comité Ejecutivo le dará prioridad a la solicitud presentada por la Región de Cartago. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión Nº 10-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 31/08/2009 Solicitud de ampliación de plaza a secretario de la Región de Cartago. El Comité Ejecutivo acuerda comisionar al señor Carlos Jiménez, Auditor Interno, realizar una evaluación operativa de campo, de las regiones.

a. Entregar en 15 días un informe de avance.

b. Las regiones a visitar de forma preliminar son Cartago, San José, Guanacaste, Limón y Huetar Norte.

APROBADO POR UNANIMIDAD”

Sesión 11-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 16/09/2009 Expo Feria de Intercambio del Club La Huella. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda con respecto a la Expo Feria de Intercambio del Club la Huella aprobar únicamente la elaboración de 1000 insignias ribeteadas. Adicionalmente se entregará el plástico solicitado, dejando constancia de la entrega del mismo. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 11-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 16/09/2009 Ante proyecto del presupuesto 2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que el presupuesto de la planilla para el año 2010, se debe presentar a la Contraloría General de la República de una forma conservadora, esto sin proyectar nuevas contrataciones para el año 2010. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 25/09/2009 Anteproyecto del presupuesto 2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda enviar nota al Instituto Nacional de Seguros, en donde se le solicita una revisión por la comisión de 4.51% que están cobrando por la recaudación del marchamo, según la Ley 7088. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 25/09/2009 Anteproyecto del presupuesto 2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que el señor Alexis Guevara, Director Ejecutivo presente al 15 noviembre del 2009, una propuesta de política de administración de salarios, evaluación de desempeño, aumentos para el primer y segundo semestre, entre otros. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 25/09/2009 Anteproyecto del presupuesto 2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que se revise el módulo de ejecución, presupuesto y comparación del Plan Anual Operativo que se tiene actualmente y que se cotice la contratación de una persona para que diseñe un módulo que establezca un parámetro de ejecución, Plan Anual Operativo vrs. Presupuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 25/09/2009 Anteproyecto del presupuesto 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar en la siguiente sesión de Junta Directiva Nacional el presupuesto anual por un monto de ¢961.104.191.00, con las siguientes modificaciones:

- Incrementar ¢12.000.000.00 para Procon, ¢8.500.000.00 para dos plazas adicionales una para Servicios Generales y un Peón para Campo Escuela Nacional Iztarú y ¢3.500.000.00 adicionales en becas para jóvenes
- Rebajar de becas de funcionarios administrativos ¢3.000.000.00 quedando solamente un ¢1.000.000.00.
- Ingresar una nueva línea presupuestaria para Consultorías de Plan Estratégico por ¢8.000.000.00
- Además aplicar los siguientes rebajos en el presupuesto de las regiones: Alajuela ¢1.716.000.00, Car-

tago ₡4.413.000.00, Limón ₡3.572.000.00, Puntarenas ₡4.000.000.00, San José ₡2.914.000.00. Después de aplicarse los cambios al presupuesto 2010, se estará presentando a la Junta Directiva Nacional por un monto de ₡987.204.774.60. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 5 Fecha 25/09/2009 Plan Estratégico. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir la recomendación a la Junta Directiva Nacional, para la contratación de la Consultoría del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, para dar acompañamiento en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 6 Fecha 25/09/2009 Presupuesto para el Evento San Jorge. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar presupuesto por un monto de ₡4.000.000.00 al Evento San Jorge y se comisiona a la Dirección Ejecutiva, para buscar el contenido presupuestario. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 12-2009-10 Acuerdo Nº 7 Fecha 25/09/2009 Convenio con el Banco Nacional de Costa Rica “ E I El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional, aprobar la solicitud de la Comisión Central de la Celebración del Centenario Guía de firmar un Convenio entre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica de patrocinio, para la elaboración de la carroza para el Festival de la Luz, diciembre 2009. APROBADO POR UNANIMIDAD

Sesión 13-2009-10 Acuerdo Nº 1 Fecha 27/10/2009 Correspondencia /Nota Región Cartago. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar respuesta a la Región de Cartago, e indicar que el acuerdo anteriormente comunicado en la nota CEN-AG 48-09/10, está en un proceso de revisión. De igual, forma que se está solicitando a la Dirección Ejecutiva presentar un informe con los indicadores de la Región de Cartago para la próxima sesión del Comité Ejecutivo y una recomendación sobre el tema

Sesión 13-2009-10 Acuerdo Nº 2 Fecha 27/10/2009 Correspondencia /Juan Alfredo Alfaro. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda enviar nota de respuesta al señor Juan Alfredo Alfaro Barquero, Comisionado Regional de Huetar Norte, adjuntando el siguiente acuerdo de Junta Directiva Nacional en relación al tema “La Junta Directiva Nacional acuerda nombrar una comisión conformada por los señores/as Ileana Boschini, Mario Rivera, Rita Solís y Gina Rojas, esta última coordinadora de la comisión, para presentar una nueva propuesta en la re-evaluación de los fondos, con base en un informe del funcionamiento de la Ayuda Directa a los Grupos desde su creación.” Asimismo, informarle que el instructivo de Ayuda a Grupos se encuentra en un proceso de revisión y que su solicitud estará siendo valorada.

Sesión 13-2009-10 Acuerdo Nº 3 Fecha 27/10/2009 Modificaciones presupuestarias/Aventura Nacional Tsurí El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que los señores Jared Acevedo y Alexis Guevara revisen el detalle de las partidas y verifique si estos datos fueron presentados al Consejo Técnico Nacional según corresponde; posteriormente remitir por correo

Sesión 13-2009-10 Acuerdo Nº 4 Fecha 27/10/2009 Modificaciones presupuestarias/Consejo Nacional de Jóvenes El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir la solicitud del Consejo Nacional de Jóvenes, al Consejo Técnico Nacional para revisión y aprobación del Evento Nacional de Juventud

Sesión 14-2009/10 Acuerdo Nº 1 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota del Consejo Nacional de Fe Comisionar a Peggy Chaves para que se reúna con el Comité Coordinador y revisen el presupuesto y envíe una propuesta al CEN vía correo electrónico. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 2 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota del Grupo Guía y Scout # 244. Aprobar la compra de la chapeadora para el Grupo Guía y Scout # 244. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 3 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota de la Junta Regional de San José Aprobar la compra de una licuadora para la Oficina Regional de San José. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 4 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota de la Junta Regional de San José No autorizar la compra de un televisor, pero hacer entrega de un televisor que se encuentra almacenado en el CNS. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 5 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota de la Junta Regional de San José Solicitar a la Región de San José que revise la instalación eléctrica de la Oficina Regional. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 6 Fecha 09/11/2009 Correspondencia, nota de la Junta Regional de Cartago Ampliar a tiempo completo la plaza de secretario/a de la Región de Cartago. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 7 Fecha 09/11/2009 Presupuesto Fondos Públicos 2010/Regiones. Dar prioridad a las regiones que están por debajo del 10% en la revisión del presupuesto 2010. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 8 Fecha 09/11/2009 Presupuesto Fondos Públicos 2010/Regiones. División de las regiones para realizar la revisión del presupuesto de cada una y presentar un informe el 30 de noviembre de 2009. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 9 Fecha 09/11/2009 Inversiones. Trasladar los fondos que se encuentran ociosos a la vista. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 10 Fecha 09/11/2009 Inversiones Para la próxima sesión la Dirección Administrativa presente una propuesta de política financiera para análisis.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 11 Fecha 09/11/2009 Presupuesto Fondos Privados 2010. Administración presente el anteproyecto de Fondos Privados 2010, que comprenda ingresos y el estado de Campo Escuela Iztarú, en cuanto a cerrar o alquilar a personas externas. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 14-2009/10 Acuerdo N° 12 Fecha 09/11/2009 Letrinas Campo Escuela Nacional Iztarú. Recomendar a la JDN realizar un ajuste salarial al Sr. Alexis Guevara, retroactivo al 01 de julio de 2009 y dentro de los salarios 2010 considerar hacerle un ajuste de acuerdo al costo de vida sobre el monto de su salario. APROBADO POR UNANIMIDAD EN AUSENCIA DEL SR. ALEXIS GUEVARA.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 1 Fecha 07/12/2009 Región de Alajuela. Allen Alpizar Gómez y Pablo Solera Aguilar realicen un estudio con la referencia histórica de la adquisición del edificio de la Junta Regional de Alajuela. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 2 Fecha 07/12/2009 Región de Alajuela. Comisionar a Jared Acevedo para que en conjunto con el perito que realiza el avalúo del edificio de la JR de Alajuela realice un informe del estado de dicho edificio y presenten recomendaciones al CEN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 3 Fecha 07/12/2009 Modificación Presupuestaria Aventura Tsurí Convo-
car a reunión de CEN el 09/12/09 para analizar la modificación presupuestaria de la actividad Aventura Tsurí.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 4 Fecha 07/12/2009 Modificación Presupuestaria Aventura Tsurí Convo-
car a la Srta. Antonette Williams a reunión con el Comité Ejecutivo el 09/12/2009 para que exponga un informe
del presupuesto de la actividad Aventura Tsurí. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 5 Fecha 07/12/2009 Presupuesto Fondos Privados 2010. Comisionar a Gina
Rojas, Mario Rivera y Jared Acevedo para que presente al CEN la propuesta del Presupuesto de Fondos Privados
2010 para la próxima sesión. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sesión 15-2009/10 Acuerdo N° 6 Fecha 07/12/2009 Presupuesto Fondos Privados 2010. Comisionar a la Di-
rección Ejecutiva para que remita vía correo electrónico el control de acuerdo 2009 del CEN. APROBADO POR
UNANIMIDAD.

Sesión 16-2009/10 Acuerdo N° 1 Fecha 09/12/2009 Modificación Presupuestaria Aventura Tsurí. Aprobar la
modificación presupuestaria por la suma de ¢10.530.000,00 para la Actividad Aventura Nacional Tsurí. APROBA-
DO POR UNANIMIDAD.

Sesión 16-2009/10 Acuerdo N° 2 Fecha 09/12/2009 Modificación Presupuestaria para la partida de Salarios.
Aprobar la modificación presupuestaria por la suma de ¢19.741.341,00 para la partida de salarios. APROBADO
POR UNANIMIDAD.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 1 Fecha 25/01/2010 Asociación Virgen de los Ángeles para niños y ancianos.
El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar la colaboración a la solicitud presentada por la Asociación Virgen
de Los Ángeles para niños y ancianos, comisionando a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice las gestiones
requeridas para atender dicha solicitud.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 2 Fecha 25/01/2010 Incremento salarial 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acu-
erda girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva a fin de que proceda con un proceso de homologación de salarios
de las coordinaciones de Recurso Humano Adulto, Programa y Campo Escuela Nacional Iztarú, tomando como
parámetro máximo total la suma ¢632.500,00; el cual incluye anualidades y todos los otros rubros.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 3 Fecha 25/01/2010 Incremento salarial 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acu-
erda aprobar el incremento salarial del 5% del costo de vida para todos los empleados de la Asociación de Guías
y Scouts cuyo salario este por debajo del salario mínimo genérico establecido en el decreto de salarios mínimos
que rige a partir del 01 de enero de 2010 para el sector privado. Los salarios de los empleados que se excedan
el mínimo indicado en dicho decreto, quedarán congelados, hasta tanto alcancen el tope de salarios mínimos
establecido.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 4 Fecha 25/01/2010 Incremento salarial 2010. El Comité Ejecutivo Nacional
acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que en conjunto con la Dirección Administrativa Financiera
presenten una propuesta de política de salarios que incluya los lineamientos para la aplicación de los aumentos
salariales a los funcionarios de la Asociación, debiendo presentar dicha propuesta en un plazo no mayor a 30
días naturales.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 5 Fecha 25/01/2010 Incremento salarial 2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que para futuros reajustes salariales la administración deberá valorar el incremento de acuerdo al rendimiento laboral de los funcionarios para lo cual tomará como base la política de administración de salarios solicitada con anterioridad de conformidad con lo estipulado en el acuerdo #04-09/10 del Acta N°17 del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 6 Fecha 25/01/2010 Asignación Presupuestaria y Superávit. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda de conformidad con el superávit estimado comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que presenten una propuesta para la inversión inmobiliaria, software, compra de equipo, compra de mobiliario de oficina y otras necesidades importantes de las Regiones.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 7 Fecha 25/01/2010 Inversiones El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la inversión de la suma de ¢400.000.000,00 provenientes del presupuesto de fondos públicos del 2010 a un plazo de dos meses, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera informar al Comité Ejecutivo Nacional la mejor tasa de interés disponible actualmente en la banca estatal.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 8 Fecha 25/01/2010 Inversiones El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente ante el Comité Ejecutivo Nacional un análisis financiero de los fondos de inversión inmobiliaria que corresponden a los recursos económicos de fondos privados, a fin de evaluar su rentabilidad.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 9 Fecha 25/01/2010 Aventuras con Sentido. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda concesionar el programa educativo que ofrece la Asociación de Guías y Scouts conocido como Aventuras con Sentido mediante una contratación externa. La Dirección Ejecutiva realizará los trámites pertinentes para realizar dicha concesión, debiendo presentar el contrato correspondiente para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 10 Fecha 25/01/2010 Solicitud de Secretaria a tiempo completo Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibida la solicitud de la Región de Alajuela para la contratación de una secretaria a tiempo completo, debiéndose evaluar dicha contratación próximamente con base en un estudio de las necesidades regionales que existan en Alajuela para dicha contratación.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 10 Fecha 25/01/2010 Correos de Costa Rica. Emisión Conmemorativa. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la emisión de estampillas conmemorativas al Centenario Guía, debiendo la Dirección Ejecutiva valorar una posible mejora en la negociación con Correos de Costa Rica.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 11 Fecha 25/01/2010 Correos de Costa Rica. Emisión Conmemorativa. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la emisión de estampillas conmemorativas al Centenario Guía, debiendo la Dirección Ejecutiva valorar una posible mejora en la negociación con Correos de Costa Rica.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 12 Fecha 25/01/2010 Comisión de Revisión del Manual de Ayuda Directa a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dada la necesidad de contar con el Manual de Ayuda Directa a Grupos, desligar a la Sra. Gina Rojas Herrera de la Coordinación de la Comisión de Revisión de dicho Manual.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 13 Fecha 25/01/2010 Comisión de Revisión del Manual de Ayuda Directa a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar a la Sra. Peggy Chaves Mora la Coordinación de la Comisión de Revisión del Manual de Ayuda Directa a Grupos, debiendo presentar la propuesta de modificación de ese manual en un plazo no mayor a treinta días naturales.

Sesión 17-2009/10 Acuerdo N° 14 Fecha 25/01/2010 Comisión de Revisión del Manual de Ayuda Directa a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda exponer ante la Junta Directiva Nacional la problemática existente ante la ausencia reiterada de la Sra. Gina Rojas Herrera, Tesorera, a las reuniones de Comité Ejecutivo Nacional y de Junta Directiva Nacional.

Sesión 18-2009/10 Acuerdo N° 1 Fecha 08/02/2010 Liquidación presupuestaria. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el informe de Ejecución y Liquidación del presupuesto del año 2009, el cual presenta ingresos reales por la suma de ₡1.644.110.841,00; egresos reales por la suma de ₡1.019.687.167,00 y un superávit correspondiente a ₡624.423.674,00; dicha información será enviada a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 15 / Febrero / 2010 Presupuesto de Fondos Privados 2010 Carlos Jiménez y Mario Rivera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir la siguiente propuesta de acuerdo al Sr. Carlos Jiménez, Auditor Interno y al Sr. Mario Rivera Astúa, Contralor, a fin de que realicen una revisión de la misma y brinden su pronunciamiento: “En aras del cumplimiento de la moción de Asamblea Nacional, referente a realizar una reserva equivalente al 5% del presupuesto nacional de fondos públicos de la Asociación, se acuerda que a partir del año 2010 todas las utilidades brutas generadas de los recursos económicos de fondos privados que ingresen a la Asociación deberán mantenerse en las cuentas de fondos privados como reserva”. Dichos pronunciamientos serán analizados en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 2 Fecha 15 / Febrero / 2010 Presupuesto de Fondos Privados 2010. Jared Acevedo Oliva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente una propuesta de asignación presupuestaria 2010 del presupuesto de fondos privados.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 3 Fecha 15 / Febrero / 2010 Asignación Presupuestaria 2010 de las Regiones Jared Acevedo Oliva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda realizar una revisión del cumplimiento de las metas de las Regiones correspondiente al primer cuatrimestre de 2010 y de conformidad con dicho cumplimiento de metas y a las necesidades que existan en las Regiones, se les asignará más recursos económicos para sus presupuestos.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 4 Fecha 15 / Febrero / 2010 Asignación Presupuestaria 2010 de las Regiones Raúl Alpizar, Rita Solís, Peggy Chaves, Randall Arrieta y Alexis Guevara El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a los señores Raúl Alpizar Campos, Rita Solís Arce, Peggy Chaves Mora, Randall Arrieta Alvarado y Alexis Guevara Vargas, a fin de que se reúnan el jueves 25 de febrero de 2010 a las dieciocho horas con treinta minutos con el Pleno de Comisionados/as Regionales y los Tesoreros Regionales, para análisis de la asignación presupuestaria 2010 para las Regiones. Comisionándose al Sr. Raul Alpizar Campos como encargado de convocar a dicha reunión y a la Sra. Peggy Chaves Mora como encargada de la dirección de la misma.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 5 Fecha 15 / Febrero / 2010 Control de Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional. Dirección Ejecutiva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir vía correo electrónico a cada miembro del

Comité Ejecutivo Nacional el control de acuerdos actualizado, a fin de que en un término de 15 días se cumplan los acuerdos según corresponda y se informe en la próxima reunión de Comité el cumplimiento de los mismos.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 6 Fecha 15 / Febrero / 2010 Cuentas Corrientes B.C.R. Empresas \$5,00 Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que remita consulta al Instituto Nacional de Seguros sobre la posibilidad de realizar los depósitos de los ingresos de la Ley 7088 en la cuenta N° 118893-3, en caso de ser afirmativa la respuesta por parte del I.N.S., se autoriza el cierre de la cuenta N° 237674-1.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 7 Fecha 15 / Febrero / 2010 Revisión de acuerdo #07/2009-10 de sesión N° 17 Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda ratificar la inversión por la suma de \$401.238.371,00 provenientes del presupuesto de fondos públicos del 2010, realizada por la Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento del acuerdo #07/2009-10 de la sesión N°17/2009-10 del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 8 Fecha 15 / Febrero / 2010 Revisión de acuerdo #03/2009-10 de sesión N° 17 Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el incremento salarial del 2% del costo de vida para aquellos funcionarios de la Asociación de Guías y Scouts cuyo salario esté por encima del salario mínimo genérico establecido en el decreto de salarios mínimos que rige a partir del 01 de enero de 2010 para el sector privado, a excepción de aquellos funcionarios contratados recientemente.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 9 Fecha 15 / Febrero / 2010 Revisión de acuerdo #03/2009-10 de sesión N° 17. Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda con relación al incremento de salarios de los Ejecutivos Regionales, aprobar un incremento salarial del 5% sobre la base del costo de vida, a excepción de los Ejecutivos Regionales contratados recientemente.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 10 Fecha 15 / Febrero / 2010 Revisión de acuerdo #03/2009-10 de sesión N° 17. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera presenten propuestas de empresas que realicen un estudio de descripción de puestos, análisis de puestos, manual descriptivo de puesto y el G.A.P de cada funcionario de la Asociación, dicha propuesta deberá ser presentada en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 11 Fecha 15 / Febrero / 2010 Términos de Referencia Aventuras con Sentido. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva remitir los Términos de Referencia de Aventuras con Sentido vía correo electrónico a cada miembro del Comité Ejecutivo Nacional, a fin de que lo analicen y presenten sus sugerencias y observaciones. Una vez incorporadas las mismas, se aprueba publicar dichos Términos en la página web de la Asociación.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 12 Fecha 15 / Febrero / 2010 Audio y Video Salón Multiusos del CENI. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a los señores Randall Arrieta Alvarado y Jose Campabadal a fin de que realicen las cotizaciones para la compra de equipo de audio y video para el Salón Multiusos del CENI y remitan las mismas al Comité Ejecutivo Nacional. Una vez que dicho órgano se pronuncie a favor de alguna de las cotizaciones presentadas, se aprueba la contratación de la empresa que mejor se adapte a las necesidades del Salón Multiusos.

Sesión 19-2009-10 Acuerdo N° 13 Fecha 15 / Febrero / 2010 Inversiones Locales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que presenten propuestas de las características técnicas para la adquisición de una propiedad para la posible ubicación de la Sede de la Junta Regional de Alajuela, dicha propuesta deberá ser presentada en la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 08 / Marzo / 2010 Correspondencia. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda destinar la suma de sesenta millones de colones 00/100 (¢60.000.000,00) de los recursos económicos proveniente de la cuenta corriente de Fondos Privados N°001-026482-0 del Banco de Costa Rica, como reserva de fondos privados, esto con el fin de cumplir con el acuerdo de Asamblea Nacional en el cual estipula que se debe de realizar dicha reserva y amortizar el déficit financiero de las reservas que no se realizaron en años anteriores.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 2 Fecha 08 / Marzo / 2010 Correspondencia. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda destinar la suma de veintiséis millones trescientos noventa y siete mil trescientos noventa y cinco colones 00/100 (¢26.397.395,00) de los recursos económicos proveniente de la cuenta corriente de Fondos Privados N°001-026482-0 del Banco de Costa Rica, para flujo de caja de Fondos Privados administrados por el Centro Nacional de Servicios.

Sesión No.20-2009-10 Acuerdo N° 3 Fecha 08 / Marzo / 2010 Inversión Fondos Privados. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera invertir a la vista los recursos económicos provenientes de Fondos Privados por la suma de ochenta y seis millones trescientos noventa y siete mil trescientos noventa y cinco colones 00/100 (¢86.397.395,00); hasta tanto se presente una propuesta de inversión de la Bolsa Nacional de Valores y que brinde mayor rentabilidad financiera a dichos recursos. De estos ingresos la Dirección Ejecutiva y la Dirección Administrativa y Financiera podrán utilizar en caso que sea necesario, hasta un monto de veintiséis millones trescientos noventa y siete mil trescientos noventa y cinco colones 00/100 (¢26.397.395,00) como flujo de caja, de conformidad con lo aprobado en el acuerdo #02-09/10 de esta acta.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 4 Fecha 08 / Marzo / 2010 Inversión Fondos Privados. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente propuestas de inversión, que brinden la mejor rentabilidad financiera para los recursos económicos provenientes de la cuenta corriente de Fondos Privados N°001-026482-0 del Banco de Costa Rica, dicha propuesta deberá ser presentada en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 5 Fecha 08 / Marzo / 2010 Alquiler de Vehículos, Comidas, Teléfonos celular. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda ajustar el monto para cubrir los gastos por utilización del servicio celular para los ejecutivos regionales a diecisiete mil colones (¢17.000,00). Lo anterior siempre y cuando el uso del teléfono celular sea en cuestiones propias al cargo.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 6 Fecha 08 / Marzo / 2010 Alquiler de Vehículos, Comidas, Teléfonos celular. Propuesta Dirección Administrativa y Financiera El Comité Ejecutivo Nacional acuerda ajustar el monto para cubrir los gastos por alquiler de vehículo personal de los ejecutivos regionales a ciento dieciocho mil colones (¢118.000,00). Lo anterior siempre y cuando el uso del vehículo sea en cuestiones propias al cargo.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 7 Fecha 08 / Marzo / 2010 Alquiler de Vehículos, Comidas, Teléfonos celular. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda ajustar los montos por gastos de alimentación para los funcionarios de

la Asociación de Guías y Scouts, estableciéndose el monto para pago de desayuno en tres mil colones 00/100 (¢3.000,00); pago de almuerzo en cuatro mil colones 00/100 (¢4.000,00) y pago de cena en cuatro mil colones 00/100 (¢4.000,00).

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 8 Fecha 08 / Marzo / 2010 Alquiler de Vehículos, Comidas, Teléfonos celular. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente propuestas para alquiler por parte de la Asociación, de vehículos por medio del sistema de leasing, los mismos para ser utilizados por los Ejecutivos Regionales, debiendo presentar esta propuesta con plazo al 30 de abril de 2010.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 9 Fecha 08 / Marzo / 2010 Alquiler de Vehículos, Comidas, Teléfonos celular. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Auditor Interno para que presente un análisis del uso adecuado que se debe de realizar por el pago de los gastos de alimentación a los funcionarios de la Asociación.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 10 Fecha 08 / Marzo / 2010 Estados de Resultados 2009. Fondos Privados. Presupuesto 2009 Fondos Privados. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibido el informe de Ejecución y Liquidación del presupuesto de Fondos Privados del año 2009, el cual presenta ingresos reales por la suma de ¢123.084.966,00 y egresos reales por la suma de ¢101.296.611,00; dicha información será enviada a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 11 Fecha 08 / Marzo / 2010 Proyección de Ingresos Fondos Privados 2010. Dirección Ejecutiva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el Informe de Proyección de Ingresos de Fondos Privados del año 2010, el cual presenta una proyección de ingresos por la suma de ¢126.327.500,00 y una proyección de egresos por la suma de ¢72.938.300,00; dicha información será enviada a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 12 Fecha 08 / Marzo / 2010 Pólizas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el detalle para pago de las pólizas de automóviles, incendios, riesgos de trabajo y responsabilidad civil de la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica. En el caso del Seguro de incendios para las edificaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú, solamente se cubrirá el seguro del Salón Multiusos, Bodega, Salón El Guarco y la Oficina de la Administración, para las Sedes Regionales el seguro cubrirá a las sedes de Cartago y Alajuela, dado a que las edificaciones de las otras sedes no son propiedad de la Asociación.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 13 Fecha 08 / Marzo / 2010 Contrataciones: Mensajero y Asistente de Proveeduría. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda realizar el ajuste a la escala salarial para el puesto de Asistente de Proveeduría a trescientos cincuenta mil colones 00/100 (¢350.000,00) mensuales. Para brindar contenido presupuestario a dicho incremento se utilizarán los recursos económicos del pago salarial que no se ha realizado para ese puesto en los meses de enero, febrero y marzo de 2010. La Dirección Ejecutiva estipulará en el contrato de trabajo de las personas que se contraten en los puestos de Asistente de Proveeduría y mensajero que el aumento de salario se aplicará hasta tanto cuente con un año de laborar en la Asociación y no se le aplicarán anualidades.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 14 Fecha 08 / Marzo / 2010. Características de Sedes Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda desestimar la propuesta presentada por la Junta Regional de Alajuela para la adquisición de un inmueble para la futura ubicación de la Sede Regional de Alajuela.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 15 Fecha 08 / Marzo / 2010 Características de Sedes Regionales. Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Región de Alajuela a la búsqueda de una opción de alquiler de un inmueble para el traslado de la Sede Regional de Alajuela, dicho inmueble deberá estar ubicado en los alrededores de Alajuela.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 16 Fecha 08 / Marzo / 2010 Características de Sedes Regionales. Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente un anteproyecto genérico para la futura construcción de las Sedes Regionales de la Asociación.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 17 Fecha 08 / Marzo / 2010 Características de Sedes Regionales. Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que gestione con corredores de bienes raíces, sin exclusividad y en la página web de la Asociación la búsqueda de una propiedad que cumpla con las especificaciones del anteproyecto solicitado en el acuerdo #16-09/10 de esta acta, para la futura ubicación de las Sedes Regionales.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 18 Fecha 08 / Marzo / 2010 Auditoría Externa. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibidos los informes de la Auditoría Externa realizados por el despacho de Contadores Públicos Esquivel y Álvarez CPA, mismos que deberán ser remitidos a la Junta Directiva Nacional. La Dirección Ejecutiva en conjunto con los entes correspondientes deberán ejecutar las recomendaciones que se emiten en dichos informes.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 19 Fecha 08 / Marzo / 2010 Uso de las Instalaciones de las Sedes Regionales Dirección Ejecutiva El Comité Ejecutivo Nacional acuerda instruir a las Juntas Regionales y a los Ejecutivos Regionales, respecto a que en las oficinas que tengan facilidades no se permite habitar a ninguna persona.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 20 Fecha 08 / Marzo / 2010 Marchamo 2010-2011. I.N.S. y S.U.G.E.S Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que remita nota al Ministerio de Hacienda y a la Superintendencia General de Seguros solicitando que indiquen como se procederá a la recaudación del impuesto de la Ley 87088 para los años 2010 y 2011.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 21 Fecha 08 / Marzo / 2010 Temas de Control Interno. Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Administrativa y Financiera que normalicen la situación para la creación de cuentas corrientes para todas las regiones.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 22 Fecha 08 / Marzo / 2010 Temas de Control Interno. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Administrativa y Financiera que se normalice la utilización de recibo membretado de dinero para las diferentes transacciones de dinero que se realicen en las regiones.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 23 Fecha 08 / Marzo / 2010 Temas de Control Interno. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente las cotizaciones de los puntos de ventas regionales.
Sesión 20-2009-10 Acuerdo Nº 24 Fecha 08 / Marzo / 2010 Temas de Control Interno. Dirección Ejecutiva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que proceda a la implementación del uso de datafonos en las regiones que cuentan con el servicio de tienda.

Sesión 20-2009-10 Acuerdo N° 25 Fecha 08 / Marzo / 2010 Compra de Insignias. Dirección Ejecutiva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice las gestiones pertinentes para que sea resuelto el tema de compra de insignias con WAGGGS, para que se proceda de inmediato a la compra de las demás insignias.

Sesión 21-2009-10 Acuerdo N° 1 Fecha 15 / Marzo / 2010 Presupuesto Extraordinario 2010 Dirección Administrativa y Financiera. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario de Fondos Públicos 2010 por un monto de doscientos veintitrés millones ciento ochenta y cinco mil trescientos tres colones 00/100 (¢223.185.303,00); estableciéndose una prioridad de ejecución por un monto de ciento sesenta y siete millones doce mil quinientos colones 00/100 (¢167.012.500,00), los cuales serán distribuidos de conformidad con la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, quedando un saldo por un monto de cincuenta y seis millones ciento setenta y dos mil ochocientos tres colones 00/1400 (¢56.172.803,00) los cuales serán utilizados a futuro de conformidad con las necesidades de la Asociación, dicha información será enviada a la Junta Directiva Nacional para su aprobación.

Sesión 21-2009-10 Acuerdo N° 2 Fecha 15 / Marzo / 2010 Manual de Ayuda Directa 10% a Grupos. Dirección Ejecutiva. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el “Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos”, debiéndose remitir el mismo a la Junta Directiva Nacional para su conocimiento.

Sesión 21-2009-10 Acuerdo N° 3 Fecha 15 / Marzo / 2010 Manual de Ayuda Directa 10% a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que proceda a la divulgación e implementación del “Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos”.

**Período
2010-2011**

Período 2010-2011

Sesión 01-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo N° 1 Fecha 12 / Abril / 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la moción de orden presentada, trasladándose el análisis del control de acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional para una posterior sesión de dicho órgano.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo N° 2 Fecha 12 / Abril / 2010. Junta Regional de Alajuela. Sede Regional de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por la Junta Regional de Alajuela para el alquiler de la casa ubicada 125 metros al norte del Almacén Gollo, para instalar en dicha casa la Sede Regional, por un monto de alquiler de la misma de trescientos cincuenta mil colones (¢350.000,00) mensuales y el depósito respectivo.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 3 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Aumento del límite de crédito de las tarjetas de compras El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la propuesta presentada para el aumento en la garantía para compras por medio de las tarjetas institucionales a treinta millones de colones /¢30.000.000,00).

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 4 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Ayuda al Grupo No 25. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°25, Tibás, para la entrega de trescientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete colones 00/100 (¢388.337,00); correspondientes al saldo 2009 del fondo de la Ayuda Directa a Grupos; así mismo a la entrega de ciento once mil seiscientos sesenta y tres colones 00/100 (¢111.663,00) adicionales correspondientes al Fondo Adelanto PROCON, con el fin de atender la necesidad del techo y de seguridad del local de dicho Grupo.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 5 Fecha 12 / Abril 2010 Dirección Ejecutiva Internet corporativo. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la implementación del Sistema de Internet Corporativo, debiendo la Auditoría Interna, en conjunto con los señores Mario Rivera Astúa y Mauricio Castro Monge, valorar todos los detalles operativos del sistema de previo a su implementación.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 6 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Administrativa y Financiera inversión de ¢50.000.000,00 fondos públicos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la inversión de los recursos económicos correspondientes a cincuenta millones de colones 00/10 (¢50.000.000,00) provenientes de Fondos Privados, en el fondo de inversión propuesto por el Banco Nacional de Costa Rica.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 7 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Administrativa y Financiera Manual de Ayuda Directa a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda ratificar el acuerdo #02-09/10 de la sesión N°21 del 15 de marzo de 2010, del Comité Ejecutivo Nacional, en el cual se aprueba el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 11 Acuerdo # 8 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Ejecutiva. Scenes y participantes. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la participación del Sr. Mainor Serrano Mora y la Sra. Marisol Mayorga Castro en el Seminario para Centros Scenes, que se llevará a cabo del 18 al 23 de mayo de 2010, en Kandersteg International Scout Centre, Suiza. Debiendo de previo a su participación, presentar ante el Comité Ejecutivo Nacional una propuesta del proyecto que expondrán en dicho seminario.

Sesión No.01-2010-11 Artículo No. 12 Acuerdo # 9 Fecha 12 / Abril / 2010 Dirección Ejecutiva Participación en Argentina de Imagen y Comunicación. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la participación de la Srta. Shirley Malespín Bendaña en el Foro de Formación en Comunicación e Imagen, que se llevará a cabo del 17 al 20 de junio de 2010, en Argentina. Debiendo de previo a su participación, presentar ante el Comité Ejecutivo Nacional una propuesta del proyecto que expondrá en dicho Foro.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa y Financiera. Correspondencia. Solicitud de Consejo Técnico Nacional El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Consejo Técnico Nacional para que se ajuste los montos correspondientes a los gastos de alimentación, hospedaje y transporte público de la Asociación de Guías y Scouts. Dichos ajustes se realizarán de acuerdo hasta el máximo establecido mediante el artículo 1 de la Resolución R-DC-84-2010 de la Contraloría General de la República, y contra la presentación de las facturas. Para el pago de los gastos por concepto de combustible se seguirá realizando de acuerdo a las normas establecidas de previo por la Asociación, hasta tanto se cuente con una normativa que regule el pago de este rubro.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Administrativa y Financiera Correspondencia. Solicitud de Consejo Técnico Nacional El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que presente una propuesta para una normativa que regule el pago de los gastos por concepto de combustible.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Solicitud de Audiencia Junta Regional de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar audiencia a la Junta Regional de Alajuela para la reunión del 15 de junio de 2010, en el Centro Nacional de Servicios, con el fin de analizar la solicitud presentada por dicha Junta Regional para la aprobación de la plaza de secretaria tiempo completo para la Oficina Regional.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 53 . El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°53, Palmares, para la compra de extintores para el local, por un monto de ciento setenta mil colones 00/100 (¢170.000,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 5 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 71. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°71, Las Brisas, Alfaro Ruíz, para la compra de un equipo de sonido con DVD, por un monto de cincuenta mil colones 00/100 (¢50.000,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 6 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 93 . El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°93, Cariari, para la compra de una grabadora, por un monto de cincuenta mil colones 00/100 (¢50.000,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 7 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 244. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar al Grupo Guía y Scout N°244, Alajuela, que presenten un informe en el cual se justifique la solicitud de compra de un amplificador con planta y micrófonos para dicho Grupo.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 8 Fecha 01 / Junio / 2010. Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 35. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°35, Venecia de San Carlos, para la compra de una cámara fotográfica digital, por un monto de ciento once mil colones 00/100 (¢111.000,00) y de radios de comunicación por un monto de ciento sesenta y cuatro mil colones 00/100 (¢164.000,00); dichas compras serán financiadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 9 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 195. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°195, Laguna San Carlos, para la compra de una cámara fotográfica digital, por un monto de ciento veintiséis mil colones 00/100 (¢126.000,00) y de una radiograbadora por un monto de noventa y dos mil colones 00/100 (¢92.000,00); dichas compras serán financiadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 10 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 102. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°102, Cucumbres, Desamparados, para el pago de los servicios de agua y luz de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 por un monto de treinta mil colones 00/100 (¢30.000,00); dichos pagos serán financiados con los recursos económicos del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 11 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 262. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°262, Villas de Ayarco, Cartago, para la compra de una parrilla de gas, por un monto de noventa y un mil colones 00/100 (¢91.000,00) y un monto de veinticinco mil colones 00/100 (¢25.000,00) para la compra de premios para los muchachos/as, en la Tienda Guía y Scout; dichas compras serán financiadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 12 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 210. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°210, Tres Ríos, para la compra de cuatro radios de comunicación, por un monto de ciento veintiocho mil colones 00/100 (¢128.000,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 13 Fecha 01 / Junio / 2010. Dirección Ejecutiva Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo 80. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°80, Ciudadela López Mateos, San José, para la compra de dos radios de comunicación y dos walking talking Motorola, por un monto de ciento ochenta y cuatro mil colones 00/100 (¢184.000,00), dichas compras serán financiadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 14 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa y Financiera. Modificaciones operativas del Manual de Ayuda Directa a Grupos. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera realicen una revisión de la propuesta presentada por el Auditor Interno referente al mecanismo operativo para el manejo del fondo de Ayuda a Grupos, a fin de establecer un procedimiento detallado para la administración de dichos fondos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 15 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Tienda Guía y Scout. Material Educativo y de Programa para la Tienda. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva con el fin de que en un plazo de treinta días, realice las gestiones para que todos los manuales y materiales educativos vigentes de producción nacional de todas las secciones, estén a disposición de la comunidad Guía y Scout en la Tienda y en el portal web de la Asociación.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 16 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Tienda Guía y Scout. Material Educativo y de Programa para la Tienda. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva con el fin de que en un plazo de cuarenta y cinco días, realice las gestiones pertinentes para brindar de forma gratuita los materiales educativos respectivos de cada sección, a aquellos dirigentes que no cuenten con los mismos.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 17 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Pólizas de seguros niños, niñas, jóvenes y voluntarios El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que se proceda con la divulgación en la página web y mediante material impreso, de la información negociada por la Asociación de Guías y Scouts con el Instituto Nacional de Seguros para la adquisición de las pólizas de seguros para los niños, niñas, jóvenes y voluntarios.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 18 Fecha 01 / Junio 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Nuevo Campo Escuela. Financiamiento. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que contacte a los propietarios de los terrenos para venta ubicados en Zarce-ro y en San Carlos a fin de que reúna los datos y características de dichas propiedades.

Sesión No.02-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 19 Fecha 01 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Nuevo Campo Escuela. Financiamiento El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que remita correo electrónico al asistente del Sr. Alfio Piva Mesén en el cual le solicite iniciar las gestiones para el establecimiento de convenios con entidades estatales para el préstamo de propiedades para la realización de las diferentes actividades Guía y Scout.

Sesión No.03-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 07 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Nuevo Campo Escuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar ante la Junta Directiva Nacional una modificación al presupuesto de fondos privados por un máximo del monto autorizado mediante la moción número uno de la XXXII Asamblea Nacional Ordinaria "Luis Alberto Zúñiga Sanabria", proveniente del fondo de contingencias, como pago inicial para la posible adquisición de un terreno para la ubicación de un segundo Campo Escuela.

Sesión No.03-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 2 Fecha 07 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Aventuras con Sentido. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar para aprobación de la Junta Directiva Nacional la propuesta de Concesión de Aventuras con Sentido, presentado por parte de la Empresa de Aventuras sin Límites al Aire Libre S.A.

Sesión No.03-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 3 Fecha 07 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Área de Parques. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar el pago de los gastos de parqueo para los miembros de Junta Directiva Nacional, Consejo Técnico Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comisiones nombradas por la Junta Directiva Nacional, Equipos Nacionales, Comisiones de Programa y Recurso Humano Adulto, en aquellas reuniones oficiales a las cuales sean convocados en el Centro Nacional de Servicios. Para este fin se creará una hoja machote para el control del/la encargo/a de la reunión, en la cual se estipulará la hora en que inicia y finaliza la reunión y el número de participantes que asistieron a la misma.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 28 / Junio / 2010 Comité Ejecutivo. Correspondencia. Solicitud de Audiencia Junta Regional de San José. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar audiencia a la Junta Regional de San José para la reunión del 12 de julio de 2010, a las 7:00pm, en el Centro Nacional de Servicios, con el fin de analizar el tema de recurso humano de dicha región.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 28 / Junio / 2010 Grupo 114. Correspondencia. Solicitud del Grupo Guía y Scout No. 114 . El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la ayuda económica para el levantamiento de un local en obra gris y servicios básicos (electricidad y agua) para el Grupo Guía y Scout N°114, comisionándose a la Dirección Ejecutiva para que colabore con dicho Grupo en los trámites que correspondan para dicha construcción.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 28 / Junio /2010 Grupo 244. Correspondencia. Justificación de Ayuda Directa a Grupo Guía y Scout N°244, para compra de planta de sonido. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda no autorizar la compra de un sistema de amplificación para el Grupo Guía y Scout N°244, dado a que de conformidad con la justificación presentada por ese Grupo para realizar dicha compra, ese equipo no será utilizado en actividades propias del programa educativo que se brinda en la Asociación, así mismo su uso será muy esporádico.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 28 / Junio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Justificación de Ayuda Directa a Grupo Guía y Scout N°244, para compra de planta de sonido. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que presente una propuesta para la regulación del uso y préstamo de los equipos institucionales.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 5 Fecha 28 / Junio /2010 Grupo 31 Correspondencia. Solicitud de Ayuda Directa a Grupo Guía y Scout N°31 En concordancia con el espíritu del artículo 38 inciso c) del P.O.R. el Comité Ejecutivo Nacional acuerda que no se considera conveniente el procedimiento de compras de materiales y equipo remitido por el Grupo Guía y Scout N°31, dado a que se considera que esa prohibición estipulada en el P.O.R. se extiende a los voluntarios que son proveedores, y a la vez tienen un puesto de decisión para la adquisición de bienes o servicios. Existiendo la salvedad de que solamente se podrá proveer bienes o servicios, en el caso de que se demuestre que sea un proveedor único o los bienes o servicios ofertados tengan un costo menor que en el mercado.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 6 Fecha 28 / Junio / 2010 Comisión de Revisión del P.O.R. Correspondencia. Solicitud de Ayuda Directa a Grupo Guía y Scout N°31. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Comisión de Revisión del P.O.R. que incluya dentro de las modificaciones, el impedimento para que los voluntarios que ocupen cargos de decisión, oferten bienes o servicios a la Asociación.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 7 Fecha 28 / Junio / 2010 Junta Regional de Heredia Correspondencia. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°91. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir la solicitud presentada el 08 de junio de 2010 por el Grupo Guía y Scout N°91, para el giro de recursos del fondo de Ayuda a Grupos, a la Junta Regional de Heredia a fin de que realicen un análisis y brinden una recomendación al respecto al Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 8 Fecha 28 / Junio / 2010 Comisión de Plan Estratégico. Taller de Planificación y Presupuesto Nacional. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda programar la fecha de realización del Taller de Planificación y Presupuestación para el 24 y 25 de julio de 2010, a realizarse en las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 9 Fecha 28 / Junio / 2010 Mario Rivera Astúa. Funciones del Auditor Interno. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Mario Rivera Astúa a fin de que presente una propuesta de las labores y el perfil del puesto del Auditor Interno, dicha propuesta será remitida para análisis y comentarios para la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.04-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 10 Fecha 28 / Junio / 2010 Comité Ejecutivo. Modificación de acuerdo de fecha de audiencia para la Junta Regional de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar audiencia a la Junta Regional de Alajuela para la reunión del 12 de julio de 2010, a las 7:30pm, en el Centro Nacional de Servicios, con el fin de analizar la solicitud presentada por dicha Junta Regional para la aprobación de la plaza de secretaria tiempo completo para la Oficina Regional.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 1 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Ejecutiva Aprobación de actas pendientes. Acta 04/2010-11 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aclarar que de conformidad con lo estipulado mediante el acuerdo# 05 de la sesión N° 04/2010-11 del 28 de junio de 2010, se desestima la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°31, para la compra de materiales y equipo a la empresa Camping Club.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No 5 y 6 Acuerdo # 2 Fecha 12 / Julio / 2010 Comité Ejecutivo. Audiencia Junta Regional de San José y Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibida la solicitud presentada por la Junta Regional de San José para la contratación de un Ejecutivo Regional para cubrir las áreas de formación y programa. Esta solicitud será revisada de acuerdo a los resultados y recomendaciones del Proyecto de Regionalización del Plan Estratégico 2010-2015.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No 5 y 6 Acuerdo # 3 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Administrativa y Financiera Audiencia Junta Regional de San José y Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que coordine con el profesional a cargo de la obra de construcción del local de la Junta Regional de San José y para la posible contratación de un ingeniero civil, para que recomienden con relación a la factibilidad para la instalación de una estructura para una futura construcción de un segundo piso en dicho local, debiendo presentar las recomendaciones pertinentes al Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No 5 y 6 Acuerdo # 4 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Ejecutiva. Aprobación de actas pendientes. Acta 04/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice todos los ajustes necesarios de la construcción (reforzamiento de paredes) del local de la Junta Regional de San José. Así mismo para la contratación de un oficial de seguridad para dicho local, por el tiempo que reste en concluir la construcción.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No 5 y 6 Acuerdo # 5 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa y Financiera. Aprobación de actas pendientes. Acta 04/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación a tiempo completo de una secretaria para la Junta Regional de Alajuela, comisionándose a la Dirección Ejecutiva, para que en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera brinden contenido presupuestario para dicha contratación.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 6 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Correspondencia. Solicitud Grupo Guía y Scout N°52. San José de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar la ayuda al Grupo Guía y Scout N°52, por el monto que determine la administración de acuerdo con el reglamento vigente y el cual no deberá exceder la suma de un millón novecientos cuarenta mil colones 00/100, para realizar los arreglos del local de dicho Grupo.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 7 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Grupo Guía y Scout N°128. Naranjo. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que colabore con la solicitud para mejoras del local del Grupo Guía y Scout N°128, Naranjo, dichas mejoras serán financiadas con los recursos económicos del fondo de PROCON.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 8 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Grupo Guía y Scout N°128. Naranjo. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que contacte al Asesor Legal, con el fin de que realice las consultas necesarias en relación con el uso de la propiedad del Grupo Guía y Scout N°128, Naranjo.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 9 Fecha 12 / Julio / 2010 Comité Ejecutivo. Consultoría de Plan Estratégico. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional la contratación de la Sra. María Eugenia Pérez Bonilla para el proceso de formulación de los proyectos del Plan Estratégico 2010-2015.

Sesión No.05-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 10 Fecha 12 / Julio / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Lote en Tejar (Publicarlo). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la publicación en algún medio de circulación escrita, la venta de la propiedad ubicada en el Tejar de Cartago.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 1 Fecha 16 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Donación de la OSI por \$1.000,00. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la donación de mil dólares 00/100 (\$1.000,00) para la construcción de la nueva Sede Regional de la OSI en Panamá.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 2 Fecha 16 / Agosto / 2010 Giovanni Rojas y Jared Acevedo. Variaciones al presupuesto 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Giovanni Rojas Bolaños y al Sr. Jared Acevedo Oliva a fin de que visiten la Imprenta Nacional para que investiguen con relación a la posibilidad de impresión de material educativo de la Asociación en la Imprenta Nacional, esto de conformidad con la propuesta planteada por un directivo de dicha Imprenta a la Asociación.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo # 3 Fecha 16 / Agosto / 2010 Dirección Administrativa y Financiera Variaciones al presupuesto 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional, una propuesta de presupuesto de contingencia de todos los departamentos del Centro Nacional de Servicios.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo # 4 Fecha 16 / Agosto / 2010. Dirección Administrativa y Financiera Salarios. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Administrativa y Financiera que procedan a congelar la plaza de Asistente de Programa, hasta valorar si existe contenido presupuestario para hacer frente a dicha contratación.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo # 5 Fecha 16 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa y Financiera. Salarios. Aumento salarial segundo semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda sugerir a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección Administrativa y Financiera que valore las cargas de trabajo del Asistente de Recurso Humano Adulto y del Asistente de Servicio Guía y Scout, de tal manera que las necesidades del Área de Programa, puedan ser apoyadas por estos funcionarios.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 6 Fecha 16 / Agosto / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Salarios. Solicitud del Departamento Guía y Scout referente al pago de zonaje. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que presente una propuesta y sus correspondientes recomendaciones para el pago de zonaje en la Asociación, tomando en cuenta para dicha propuesta las recomendaciones giradas por la Contraloría General de la República con relación a este tema, dicha propuesta deberá ser presentada en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo #7 Fecha 16/ Agosto / 2010 Dirección Administrativa y Financiera. Salarios. Solicitud del Departamento Guía y Scout referente al pago de zonaje. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera que realice los ajustes necesarios al contrato para el pago de alquiler de vehículos que se realiza a los Ejecutivos Regionales y presente una propuesta al Comité Ejecutivo Nacional para análisis en la próxima reunión.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo #8 Fecha 16/ Agosto / 2010 Dirección Administrativa y Financiera y Mauricio Campos. Salarios. Solicitud del Departamento Guía y Scout referente al pago de zonaje. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Mauricio Castro Monge para que en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera realicen un estudio para la posible implementación de los pagos de la Asociación por medio de internet, dicho estudio deberá ser presentado de la manera más pronta posible.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 9 Fecha 16/ Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Acciones para oponerse a la Sociedad Exploradores del Rey. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda oponerse a la publicación de la Gaceta N°149 del martes 03 de agosto de 2010, referente a la empresa Exploradores del Rey, en la cual se asocia a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica con dicha empresa y con la cual nuestra organización no tiene ningún vínculo.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo #10 Fecha 16/ Agosto / 2010. Dirección Ejecutiva Acciones para oponerse a la Sociedad Exploradores del Rey. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir al Asesor Legal y a la OSI la publicación de la Gaceta N°149 del martes 03 de agosto de 2010, referente a la empresa Exploradores del Rey, con el fin de que brinden un asesoramiento a la Asociación sobre cómo proceder con este caso.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.10 Acuerdo #11 Fecha 16/ Agosto / 2010 Dirección Administrativa y Financiera y Mauricio Castro. Políticas de compras. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Mauricio Castro Monge para que en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera coordinen por medio de concurso, las compras de artículos o servicios cuyo costo correspondan a montos considerables.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.11 Acuerdo #12 Fecha 16/ Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Respuesta de situación de Ayuda a Grupos, Grupo Guía y Scout N°91. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que dado a que el monto autorizado del fondo de Ayuda a Grupos del Grupo Guía y Scout N°91 no es suficiente para cubrir los gastos necesarios para el trámite de la información posesoria que está solicitando dicho Grupo, y dado a que el interés superior de la Asociación es favorecer la adquisición de locales por parte de todos los grupos del país para contribuir con la aplicación del programa educativo, se autoriza girar los recursos necesarios del fondo de PROCON, no obstante se les desea hacer ver a la Junta del Grupo Guía y Scout N°91, que cuenta con una gran oportunidad de mejora para cumplir con los compromisos que todos los grupos del país tienen con la organización a través de la estructura regional.

Sesión No.06-2010-11 Artículo No.11 Acuerdo #13 Fecha 16/Agosto/2010. Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Solicitud de Ayuda a Grupos, Grupo Guía y Scout N°88. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°88, Ciudad Quesada, para la compra de un radio de comunicación, por un monto de cincuenta y siete mil trescientos noventa y nueve colones 00/100 (¢57.399,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Solicitud de Tienda Región de Puntarenas El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que dote de una tienda con suministros básicos a aquellas regiones que así lo requieran, en el entendido de que este servicio será atendido por la/el secretaria/o de la región correspondiente, en el horario de trabajo en el cual han sido contratadas/os.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Administrativa. Correspondencia. Costos de Participación delegaciones extranjeras. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda informar al Consejo Técnico Nacional que se está a favor de la participación de delegaciones extranjeras en el Evento Aventura Nacional Tsurí y se comisiona a la Dirección Administrativa y Financiera la definición de la tarifa para la participación de estas delegaciones en dicha actividad, el cual debe ser por costo real.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°209. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que gestione en conjunto con el Asesor Legal, el convenio entre la Municipalidad de San Pablo de León Cortés y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para la donación de un terreno para uso del Grupo Guía y Scout N°209, dicho convenio deberá ser presentado en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°209. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir al Grupo Guía y Scout N°209 el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, enfatizándoles la manera de utilizar los recursos económicos del fondo de PROCON.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 5 Fecha 30 / Agosto / 2010. Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°236. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°236, para la retención de los recursos económicos del Fondo de Ayuda Directa a Grupos, con el fin de que los mismos sean capitalizados para una futura construcción del local de dicho Grupo. Así mismo, se les remite el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos, para consulta del procedimiento para la utilización de esos fondos.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 6 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Corresponsabilidad. Solicitud de la Región de Guanacaste. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por la Junta Regional de Guanacaste para la reposición del televisor, el sartén eléctrico y el DVD, que fueron trasladados al C.N.S., en el momento en que fue intervenida dicha región, artículos que son para uso diario y actividades de la Región.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 7 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva. Jamboree Mundial. Reservación de espacio. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el anticipo del pago de la reservación para las fechas del 24 al 27 de julio de 2011, del Holmen Center, para la delegación que participará en el Jamboree Scout Mundial.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 8 Fecha 30 / Agosto / 2010 Dirección Ejecutiva Presupuesto 2011. Considerando que la proyección de ingresos públicos para el presente año tiende a ser deficitaria en un estimado de ciento ochenta y ocho millones de colones (188.000.000,00), el Comité Ejecutivo Nacional considera prudente realizar los ajustes presupuestarios necesarios con el fin de no tener un déficit al cierre del presente año, por lo tanto es necesario realizar una modificación presupuestaria que incluye la disminución de los ingresos y los gastos. Por tanto, se acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que presente en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional la propuesta de modificación presupuestaria de acuerdo con el formato oficial utilizado por la Contraloría General de la República.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 9 Fecha 30 / Agosto / 2010 Peggy Chaves y Raúl Alpízar. Presupuesto 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Sra. Peggy Chaves Mora para que brinde asesoría financiera a la directora del Evento Moot Nacional 2010 y al Sr. Raúl Alpízar Campos para que brinde asesoría financiera a la Directora del Evento Encuentro de Titanes, con el fin de que se resuelva cualquier discrepancia en los presupuestos, de previo a la presentación de los mismos para aprobación del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 10 Fecha 30/Agosto / 2010. Dirección Administrativa. Presupuesto 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda incorporar los datos de la membresía como parámetro comparativo en los presupuestos de las actividades y eventos.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 11 Fecha 30/Agosto / 2010. Dirección Administrativa. Internet Corporativo. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la implementación de los pagos de compras y gastos por medio de internet, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera de previo a dicha implementación, solicitar al Auditor Interno su criterio profesional con relación a los controles que se deben de seguir para la operación de este sistema.

Sesión No.07-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 12 Fecha 30/Agosto / 2010. Dirección Administrativa. Puntos pendientes de resolución de la sesión anterior. Aumento salarial del segundo semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente en la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional la propuesta de la política salarial de los funcionarios de la Asociación.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo #1 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Auditoría Externa. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la firma de auditores externos Sáenz Aguilar & Asociados para realizar el proceso de auditoría externa indicado mediante el acuerdo #6 de la Sesión Extraordinaria N°09-2010/11 del 23 de agosto de 2010 de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.6 Acuerdo #2 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Presupuesto para los Cursos Bases de Tropa y Manada. Región de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir una nota a la Junta Regional de Alajuela indicándoles que con relación al Curso Base de Tropa de dicha Región el Consejo Técnico Nacional analizó en su sesión ordinaria N°11/2010-11 del 01 de setiembre de 2010, la realización del mismo, en donde el nombramiento del Director/a de dicho curso está pendiente de ratificar. Las solicitudes de Cursos Bases en las otras secciones deberán ser coordinadas por medio del Consejo Técnico Nacional, esto de conformidad con la normativa existente que regula estos procesos.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.6 Acuerdo #3 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Proyecto Kiosco Iztarú. ASEMGYS. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice un análisis y recomendación de la propuesta del Proyecto presentado por la Asociación Solidarista de Empleados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para la apertura de un Kiosco en el Campo Escuela Nacional Iztarú, dicho análisis y recomendación deberá ser presentado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #4 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Eventos Nacionales. Presupuesto Moot Nacional 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda mantener el presupuesto asignado originalmente otorgado para la realización del evento Moot Nacional 2010, el cual corresponde a la suma de dieciocho millones cuatrocientos ochenta mil colones (¢18.480.000,00).

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #5 Fecha 13/Setiembre/2010 Comisión de Proyecto de Articulación. Eventos Nacionales. Presupuesto Moot Nacional 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir el tema de las presupuestación de los eventos y las cuotas de participación en los mismos a la Comisión del Proyecto de Articulación de Plan Estratégico-Plan Anual Operativo-Presupuesto, a fin de que estos temas sean analizados a profundidad por dicha comisión.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #6 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Administrativa. Eventos Nacionales. Presupuesto Moot Nacional 2010. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que todo lo relacionado con las cuotas de eventos de jóvenes y de formación del 2011, serán incluidas como norma institucional en el presupuesto de fondos privados, esto de conformidad con la proporción establecida en el Manual de Programa.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #7 Fecha 13/Setiembre/2010 Comisión Organizadora. Eventos Nacionales. Aventura Nacional Tsurí. Dado a que de momento no se cuenta con la Pauta del Programa para el Evento Aventura Nacional Tsurí y debido a que hubo un recorte del presupuesto de la Asociación, el Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un presupuesto de hasta un máximo de cuatrocientos mil colones (¢400.000,00) para las labores iniciales para el desarrollo del Evento Aventura Nacional Tsurí.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo#8 Fecha 13/Setiembre/2010. Comisión Organizadora. Eventos Nacionales. Encuentro de Titanes. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda mantener el presupuesto por la suma de cinco millones de colones (¢5.000.000,00) para la realización del Evento Encuentro de Titanes. El incremento de ese presupuesto queda sujeto a la presentación de la información y la justificación de los costos totales del mismo por parte de la Comisión Organizadora del Evento.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #9 Fecha 13/Setiembre/2010 Comisión Organizadora. Eventos Nacionales. Encuentro Centroamericano de Mandas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar la suma de

dos millones de colones (¢2.000.000,00) como presupuesto inicial para la realización del Evento Centroamericano de Manadas 2012.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #10 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Tarjetas Corporativas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda sugerirle a la Junta Directiva Nacional modificar el acuerdo #8 de la Sesión Ordinaria N° 10-2010/11 del 06 de setiembre de 2010, en el sentido de que a partir de esta fecha no se autoricen de manera absoluta la salida de efectivo de las Tarjetas de Compras Empresariales.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo#11 Fecha 13/Setiembre/2010. Dirección Ejecutiva. Tarjetas Corporativas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva implementar cajas chicas de fondo fijo en todas las regiones, debiendo presentar al Comité Ejecutivo Nacional la propuesta de operación de las mismas. Dichas cajas chicas tendrán un monto máximo de doscientos mil colones (¢200.000,00), el cual se reintegrará previa liquidación mediante depósito a la cuenta de ahorro electrónica de la región que corresponda. Esta caja chica se utilizará para todas las actividades a cargo de la región, las facturas de liquidación deberán ser autorizadas por los responsables de la actividad, o en su defecto por el Tesorero o Comisionado Regional. Hasta tanto no se cuente con la cuenta respectiva, para lo cual se concede un plazo no mayor a 45 días, durante este período, se podrán gestionar los reintegros de efectivo mediante cheque.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #12 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Administrativa Tarjetas Corporativas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que las Tarjetas de Compras Empresariales operaran como caja chica de fondo fijo y a estas se les aplicará lo indicado en el acuerdo# 11 de esta acta. La Dirección Administrativa y Financiera deberá notificar al banco encargado de expedir dichas tarjetas, que queda sin efecto la salida de efectivo de las mismas, a fin de que se realice el trámite que corresponden para el cumplimiento de este acuerdo.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #13 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Administrativa. Tarjetas Corporativas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el sistema de Ayuda a Grupos de la siguiente manera: a) Todos los Grupos Guía y Scout del país deberán contar con una cuenta electrónica de ahorros. b) Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que gire adelantos a los Grupos Guía y Scout que cuenten con sus respectivas cuentas electrónicas de ahorro, esto de conformidad con las solicitudes que presenten los Grupos. c) Se comisiona a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que detalle la operación de los puntos a) y b) de este acuerdo. d) La operación de las transferencias y liquidación de adelantos del 10% operará de manera centralizada en el Centro Nacional de Servicios. e) El trámite de compras del programa de Ayuda a Grupos corresponderá al Grupo respectivo. Se concede un plazo de tres meses para que se ajusten a este acuerdo. Si transcurrido ese plazo los Grupos no tienen cuentas de ahorro, deberán financiar sus gastos y solicitar el reintegro de los fondos, de conformidad con lo establecido en el Manual.

Sesión No.08-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #14 Fecha 13/Setiembre/2010 Dirección Administrativa Moción de Orden El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la construcción de las baterías del Campo Escuela Nacional Iztarú, las cuales se ubicaran en la última terraza del salón Cocorí, esto de conformidad con la recomendación brindada por la empresa Hidrogeotecnia, quienes realizaron el estudio correspondiente.

Sesión No.09-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #1 Fecha 14/Setiembre/ 2010 Dirección Ejecutiva. Presupuesto. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar ante la Junta Directiva Nacional el presupuesto 2011 de las regiones, el cual asciende a la suma de ciento ochenta y siete millones trescientos treinta y seis mil colo-

nes (¢187.336.000,00); desglosado de la siguiente manera: Región de Alajuela: ¢26,164,000.00; Región Huetar: ¢18,043,000,00; Región Brunca: ¢16,976,000,00; Región de Cartago: ¢19,133,000,00; Región de Guanacaste: ¢14,215,000,00; Región de Heredia: ¢23,143,000,00; Región de Limón: ¢12,202,000,00; Región de Puntarenas: ¢16,006,000,00; Región de San José: ¢41,454,000,00. Este presupuesto incluye las actividades de programa, las actividades de formación, desarrollo y consolidación con la parte operativa regional y se excluye el rubro por salarios.

Sesión No.09-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #2 Fecha 14/Setiembre/2010 Dirección Administrativa. Presupuesto. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que a partir del 01 de noviembre de 2010 se deberá modificar la gestión de pago por el uso de los vehículos por parte de los Ejecutivos Regionales, en el entendido de que no se pagará contratos por alquiler de vehículos de sumas fijas, sino que se reintegrará el kilometraje recorrido de acuerdo a las directrices que brindará a este respecto la Dirección Administrativa y Financiera.

Sesión No.09-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #3 Fecha 14/Setiembre/2010 Dirección Administrativa. Presupuesto El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar ayuda complementaria a los grupos de zonas más desposeídas y alejadas mediante la asignación adicional de recursos que se incorporaran al Fondo de Ayuda Directa, con la finalidad específica de colaborar en la participación en eventos nacionales. El monto del fondo se definirá de acuerdo al presupuesto anual.

Sesión No.10-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #1 Fecha 16/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Presupuesto 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda recomendar a la Junta Directiva Nacional, cambiar el nombre del área de Servicio Guía y Scout a Operaciones, esto de conformidad con la denominación que se le da a esa área en el P.O.R.

Sesión No.10-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #2 Fecha 16/Setiembre/2010 Dirección Administrativa Presupuesto 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Administrativa y Financiera a fin de que realice un estudio para la posible disminución de los costos de vigilancia del Centro Nacional de Servicios, debiendo presentar su propuesta en la próxima reunión de Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.10-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 3 Fecha 16/Setiembre/2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que el contenido presupuestario para la ayuda complementaria, aprobada mediante el acuerdo # 03 de la sesión N°09/2010-11 del 14 de setiembre de 2010, se definirá de acuerdo con los ingresos que se perciban en el presupuesto extraordinario.

Sesión No.10-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo #4 Fecha 16/Setiembre/2010 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar ante la Junta Directiva Nacional el presupuesto 2011 de las áreas de Programa, Recurso Humano Adulto, Servicio Guía y Scout, Imagen y Comunicación, Junta Directiva Nacional, la administración y el CENI, el cual asciende a la suma de setecientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y un mil novecientos treinta colones (¢742.381.930,00); desglosado de la siguiente manera: Programa: ¢73.900.000,00; Recurso Humano Adulto: ¢40.725.000,00; Operaciones: ¢5.000.000,00; Comunicación e Imagen: ¢12.500.000,00; Junta Directiva Nacional: ¢32.050.000,00; Administración: ¢553.206.930,00 y Campo Escuela Nacional Iztarú: ¢25.000.000,00. El presupuesto del año 2011 deberá ser presentado para aprobación de la Junta Directiva Nacional de conformidad con el formato oficial que se utiliza en la Contraloría General de la República.

Sesión No.11-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 1 Fecha 27/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Aprobación de actas pendientes: N°08/2010-11, N°09/2010-11 Y N°10/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva que realice la adecuada comunicación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional referentes a las medidas que se seguirán para el uso de las Tarjetas de Compras Empresariales, la implementación y uso de cajas chicas en las regiones y la modificación al sistema de Ayuda a Grupos.

Sesión No.11-2010-11 Acuerdo # 2 Artículo No. 6 Fecha 27/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Cambio de pago de alquiler de vehículos Ejecutivos Regionales, por kilometraje recorrido, acuerdo del CEN. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva que programe un calendario de reuniones con el Comisionado, Tesorero y Ejecutivo Regional de las Regiones, con el objetivo de informar las últimas medidas tomadas por el Comité Ejecutivo Nacional. Para dicha reuniones se deberá contar con un calendario para la atención de cada región de manera individual así como un boletín informativo, el cual deberá ser confeccionado por el Departamento de Imagen y Comunicación y el Sr. Mauricio Castro Monge. Las convocatorias a las reuniones se realizarán una vez que se cuente con la información que se desarrollará en las mismas.

Sesión No.11-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 3 Fecha 27/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Pérdida de tula No. 28. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que proceda a presentar la respectiva denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial, por la pérdida de la tula N°28 la cual contenía la suma de €960.174,65.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo # 1 Fecha 30/Setiembre/2010. Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la equiparación salarial por un monto total de €425.000,00 para aquellos Ejecutivos Regionales que devengan un salario total inferior a ese monto; dicha equiparación incluye todos los rubros por aumento salarial que corresponde al año 2010, así como las anualidades de aquellos casos que correspondan. El monto del salario base de los Ejecutivos Regionales será analizado posteriormente por el Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo # 2 Fecha 30/Setiembre/2010. Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial correspondiente al 2,96% aplicado al salario base, para los Ejecutivos Regionales a los cuales no les aplica lo estipulado en el acuerdo #1 de esta acta.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo # 3 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial correspondiente al 1,96% aplicado al salario base, para los funcionarios que devengan dentro de su salario el concepto de anualidades.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo #4 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial correspondiente al 2,50% aplicado al salario base, para los funcionarios que no devengan dentro de su salario el concepto de anualidades.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo #5 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial único correspondiente al 1,00% aplicado al salario base, para los casos especiales de la Sra. Lilliam Ureña López, el Sr. Juan Luis Salas Osés y el Sr. Sergio Montero Soto.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 6 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial especial por la suma de €25.000,00 mensuales para la Srta. Ana Yency Salazar Solano.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #7 Fecha 30/Setiembre/2010. Dirección Ejecutiva. Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que a los/as funcionarios/as que se encuentren en periodo de prueba no se les aplicará el aumento correspondiente al período 2010.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #8 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Salarios II Semestre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial único correspondiente al 2.96% aplicado al salario base, para los casos especiales del Sr. Alexis Guevara Vargas y el Sr. Carlos Jiménez Sandí.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 9 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva. Presupuesto Guanacaste. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar una modificación presupuestaria por un monto de €1.914.000,00; del presupuesto asignado al área de Recurso Humano Adulto para brindar contenido presupuestario para la Región de Guanacaste.

Sesión No.12-2010-11 Artículo No.6 Acuerdo #10 Fecha 30/Setiembre/2010 Dirección Ejecutiva Presupuesto Aventura Nacional Tsurí. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la asignación de un monto adicional por la suma de €400.000,00 para el Evento Aventura Nacional Tsurí, dicha asignación presupuestaria queda condicionada a que la organización del evento esté cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos en el Manual de Programa, así como con la respectiva aprobación del Consejo Técnico Nacional.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 1 Fecha 11 /Octubre / 2010 Dirección Ejecutiva Aprobación de actas pendientes. Acta N°11-2010/11 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que presente una propuesta de ajuste del salario de los Asistentes de Área, dicha propuesta deberá ser presentada para análisis en la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 11/Octubre/2010. Junta Directiva Nacional. Ejecución presupuestaria. Ingresos por concepto del timbre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle a la Junta Directiva Nacional que se incluya en la agenda de la próxima reunión un punto para analizar el enfoque estratégico que debe existir en el tema de coordinación anual de la propuesta de trabajo del Consejo Técnico Nacional, lo cual incluye actividades de programa, formación, material escrito, entre otros; con el presupuesto nacional.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 11/Octubre/2010 Consejo Técnico Nacional. Ejecución presupuestaria. Ingresos por concepto del timbre. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitarle al Consejo Técnico Nacional que implementen los Cursos de Formación para Directores de Eventos de Programa, iniciando en el año 2011, en el cual se incluya el tema de la formulación del presupuesto de eventos bajo los principios de austeridad, eficiencia y economicidad.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 4 Fecha 11/Octubre/2010 Dirección Ejecutiva. Presupuesto de becas para funcionarios. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda subvencionar por un monto máximo de tres millones de colones, para los gastos de transporte en autobús de todos los miembros de la Delegación que participará en el Camporee Centroamericano, a realizarse del 25 al 31 de diciembre de 2010 en El Salvador.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 5 Fecha 11/Octubre/2010. Dirección Ejecutiva. Control Interno y reunión con Juntas Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda derogar los acuerdos #10 y #11 de la sesión N°08/2010-11 del 13 de setiembre de 2010.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 6 Fecha 11/Octubre/2010 Dirección Ejecutiva Control Interno y reunión con Juntas Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional establece para el manejo regular de la Tarjeta de Compra Empresariales: a) Tendrán un tope de avance de efectivo de doscientos mil colones 00/100 (¢200.000,00), a excepción de la Región de San José que cuenta con dos Tarjetas de Compras Empresariales, dicho avance de efectivo será reintegrado contra facturas. b) Tendrán un tope para compras con tarjeta de trescientos mil colones 00/100 (¢300.000,00), el cual deberá ser reintegrado contra facturas. c) La liquidación de fondos para sus respectivos reintegros deberá contar con el visto bueno del Tesorero o Comisionado Regional.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 7 Fecha 11/Octubre/2010. Dirección Ejecutiva Control Interno y reunión con Juntas Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que para situaciones de excepción (eventos de programa, eventos de formación, entre otros) se autorizan los adelantos de efectivo (cheque o transferencia específica) que se liquidaran de acuerdo con el trámite correspondiente. Estos adelantos se emitirán a solicitud del Ejecutivo/a Regional, los cuales deberán contar con el visto bueno de Comisionado/a Regional respectivo. Las facturas y otros documentos justificantes deberán contar con el visto bueno del Tesorero/a o en su defecto por el Comisionado/a Regional. La liquidación correspondiente debe ser presentada en un plazo máximo de cinco días después de efectuado el evento.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 8 Acuerdo # 7 Fecha 11/Octubre/2010. Dirección Ejecutiva. Control Interno y reunión con Juntas Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que para situaciones de excepción (eventos de programa, eventos de formación, entre otros) se autorizan los adelantos de efectivo (cheque o transferencia específica) que se liquidaran de acuerdo con el trámite correspondiente. Estos adelantos se emitirán a solicitud del Ejecutivo/a Regional, los cuales deberán contar con el visto bueno de Comisionado/a Regional respectivo. Las facturas y otros documentos justificantes deberán contar con el visto bueno del Tesorero/a o en su defecto por el Comisionado/a Regional. La liquidación correspondiente debe ser presentada en un plazo máximo de cinco días después de efectuado el evento.

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 8 Fecha 11/Octubre/2010 Comisión Organizadora Encuentro de Titanes Presupuesto de Encuentro de Titanes. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda invitar a la Comisión Organizadora del Evento Encuentro de Titanes a la próxima reunión del Comité Ejecutivo Nacional con el propósito de conciliar el programa con sus respectivos costos

Sesión No.13-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 9 Fecha 11/Octubre/2010. Comisión Organizadora Encuentro de Titanes. Presupuesto de Encuentro de Titanes. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Comisión Organizadora del Evento Encuentro de Titanes que remitan al Comité Ejecutivo Nacional la respectiva Pauta del Programa aprobada por el Consejo Técnico Nacional, en donde se incluya el presupuesto en forma detallada

Sesión No.14-2010-11 Acuerdo # 1 Artículo No. 4 Fecha 25/Octubre/2010. Junta Directiva Nacional y Comisión Organizadora del Evento. Presupuesto Evento Nacional de Sección Intermedia “Encuentro de Titanes”. El Comité Ejecutivo acuerda: 1. Se recomienda a la Junta Directiva Nacional asignar un presupuesto total de cuarenta millones de colones 00/100 (¢40.000.000,00) para el Evento Nacional de Sección Intermedia denominado “Encuentro de Titanes”, asignándose para el año 2010 la suma de quince millones de colones 00/100 (¢15.000.000,00)

de los fondos sin asignación presupuestaria 2010; cinco millones de colones 00/100 (¢5.000.000,00) ya asignados en el presupuesto 2010; y veinte millones de colones (¢20.000.000,00) del presupuesto 2011 ya aprobado en el presupuesto ordinario. 2. Se acuerda solicitar a la Comisión Organizadora de este evento, la presentación del detalle del presupuesto en un plazo no mayor de 15 días a partir de esta fecha. 3. Presentar esta propuesta de asignación presupuestaria a la Junta Directiva Nacional a la mayor brevedad posible. 4. Recomendar a la Junta Directiva Nacional que le solicite al Consejo Técnico Nacional el diseño y la programación para el primer semestre del año 2011, de un Taller de Planificación de Eventos masivos. Este taller deberá repetirse al menos una vez al año. La aprobación de este Taller deberá ser requisito indispensable para el nombramiento en las Comisiones Organizadoras de estos eventos. Así mismo, se deberá formular una Guía de Trabajo para las Comisiones de Eventos masivos, la cual deberá incluir diagramas de flujos de proceso.

Sesión No.14-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 25/Octubre/2010. Junta Regional de Alajuela. Presupuesto Extraordinario de la Región de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda indicarle a la Junta Regional de Alajuela que se está anuente en asignar los recursos necesarios para que la Región de Alajuela pueda terminar con éxito las actividades programadas para el año 2010, no obstante es necesario que nos remitan el detalle y análisis de las actividades de acuerdo con la membresía.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo #1 Fecha 08/Noviembre/2010 Comisión Organizadora del Evento. Aprobación de actas anteriores. Sesión N°14/2010-11. Considerando que:

1. El presupuesto aprobado para el Evento Nacional de Sección Intermedia “Encuentro de Titanes” se fundamentaba en una población meta de 2.000 miembros juveniles y 500 dirigentes, y que al día de cierre de la inscripción se confirmaron , extraoficialmente, aproximadamente entre 1.200 a 1.300 miembros juveniles participantes.
2. Algunos rubros del presupuesto asignado al Evento Nacional de Sección Intermedia “Encuentro de Titanes” tienen gastos variables según la cantidad de participantes.

El Comité Ejecutivo acuerda solicitar al Comité Organizador del Evento Nacional de Sección Intermedia “Encuentro de Titanes” que remita al Comité Ejecutivo Nacional, dentro de los próximos 15 días, el presupuesto con base en la cantidad real de participantes en dicho evento.

Sesión No.15-2010-11 Acuerdo #2 Artículo No.5 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva C o r r e s p o n d e n c i a . Acuerdo #09-13-2010/11 del Consejo Técnico Nacional. Asignación de presupuesto para eventos.

El Comité Ejecutivo Nacional acuerda brindar audiencia a la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta del Consejo Técnico Nacional para la reunión del 22 de noviembre de 2010 a las 7:00pm por un espacio de veinte minutos.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo #3 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva C o r r e s p o n d e n c i a . Solicitud de fondos para arreglos del local del Grupo Guía y Scout N°180. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°180 para asignar la suma de tres millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa colones 75/100 (¢3.862.490,75) para realizar las reparaciones del local de ese Grupo. Dicha suma será financiada con los recursos económicos del fondo de PROCON.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo #4 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva C o r r e s p o n d e n c i a . Solicitud de fondos para arreglos del local del Grupo Guía y Scout N°180. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva, a fin de que una vez concluidos los trabajos de reparación del local del Grupo Guía y Scout N°180, realicen una visita a dicho local para que analicen si se requiere alguna otra ayuda adicional a lo solicitado por el Grupo.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo # 5 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Solicitud de fondos para arreglos del local del Grupo Guía y Scout N°180. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el Manual Operativo del Fondo de Ayuda Directa para los Grupos para que en el Capítulo I, inciso 4.1., se incluya que dentro de las necesidades del grupo que podrán ser cubiertas con recursos del Fondo para Ayuda Directa se incluirán los servicios de instalación de alarma y monitoreo en los locales de los Grupos. Por lo tanto, este acuerdo deberá ser comunicado a todos los Grupos y a los funcionarios involucrados con el tema del manejo de este fondo.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.6 Acuerdo #6 Fecha 08/Noviembre/2010. Dirección Ejecutiva. Presupuesto para compra de finca de Nuevo Campo Escuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar los escenarios propuestos para el financiamiento del terreno para el Nuevo Campo Escuela, para ser presentados ante la Junta Directiva Nacional.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo #7 Fecha 08/Noviembre/2010. Dirección Ejecutiva. Temas pendientes de la sesión anterior. Procedimiento de implementación del kilometraje. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que inicie con la implementación de la normativa propuesta para el pago de kilometraje a los/as Ejecutivos/as Regionales a partir del 01 de enero de 2010.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo # 8 Fecha 08/Noviembre/2010 Junta Regional de Heredia. Solicitud de modificación presupuestaria de Heredia. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Región de Heredia correspondiente a la suma de cinco millones setecientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco colones 00/100 (¢5.737.565,00).

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.9 Acuerdo #9 Fecha 08/Noviembre/2010 Junta Regional de Guanacaste. Presupuesto Evento Regional Tsurí de Guanacaste El Comité Ejecutivo Nacional acuerda no aprobar la solicitud presentada por la Junta Regional de Guanacaste para la asignación de un presupuesto por un monto de quinientos cincuenta mil colones 00/100 (¢550.000,00) para la realización del Evento Regional Tsurí en dicha región, lo anterior, hasta tanto no se cuenten con la aprobación por parte del Consejo Técnico Nacional de la Pauta de Programa de ese Evento y demás requisitos estipulados en los lineamientos vigentes.

Sesión No.15-2010-11 Artículo No.9 Acuerdo#10 Fecha 08/Noviembre/2010 Junta Regional de Guanacaste. Presupuesto Evento Regional Tsurí de Guanacaste El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por la Junta Regional de Guanacaste para la asignación de un presupuesto por un monto de seiscientos cincuenta mil colones 00/100 (¢650.000,00) para la realización del Taller de Barras Blancas en dicha región.

Sesión No15-2010-11 ArtículoNo.10 Acuerdo#11 Fecha 08/Noviembre/2010 Junta Regional de Alajuela. ALA-57-2010. Justificación modificaciones presupuestarias Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Región de Alajuela correspondiente a la suma de seis millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho colones 00/100 (¢6.988.828,00).

Sesión No15-2010-11 ArtículoNo11 Acuerdo#12 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Casos especiales de salarios de los Asistentes de Área. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un ajuste al salario base del Sr. Luis Alberto Medina Quintero, el cual corresponderá a la suma de cuatrocientos veinticinco mil colones 00/100 (¢425.000,00) mensuales.

Sesión No15-2010-11 Artículo No.11 Acuerdo#13 Fecha 08/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Casos especiales de salarios de los Asistentes de Área. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un ajuste al salario base del Sr. Jose Castillo Solís, el cual corresponderá a la suma de doscientos setenta y cinco mil colones 00/100 (¢275.000,00) mensuales.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.4 Acuerdo #1 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Aprobación de actas anteriores. Sesión N°15/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibida la nota remitida por la Comisión Organizadora del Evento Nacional de Sección Intermedia referente a mantener el presupuesto para dicho evento. Además, se comisiona al Sr. Alexis Guevara Vargas y a la Sra. Peggy Chaves Mora a fin de que se reúnan con la Directora del evento, con el propósito de realizar una revisión del presupuesto del mismo.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo #2 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Acuerdo #14 de sesión 14/2010-11 de la Junta Directiva Nacional. Presupuesto para Conferencias Mundiales 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibido el oficio JDN/AG 074-10/11, y se deja pendiente para análisis y resolución para el mes de enero de 2011, una vez que se cuente con la información referente al superávit.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo # 3 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Acuerdo #3 de sesión 14/2010-11 de la Junta Directiva Nacional. Presupuesto para contratación de firma de abogados del caso del Sr. Percy Ávila Picado. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que prepare una modificación presupuestaria para solventar las costas para la contratación de la firma de abogados que se encargará del caso del Sr. Percy Ávila Picado.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.6 Acuerdo # 4 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Audiencia a la Sra. Ileana Boschini López. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar la erogación de gastos para todo evento regional o nacional, únicamente con la debida aprobación de la Pauta del Programa por parte del Consejo Técnico Nacional. Esto considerando que: El Artículo 5 (Aspectos Económicos), del Manual de Programa, indica que: El presupuesto de cada evento deberá ser aprobado por la Dirección General de acuerdo a los lineamientos establecidos. El presupuesto debe construirse basado en un principio de racionalización de los recursos económico, destinando la mayor cantidad de recursos a los aspectos medulares como programa de actividades y aspectos logísticos que garanticen la seguridad de los y las participantes. La compra de materiales, contratación de servicios y manejo de dinero será responsabilidad del Centro Nacional de Servicios en la persona del Ejecutivo designado, de acuerdo al presupuesto aprobado y a los procedimientos administrativos establecidos por la Asociación para tal efecto. Las cuotas de participación serán establecidas por el Centro Nacional de Servicios tomando como base las políticas vigentes y las características particulares de cada evento. Además de que no se deben girar recursos en el tanto no esté aprobada la Pauta del Programa por parte del Consejo Técnico Nacional y el presupuesto por parte de la Dirección Ejecutiva o Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a los montos autorizados.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo # 5 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Investigación de Pertinencia. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de los señores/as Anabelle Castillo López, Yarith Rivera Sánchez y Federico Tinoco Carmona, para que realicen el proceso de Investigación de Pertinencia de Programa, correspondiente a un monto de ocho millones de colones 00/100.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #6 Fecha 29/Noviembre/2010. Dirección Administrativa y Financiera Ayuda a Grupos. Distribución del 10%. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el cálculo del monto correspondiente al Fondo de Ayuda a Grupos por un total de noventa y dos millones novecientos setenta y un mil novecientos noventa y tres colones 90/100 (¢92.971.792,90), correspondiente a una membresía de 11.490 y a un monto de ocho mil noventa y un colones 56/100 (¢8.091,56) por miembro. La diferencia entre el monto calculado y lo presupuestado para el 2011 deberá ser incluido en el presupuesto extraordinario del superávit del 2011.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #7 Fecha 29/Noviembre/2010. Dirección Ejecutiva. Ayuda a Grupos. Distribución del 10%. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar al Bufete de Abogados Doninelli & Doninelli, la opinión técnica y jurídica de la aplicación de la moción presentada por el Sr. Mario Rivera Astúa y aprobada mediante acuerdo #10 de la sesión extraordinaria N°15/2009-09 del 09 de agosto de 2009 de la Junta Directiva Nacional.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo #9 Fecha 29/Noviembre/2010. Dirección Ejecutiva. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout No 128. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice las gestiones para la contratación de un perito que efectúe una revisión de los trabajos para la remodelación del local del Grupo Guía y Scout N°128.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo#10 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout No 52. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que realice las gestiones para la contratación de un perito que efectúe una revisión de los trabajos para la remodelación del local del Grupo Guía y Scout N°52.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No.8 Acuerdo#11 Fecha 29/Noviembre/2010. Grupo 102. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout No 102. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°102, Cucumbres Calle Fallas Desamparados, para la compra de un megáfono, por un monto de veintitrés mil ciento sesenta y cinco colones 00/100 (¢23.165,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No9 Acuerdo #12 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Baterías de los baños del CENI. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación del Ingeniero Mario Rodríguez Vargas para la construcción de las Baterías de Baños para el Campo Escuela Nacional Iztarú, por un monto de treinta y cuatro millones ochocientos mil colones 00/100 (34.800.000,00).

Sesión No16-2010-11 Artículo No.9 Acuerdo #12 Fecha 29/Noviembre/2010 Junta Directiva Nacional. Baterías de los baños del CENI. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda presentar ante la Junta Directiva Nacional la recomendación para la contratación del Ingeniero Mario Rodríguez Vargas para la construcción de las Baterías de Baños para el Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No.16-2010-11 Artículo No10 Acuerdo#14 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Inspección de Casa Guía De conformidad con el informe de inspección de avance de las obras para la remodelación de la Casa Guía, presentado por el Arq. Javier Chinchilla Medina, y en vista de los múltiples atrasos en el avance y entrega de la obra contratada, el Comité Ejecutivo Nacional acuerda finiquitar el contrato con el Sr. Raúl Enrique Stecher González.

Sesión No.16-2010-11 Acuerdo#15 ArtículoNo10 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Inspección de Casa Guía. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que busque la asesoría legal que apoye el cierre del contrato con el Sr. Raúl Enrique Stecher González.

Sesión No.16-2010-11 ArtículoNo10 Acuerdo#16 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Inspección de Casa Guía. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva para que contacte de manera inmediata al Ing. Mario Rodríguez Vargas a fin de que realice una evaluación y una propuesta económica para la finalización de las obras para la remodelación de la Casa Guía.

Sesión No16-2010-11 Artículo No12 Acuerdo#17 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Lote Tejar El Guarco de Cartago. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva a fin de que contacte con corredores de bienes raíces para gestionar la posible venta del Lote de Tejar del Guarco de Cartago, debiéndose dejar en claro a los corredores que se contacten que no existirá exclusividad con una firma específica por parte de la Asociación.

Sesión No16-2010-11 ArtículoNo.12 Acuerdo#18 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva Lote Tejar. El Guarco de Cartago. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que brinde asesoramiento técnico a la Región de Cartago para la remodelación del local de dicha región.

Sesión No16-2010-11 ArtículoNo.13 Acuerdo#19 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Estampilla Guía y Scout. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice las gestiones para la búsqueda de patrocinadores para la impresión en Correos de Costa Rica, de las Estampillas de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No16-2010-11 ArtículoNo13 Acuerdo#20 Fecha 29/Noviembre/2010. Dirección Ejecutiva. Estampilla Guía y Scout. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda esperar la respuesta de al menos un patrocinador (Banco de Costa Rica) para definir la viabilidad para la firma del contrato con Correos de Costa Rica para la impresión de las estampillas de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No16-2010-11 ArtículoNo14 Acuerdo #21 Fecha 29/Noviembre/2010 Dirección Ejecutiva. Hebillas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la confección, en China, de 250 hebillas de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Sesión No.17-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 13/Diciembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Correo sobre remanente 2010. Informe del Auditor Interno sobre remanente 2008. Ambos de la Región de San José. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comunicar a la Junta Regional de San José que dispone de la suma de dos millones setecientos sesenta y tres mil doscientos cinco colones 00/100 (¢2.763.205,00) procedentes del remanente del Fondo de Ayuda a Grupos de la Región de San José, correspondiente al período 2008 y 2010.

Sesión No.17-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 13/Diciembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Oficio ALA-53-2010. Consultas de la Junta Regional de Alajuela. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda dar por recibido el oficio ALA-53-2010 de la Junta Regional de Alajuela e informar a dicha Junta Regional que se está realizando una revisión de la política de recursos humanos. Así mismo, los procedimientos y modificaciones administrativas fueron informadas y explicadas a la Junta Regional mediante la reunión que se desarrollo entre

el Comité Ejecutivo Nacional y la Junta Regional de Alajuela el pasado miércoles 20 de octubre de 2010 y en la cual se informaron los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional al respecto.

Sesión No.17-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 13/Diciembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Consulta Junta Regional de Heredia. El Comité Ejecutivo Nacional considera esencial la creación de una política de comunicaciones que permita mantener la cohesión institucional, en relación con este tipo de medios, antes de que la organización se aboque a la creación de nuevas páginas web. Por lo tanto, no se considera conveniente la creación de nuevas páginas web oficiales de la Asociación y por ello no se destinarán recursos económicos para estos fines.

Sesión No.17-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 13/Diciembre/2010 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Consulta Junta Regional de Heredia. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Junta Directiva Nacional que se establezca una política de comunicaciones para la Asociación.

Sesión No.17-2010-11 Artículo No.7 Acuerdo # 5 Fecha 13/Diciembre/2010. Dirección Ejecutiva. Central Telefónica del C.N.S. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar al Sr. Mauricio Castro Monge para que en conjunto con la Dirección Ejecutiva revisen las propuestas para el cambio de la central telefónica del C.N.S. y presenten una recomendación al Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 1 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Oficio GC-GTE-001-2010. Solicitud de fondos para la compra de un lote para el Grupo Guía y Scout N°50. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que proceda con la contratación del estudio de viabilidad del terreno sugerido para la compra por el Grupo Guía y Scout N°50, de 2 hectáreas y ubicado en la comunidad de Curubandé, carretera al Volcán Rincón de la Vieja, considerando para dicho estudio la parte técnica y legal de la propiedad.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 2 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Oficio GC-GTE-001-2010. Solicitud de fondos para la compra de un lote para el Grupo Guía y Scout N°50. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la adquisición del terreno sugerido por el Grupo Guía y Scout N°50, de 2 hectáreas y ubicado en la comunidad de Curubandé, carretera al Volcán Rincón de la Vieja, siempre y cuando los resultados del estudio de viabilidad permitan dicha inversión.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 3 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Oficio GC-GTE-001-2010. Solicitud de fondos de Ayuda a Grupos para el Grupo Guía y Scout N°50. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la compra, con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos, de un equipo básico de rapel (cuerda especial de 60 metros, un arnés, un mosquetón y un ocho) para el Grupo Guía y Scout N°50, esto siempre y cuando dicho Grupo garantice que la utilización de este equipo va a ser por personal debidamente entrenado y certificado.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Aplicación de acuerdo Grupo Guía y Scout N°25. En concordancia con el espíritu del artículo 38 inciso c) del P.O.R. el Comité Ejecutivo Nacional considera que esa prohibición estipulada en el P.O.R. se extiende a los voluntarios que son proveedores, y a la vez tienen un puesto de decisión para la adquisición de bienes o servicios. Existiendo la salvedad de que solamente se podrá proveer bienes o servicios, en el caso de que se demuestre que sea un proveedor único o los bienes o servicios ofertados tengan un costo menor que en el mercado.

Por lo cual, en caso de que dicha salvedad aplique para la compra de una tienda de campaña, por un monto de noventa y siete mil colones 00/100 (¢97.000,00), para el Grupo Guía y Scout N°25, con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos, el Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la compra del citado artículo.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 5 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Aplicación de acuerdo Grupo Guía y Scout N°25. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Dirección Ejecutiva a fin de que realice las cotizaciones respectivas que demuestren que la compra de la tienda de campaña, aprobada mediante el acuerdo #4 de esta acta, ofrece condiciones ventajosas para la Asociación.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 6 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Propuesta del Consejo Técnico Nacional. Sistema de Gestión por Competencias. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la Empresa Complexus CCG para el Diseño, Formulación y Operacionalización de un Sistema de Gestión por Competencias, por un monto de siete millones ochocientos cincuenta mil colones 00/100 (¢7.850.000,00).

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 7 Fecha 31 / Enero / 2011 Dirección Ejecutiva Correspondencia. Propuesta del Consejo Técnico Nacional. Sistema de Gestión por Competencias. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que verifique con la empresa Complexus CCG, si en la oferta presentada, están incluidos los perfiles de competencias de los puestos de los miembros de la Junta Directiva Nacional, del puesto del Contralor y de los puestos de los integrantes de las Juntas Regionales.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 6 Acuerdo # 8 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Información posesoria del Grupo GyS N°91. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la contratación de la cotización con el costo más bajo y en igualdad de condiciones, para realizar el proceso de información posesoria del terreno en el cual se ubica el local del Grupo Guía y Scout N°91.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 7 Acuerdo # 9 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Participación en la reunión de Jefes de Delegación Jamboree Suecia. Abril de 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el financiamiento para la participación de la Srta. Andrea Barboza en la reunión preliminar que se llevará a cabo en abril de 2011, en Malmo, Suecia.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 9 Acuerdo # 10 Fecha 31/Enero/2011. Dirección Ejecutiva Tarifas del CENI 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar, para el año 2011, un incremento del 20% en las tarifas para el uso de las instalaciones, campamentos, admisión-entradas, audiovisuales y transporte de maletas, y un aumento del 15% en las tarifas de alimentación del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 11 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011 El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la equiparación salarial por un monto total de ¢425.000,00 para aquellos Ejecutivos/as Regionales que devengan un salario total inferior a ese monto; dicha equiparación incluye todos los rubros por aumento salarial que corresponde al año 2011, así como las anualidades de aquellos casos que correspondan. Este incremento rige a partir de la evaluación y aprobación del periodo de prueba según corresponda.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 12 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial

correspondiente al 2.63% aplicado al salario base para los Ejecutivos Regionales a los cuales no les aplica lo estipulado en el acuerdo #11 de esta acta.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 13 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial correspondiente al 1.63% aplicado al salario base, para los funcionarios que devengan dentro de su salario el concepto de anualidades.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 14 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial correspondiente al 2.63% aplicado al salario base, para los funcionarios que no devengan dentro de su salario el concepto de anualidades.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 15 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda que a los/as funcionarios/as que se encuentren en periodo de prueba no se les aplicará el aumento correspondiente al I Semestre del período 2011.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 10 Acuerdo # 16 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Propuesta de incremento de salarios I semestre de 2011. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar un incremento salarial único correspondiente al 2.63% aplicado al salario base, para los casos especiales del Sr. Alexis Guevara Vargas y el Sr. Carlos Jiménez Sandí.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 11 Acuerdo # 17 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Kilometraje Ejecutivos/as Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda derogar el acuerdo # 02 de la Sesión N° 09/2010-11 del 14 de setiembre de 2010 y el acuerdo # 07 de la Sesión No 15/2010-11 del 08 de noviembre de 2010, del Comité Ejecutivo Nacional.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 11 Acuerdo # 18 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Kilometraje Ejecutivos/as Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que se actualicen los contratos por concepto de alquiler de los vehículos de los/as Ejecutivos/as Regionales.

Sesión No.18-2010-11 Artículo No. 11 Acuerdo # 19 Fecha 31/Enero/2011 Dirección Ejecutiva Kilometraje Ejecutivos/as Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que se establezca un control de las visitas que realizan a los Grupos los/as Ejecutivos/as Regionales.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 1 Fecha 21/ Febrero/2011 Dirección Ejecutiva Aprobación de actas anteriores: Sesión N°18/2010-11. (Grupo N°25). El Comité Ejecutivo Nacional acuerda indicarle a la Dirección Ejecutiva que el cumplimiento del acuerdo# 04 de la sesión N° 18 del 31 de enero de 2011 del Comité Ejecutivo Nacional, quedará sujeto al cumplimiento del acuerdo# 05 de esa misma sesión.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 4 Acuerdo # 2 Fecha 21 / Febrero / 2011 Dirección Ejecutiva Aprobación de actas anteriores: Sesión N°18/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el acuerdo # 07 de la sesión N°18/2010-11 del 31 de enero de 2011, para que se lea de la siguiente manera: "El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que verifique con la empresa Complexus CCG, si en la oferta

presentada, están incluidos los perfiles de competencias de los puestos de los miembros de la Junta Directiva Nacional, del puesto del Contralor y de los puestos de los integrantes de las Juntas Regionales”.

Sesión No.19-2010-11 Acuerdo # 3 Artículo No. 4 Fecha 21 / Febrero / 2011 Dirección Ejecutiva Aprobación de actas anteriores: Sesión N°18/2010-11. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda modificar el acuerdo # 09 de la sesión N°18/2010-11 del 31 de enero de 2011, para que se lea de la siguiente manera: “El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar el financiamiento para la participación de la Srta. Andrea Barboza R., en la reunión preliminar que se llevará a cabo en abril de 2011, en Malmo, Suecia”.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 4 Fecha 21 / Febrero / 2011 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. PROCON. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva a fin de que presente el Presupuesto Extraordinario N°2 de Fondos Públicos, en el cual se incluya los recursos del superávit 2010, y brindándosele prioridad a la partida de Procon y a los recursos para la remodelación de la Casa Guía en Moravia.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 5 Fecha 21 / Febrero / 2011 Dirección Ejecutiva. Correspondencia. PROCON. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda derogar el acuerdo # 03 y # 04 de la sesión N° 15 del 08 de noviembre de 2010, dado a que las condiciones financieras para el 2011 proyectan una disminución de una suma considerable en los ingresos de Fondos Públicos. No obstante, debido a la situación de inseguridad que presenta el local del Grupo Guía y Scout N°180, se aprueba la suma de dos millones de colones 00/100 (¢2.000.000,00), para responder a la nueva necesidad que presenta este Grupo, dicho monto será financiado con los recursos económicos de la Asociación (Ayuda a Grupos y Procon) incluyendo la asignación de Ayuda a Grupos del año 2011.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 6 Fecha 21/Febrero/2011. Dirección Ejecutiva. Correspondencia. Acuerdo #01-20-2010/11 del Consejo Técnico Nacional. Aventura Nacional Tsurí. Fijar cuota de participación de delegaciones internacionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda remitir una nota al Consejo Técnico Nacional indicando que, una vez que la Comisión Organizadora del Evento Aventura Nacional Tsurí cuente con la aprobación de la Pauta de Programa y el presupuesto detallado correspondiente, el Comité Ejecutivo Nacional procederá a fijar la cuota de participación de las delegaciones internacionales. Así mismo, se les recuerda que la cuota de participación nacional deber ser del 40% del presupuesto a ejecutar, tal y como lo establece el Manual de Programa. Por ejemplo, si la participación en este momento, de acuerdo a los miembros inscritos que son 1.297, fuera del 60%, corresponde a 778 Tsurís pagar el 40% del evento. Siendo que el Director Ejecutivo informa al Comité Ejecutivo Nacional que se ha establecido una cuota de participación de ¢7.000,00; el presupuesto ejecutable sería de ¢13.615.000,00. Para efectos de clarificar el monto del ejemplo según el acuerdo, si se establecieron ¢7.000,00 como cuota de cada participante, esto corresponde al 40% establecido. El otro 60% sale por regla de tres que corresponde a ¢10.500,00. Ambos montos suman ¢17.500,00 que multiplicado por 778 participantes da como resultado un presupuesto ejecutable de ¢13.615.000,00. A menor cantidad de participantes, menor presupuesto ejecutable.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 7 Fecha 21/Febrero/2011. JR Puntarenas. Correspondencia. Solicitud de remanente de la JR Puntarenas El Comité Ejecutivo Nacional acuerda indicarle a la Junta Regional Puntarenas que dado a que el remanente del fondo de Ayuda Directa a Grupos del período 2010, venció el 31 de diciembre de 2010, no corresponde la utilización de dichos fondos en tanto estos ya fueron liquidados. No obstante, tomando en consideración la necesidad que existe en la región, se les sugiere realizar la modificación presupuestaria correspondiente para la adquisición de los materiales solicitados mediante la nota del 22 de febrero de 2011.

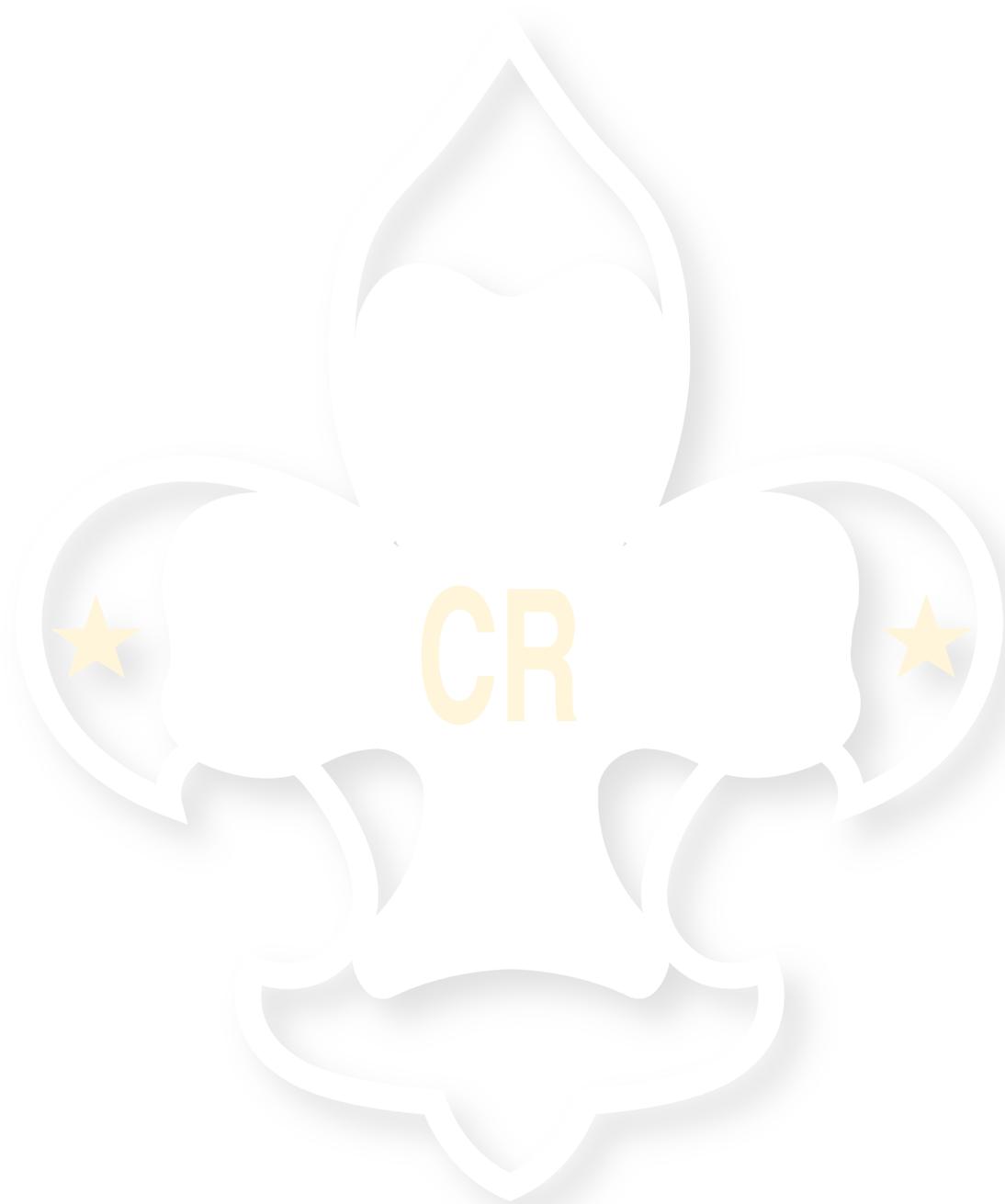
Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 8 Fecha 21/Febrero/2011. JR Puntarenas. Correspondencia. Solicitud de remanente de la JR Puntarenas. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda indicarle a la Junta Regional Puntarenas que de conformidad con la solicitud de recursos para la atención del Grupo N°10 Western Park de Estados Unidos, se les comunica que deberán utilizar los recursos económicos establecidos dentro del presupuesto 2011 de dicha Junta Regional.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 9 Fecha 21 / Febrero / 2011 Silvia Campos y Mauricio Castro. Correspondencia. Solicitud de revocatoria de acuerdos sobre pago de kilometraje a Ejecutivos/as Regionales. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda comisionar a la Sra. Silvia Campos Monge, Vicepresidenta y al Sr. Mauricio Castro Monge, Tesorero, a fin de que soliciten la asesoría y una recomendación técnica y legal para la toma de una decisión integral y definitiva con relación al pago del kilometraje a los/as Ejecutivos/as Regionales.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 10 Fecha 21/Febrero/2011 Silvia Campos y Mauricio Castro. Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout N°200. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°200, Guadalupe, Goicoechea, para la compra de dos pares de radios, por un monto de treinta y cinco mil colones 00/100 (¢35.000,00) cada uno, para un total de setenta mil colones 00/100 (¢70.000,00), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No. 5 Acuerdo # 11 Fecha 21/Febrero/2011 Silvia Campos y Mauricio Castro. Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout N°210. El Comité Ejecutivo Nacional acuerda aprobar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°210, para la compra de una estufa por un monto de treinta y tres mil seiscientos sesenta y ocho colones 35/100 (¢33.668,35), y de un percolador por un monto de treinta y seis mil novecientos ochenta y seis colones 68/100, para un total de setenta mil seiscientos cincuenta y cinco colones 03/100 (¢70.655,03), dicha compra será financiada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Ayuda a Grupos y queda condicionada a que el Grupo cuente con local.

Sesión No.19-2010-11 Artículo No.5 Acuerdo #12 Fecha 21/Febrero/2011 Silvia Campos y Mauricio Castro. Correspondencia. Ayuda a Grupos. Grupo Guía y Scout N°123. Considerando que el Fondo de Ayuda a Grupos tiene como objetivo fomentar el desarrollo del grupo y que existe un presupuesto nacional para otorgar becas de carácter internacional, el Comité Ejecutivo Nacional acuerda desestimar la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°123, para el financiamiento por un monto de \$200,00 con los fondos de ayuda a Grupos, para brindar la colaboración económica a las jóvenes Nancy Castro Fernández y Mariana Zúñiga Pérez, miembros de Wak del Grupo, que asistirán al Jamboree Mundial en Suecia.



Guías y Scouts
de Costa Rica

TEL: 2222-9898
www.siemprelistos.com